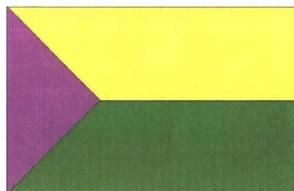




ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER” 2012-2015

# CONCEJO MUNICIPAL DE TURMEQUÉ BOYACÁ



ACUERDO 020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015

“POR LA RESTAURACIÓN DE  
TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE  
SER”



ALCALDE: MARIO ANTONIO  
VILLAMARÍN CRUZ

31 MAYO 2012



**ACUERDO No. 020 DE 2012  
(31 de Mayo)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ BOYACÁ PARA EL PERÍODO 2012– 2015 “POR LA RESTAURACION DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TURMEQUE, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN SUS ARTÍCULOS 313, 339 Y 342, LEY 136 DE 1994, EN SU ARTÍCULO 74 Y LEY 152 DE 1994 EN SU ARTÍCULO 40 Y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.
- b) Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad a las entidades territoriales que elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
- c) Que el artículo 342 de la Constitución Política, La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.
- d) Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el procedimiento y trámite de aprobación de Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que define la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE TURMEQUE  
CONCEJO  
ACUERDO

Código:  
CMT 300- 02

e) Que de acuerdo con el artículo 40 de la ley 152 de 1994, “Los planes serán sometidos a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Alcalde para su aprobación, en virtud de esta ley “por la cual se establece la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo” define los lineamientos a tener en cuenta para la formulación, aprobación, y evaluación de los Planes de desarrollo; así como su contenido con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio, en virtud de esta ley y una vez iniciadas sus actividades administrativas, el Gobierno Municipal, procedió a estructurar el proceso de formulación de Plan de Desarrollo del Municipio de Turmequé para el período 2012-2015, de conformidad con los criterios dispuestos según lo establecido en el Artículo 39 Numeral 1 de esta ley y basándonos en el programa de gobierno “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER”., documento que consta de 23 folios.

f) Que el día 26 de abril el Consejo Territorial de Planeación de Turmequé, atendiendo su misión como órgano consultivo y foro de discusión social, entregó el respectivo concepto de recomendaciones al proyecto de plan de desarrollo presentado por la Administración Municipal de Turmequé

g) Que el plan de desarrollo “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER” se encuentra debidamente articulado con lo consagrado en la ley 1450 del año 2011 por medio de la cual se aprueba el plan de desarrollo del Gobierno Nacional, para el periodo 2010 – 2014.

h) Que el plan de desarrollo “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER” guarda coherencia armónica con el Plan de Desarrollo establecido por el gobierno departamental para el periodo constitucional 2012-2015 “BOYACA SE ATREVE”

i) Que se anexa documento que consta de 126 folios, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

*En mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal*

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Turmequé “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUE, UNIDOS COMO DEBE SER” 2012-2015, el cual se describe en el documento anexo en 126 folios, conformados por:



Capítulo 1. Diagnóstico: caracterización general de los sectores económico productivo, sector socio cultural, sector servicios públicos, conformados por diagramas relacionales, los análisis internos y externos y las conclusiones.

Capítulo 2. Parte estratégica, visión, escenario futuro, objetivo general, ejes de soporte, objetivos estratégicos, síntesis objetivos y programas estratégicos.

Capítulo 3 plan de inversiones, identificación fuentes financieras, plan operativo anual de inversiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Conformación del Plan: El Plan de Desarrollo 2012-2015 está conformado sobre cinco (5) ejes temáticos los cuales se enuncian a continuación:

**1. EJE ECONOMICO PRODUCTIVO:** Este será el eje dinamizador del desarrollo de Turmequé

**2. EJE SOCIO CULTURAL:** Con este eje se pretende enfrentar problemas que afectan al Municipio, como son los bajos niveles en la calidad de vida de un sector del Municipio y la disminución progresiva de la población, así mismo este servirá para la ejecución del eje económico productivo ya que se busca visibilizar la riqueza cultural que posee el Municipio y de esta forma se convierta en un atractivo turístico.

**3. EJE AMBIENTAL:** Compuesto por cuatro acciones fundamentales:

- 1) La gestión necesaria para declarar sitios estratégicos como parques naturales para evitar así la explotación del carbón
- 2) La compra de predios en los que se encuentren nacederos de agua y reservas naturales y proteger los que ya son propiedad del Municipio a través de encerramientos.
- 3) La capacitación en producción limpia de nuestros agricultores y en el manejo de los residuos sólidos para que no vayan a terminar en nuestras fuentes de agua.
- 4) La reforestación.

**4. EJE DE INFRAESTRUCTURA** Este es un eje transversal en la estrategia de desarrollo a implementar, facilitará la realización de los demás ejes, ya que se buscarán los recursos para lograr la pavimentación de las vías de acceso a nuestro Municipio, con ello lograremos darle viabilidad al desarrollo turístico y conseguir mercados justos para nuestros productos, paralelamente mejoraremos las vías de acceso al sector rural mejorando la integración de nuestros campesinos al circuito económico regional y se facilitará el acceso a la oferta de servicios por parte del Estado.

**5. EJE ADMINISTRATIVO:** Esta relacionado con la gestión pública, representa las formas como vamos a trabajar en procura de cumplir los objetivos propuestos.



**CONCEJO MUNICIPAL TURMEQUÉ BOYACÁ**

**2012-2015**

**JOSÉ GERLEY SÁNCHEZ GARCÍA**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ ANTONIO MORENO ORJUELA**

**PRIMER VICEPRESIDENTE**

**JOSÉ ANTONIO DUARTE HERRERA**

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**LUIS ALIRIO GARCÍA CASALLAS**

**GLORIA LILIA JIMÉNEZ GUERRA**

**LUIS FRANCISCO MONSALVE LEIVA**

**BENJAMÍN NARANJO SOGAMOSO**

**MIGUEL ANTONIO ROBAYO ALBINO**

**SEGUNDO JUAN RODRÍGUEZ GORDO**

**CONCEJALES**

**YURY VIVIANA MUÑOZ ROMERO**

**SECRETARIA**



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TURMEQUÉ  
BOYACÁ 2012-2015**

MARIO ANTONIO VILLAMARÍN CRUZ  
**ALCALDE**

ARQ. JAVIER MORENO MORENO  
ING. FABIO EDUARDO MUÑOZ VILLAMARIN.  
**OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

HEIDY YINETH CUITIVA MORENO  
**SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO SOCIAL**

NELSY LILIANA VELOSA PULIDO  
**TESORERA MUNICIPAL**

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO  
**PERSONERA MUNICIPAL**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

## CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

JENNY CAROLINA SANCHEZ

HECTOR BERNAL

ENRIQUE VARGAS

RODRIGO MUÑOZ

MOISES MUÑOZ

FELIPE RUSSI

EDGAR ROBAYO

DANILO YAYA

ALIRIO GARZON

PEDRO NEL LANCHEROS

JIMMY JAVIER ESPINEL

CONSUELO ORTIZ

NELSON GUERRA

GONZALO BRICEÑO

NATALIA DEL PILAR BARRAGAN

JUAN LEDESMA

**ASESOR PLAN DE DESARROLLO**

A.P. NELOS N FLORES



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER” 2012-2015

# PLAN DE DESARROLLO

**2012-2015**

**“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ  
UNIDOS COMO DEBE SER”**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	13
<b>ESTRUCTURA DEL PLAN</b> .....	14
<b>CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO</b> .....	15
<b>1. 1 Caracterización General Municipio de Turmequé.</b> .....	15
1. 1.1 Datos Geográficos.....	15
1.1.1.1 Límites del Municipio.....	16
1.1.1.2 División Política de Turmequé. ....	16
1.1.1.3 Demografía. ....	17
1.1.1.4 Variación de la Población.....	18
1.1.1.5 Sistema Administrativo y de Gestión .....	19
1.1.1.5.1 Administración Pública. ....	19
1.1.1.5.2 Dependencias y funciones. ....	20
1.1.1.5.3 Gestión Financiera.....	22
<b>1.1.2 Sector Económico Productivo.</b> .....	22
<b>1.1.2.1 Actividad Económica.</b> .....	22
1.1.2.1.1 Sistema de Producción Agrícola. ....	22
1.1.2.1.2 Cultivos Transitorios .....	23
1.1.2.1.3 Cultivos Anuales. ....	23
1.1.2.1.4 Cultivos permanentes.....	23
<b>1.1.2.2. Sistemas de Producción Pecuaria.</b> .....	24
1.1.2.2.1 Inventario Bovino. ....	24
1.1.2.2.2 Otras actividades pecuarias.....	25
<b>1.1.2.3. Explotación de Recursos Naturales no Renovables.</b> .....	25
<b>1.1.2.4 Actividad Industrial.</b> .....	26
<b>1.1.2.5 Tenencia de la Tierra.</b> .....	27



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>1.1.2.6 Actividad Turística.....</b>	<b>27</b>
<b>1.1.2.7 Malla Vial Municipal.....</b>	<b>28</b>
<b>1.1.2.8 Asociatividad.....</b>	<b>30</b>
1.1.2.8.1 Procesos de Participación Social y Organización Gremial.....	30
<b>1.1.2.9 Empleo.....</b>	<b>31</b>
<b>1.1.2.10 Medio Ambiente.....</b>	<b>31</b>
1.1.2.10.1 Aspectos Ambientales.....	31
1.1.2.10.2 Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos.....	32
1.1.2.10.3 Contaminación Atmosférica.....	32
1.1.2.10.4 Educación Ambiental.....	32
1.1.2.10.5 Susceptibilidad a Inundaciones y deslizamientos.....	33
<b>1.1.3 Sector Socio Cultural.....</b>	<b>41</b>
1.1.3.1 Sistema educativo.....	41
<b>1.1.4 Sistema de Salud.....</b>	<b>43</b>
1.1.4.1 Servicios.....	45
1.1.4.2 Morbilidad.....	45
<b>1.1.5 Sistema Cultural.....</b>	<b>48</b>
1.1.5.1 Conservación de tradiciones.....	49
1.1.5.2 La actividad musical y las expresiones folclóricas.....	49
1.1.5.3 El deporte Insignia del Municipio.....	49
1.1.5.4 La actividad artesanal del Municipio.....	49
<b>1.1.6 Sectores Vulnerables.....</b>	<b>50</b>
<b>1.1.7 Vivienda.....</b>	<b>53</b>
<b>1.1.8 DIAGNÓSTICO SOCIAL SITUACIONAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ...</b>	<b>54</b>
1.1.8.1 Hacinamiento.....	54
1.1.8.2 Embarazo Adolescente.....	54



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

1.1.8.3 Tasas de Mortalidad Infantil.....	55
<b>1.1.8.4 Valoración Nutricional en Niños y Niñas menores de 1 Año .....</b>	<b>56</b>
1.1.8.4.1 Valoración Nutricional en Niños y Niñas entre 1 y 4 Años.....	56
1.1.8.4.2 Valoración nutricional para niños y niñas entre 5 y 14 Años.....	56
1.1.8.5 Registro Civil.....	57
1.1.8.6 Violencia Intrafamiliar.....	57
1.1.8.7 Trabajo Infantil.....	58
<b>1.1.9 Sector Servicios Públicos.....</b>	<b>68</b>
<b>1.1.10 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>71</b>
1.1.10.1 Bajos precios de la producción local.....	71
1.1.10.2 Deterioro de la Infraestructura productiva .....	71
1.1.10.3 Disminución de la población .....	72
1.1.10.4 Ausencia de elementos necesarios para impartir una educación competitiva .....	72
1.1.10.5 Deterioro del medio ambiente.....	72
<b>DEFINICIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL .....</b>	<b>73</b>
<b>CAPITULO 2 PARTE ESTRATEGIA .....</b>	<b>74</b>
2.1. VISIÓN.....	74
2.1.1 DEFINICIÓN ESCENARIO FUTURO DESEADO.....	74
<b>2.2 OBJETIVO GENERAL: .....</b>	<b>74</b>
2.2.1 ESTRATEGIA .....	74
2.2.2 EJES SOPORTES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	77
2.2.2.1 EJE ECONOMICO PRODUCTIVO: .....	77
2.2.2.2 EJE SOCIO CULTURAL.....	77
2.2.2.3 EJE AMBIENTAL .....	78
2.2.2.4 EJE DE INFRAESTRUCTURA.....	79
2.2.2.5 EJE ADMINISTRATIVO.....	80



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>2.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	80
2.2.3.1 OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:.....	82
<b>CAPÍTULO 3 PLAN DE INVERSIONES</b> .....	106
3.1 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES FINANCIERAS: .....	106
3.1.1 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES .....	108



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

## LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. DATOS GEOGRÁFICOS.....	15
TABLA 2. LÍMITES DEL MUNICIPIO.....	16
TABLA 3. EXTENSIÓN VEREDAS.....	16
TABLA 4. DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	17
TABLA 5. POBLACIÓN ÉTNICA.....	17
TABLA 6. COMPOSICIÓN GRUPOS ETARIOS.....	18
TABLA 7. NÚCLEOS FAMILIARES POR ZONAS.....	18
TABLA 8. RESUMEN CIFRAS TURMEQUÉ A 2010.....	22
TABLA 9. PRINCIPALES PRODUCTOS CULTIVADOS.....	22
TABLA 10. INVENTARIO BOVINO.....	24
TABLA 11. ORIENTACIÓN DEL HATO.....	24
TABLA 12. PORCICULTURA TRADICIONAL.....	25
TABLA 13. LEVANTE Y CEBA DE PORCINOS.....	25
TABLA 14. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	26
TABLA 15. ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR.....	27
TABLA 16. FIESTAS CELEBRADAS.....	28
TABLA 17. VÍAS DEL MUNICIPIO.....	29
TABLA 18. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	31
TABLA 19. PORCENTAJE DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO.....	33
TABLA 20. SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	34
TABLA 21. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.....	41
TABLA 22. COBERTURA EDUCATIVA TURMEQUÉ.....	42
TABLA 23. PERSONAL HOSPITAL.....	44
TABLA 24. DOTACIÓN DEL HOSPITAL.....	44
TABLA 25. SERVICIOS PRESTADOS EN EL HOSPITAL.....	45
TABLA 26. CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO.....	46
TABLA 27. ANÁLISIS CIFRAS GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.....	46
TABLA 28. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2011.....	47
TABLA 29. SITUACIÓN SECTORES VULNERABLES.....	50
TABLA 30. INDICADORES DE POBREZA EXTREMA POR VEREDAS.....	52
TABLA 31. HOGARES CON DÉFICIT DE VIVIENDA.....	53
TABLA 32. INVERSIÓN PER CÁPITA EN EL SECTOR DE VIVIENDA.....	54
TABLA 33. NACIMIENTOS POR GRUPOS ETAREOS DE LA MADRE:.....	55
TABLA 34. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.....	55
TABLA 35. MUERTES FETALES.....	55
TABLA 36. CASOS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL MUNICIPIO.....	57
TABLA 37. REPORTE CASOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	57
TABLA 38. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO.....	60
TABLA 39. SERVICIOS PÚBLICOS POR VIVIENDA.....	68
TABLA 40. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO.....	69
TABLA 41. INGRESOS PROYECTADOS.....	106
TABLA 42. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.....	107



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

## INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO 1. DIAGRAMA RELACIONAL PROBLEMAS SECTOR ECONOMICO PRODUCTIVO.....	33
GRÁFICO 2. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.....	43
GRÁFICO 3. INDICE MUNICIPAL DE POBREZA EXTREMA. ....	52
GRÁFICO 4. DIAGRAMA RELACIONAL SOCIOCULTURAL .....	58



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

## INDICE DE MAPAS

MAPA 1. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.....	16
MAPA 2. PROVINCIA DE MÁRQUEZ. ....	16
MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA DE TURMEQUÉ.....	16
MAPA 4. MALLA VIAL PROVINCIA DE MÁRQUEZ.....	29



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

## PRESENTACIÓN

El ejercicio de la administración pública debe partir de un buen ejercicio de planeación que nos permita definir las acciones que debemos emprender para lograr las transformaciones esperadas en un periodo de tiempo determinado partiendo de una situación inicial procurando el uso eficiente de los recursos públicos.

Partiendo de esta premisa la Administración del Municipio de Turmequé inició en el mes de enero el proceso de formulación del plan de desarrollo "**POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER**" que pretende dar respuesta a las necesidades y problemas planteadas por la población durante los distintos talleres llevados a cabo tanto en el área urbana como rural del Municipio.

La formulación del plan de desarrollo es un paso importante en la consecución de los objetivos que planteamos en el programa de Gobierno, pero es solo el primer paso. Para cumplir con estos objetivos se hace necesario el acompañamiento de la comunidad Turmequense que nos ayude a impulsar los programas allí planteados, el plan por si solo es letra muerta pero si lo acompañamos de una buena gestión pública y de la participación de los habitantes tomando el protagonismo que le corresponde seguramente este plan se convertirá en la herramienta principal del desarrollo de nuestro Municipio.

Este plan se ha estructurado a partir de buscar solución a los problemas encontrados en estos talleres y en la revisión de informes y estadísticas que sobre el Municipio existen, gracias a la utilización adecuada y provechosa de nuestros recursos y al impulso y liderazgo que se pretende ejercer desde la Administración Municipal.

Este es un plan ambicioso que busca dejar una semilla de transformaciones positivas para nuestro territorio y sus habitantes, desde lo económico hasta lo social pasando por el medio ambiente y la infraestructura, el plan de desarrollo se orienta a crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes y convertir a Turmequé en protagonista y líder del desarrollo regional.

**MARIO ANTONIO VILLAMARIN CRUZ**

**ALCALDE MUNICIPAL**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

## **ESTRUCTURA DEL PLAN**

El plan de desarrollo está organizado en los siguientes capítulos:

### **CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO**

En este capítulo se da una descripción de la situación actual del Municipio en los distintos sectores, en donde nos vemos afectados como habitantes de este, el resultado de este diagnóstico es el planteamiento de un escenario actual como conclusión de este capítulo.

### **CAPÍTULO 2 ESTRATEGIA**

Se describe la manera como se espera llegar al escenario futuro. Se plantea la visión, el objetivo general, los objetivos estratégicos y como llegar a su cumplimiento.

### **CAPITULO 3 PLAN DE INVERSIONES**

Se proyectan los recursos financieros disponibles para ejecutar el plan, la forma de financiación de cada uno de los programas y subprogramas y su periodo de ejecución.



## CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO

### 1. 1 CARACTERIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ.

Ubicado en el Departamento de Boyacá, en la provincia de Márquez se encuentra el Municipio de Turmequé, que en lengua chibcha quiere decir "Jefe Vigoroso" este Territorio originario de los pueblos chibchas que antes de la conquista y colonización dominaban Altiplano Cundiboyacense, vieron como su sociedad era sometida al dominio español y tras la imposición de su modelo de explotación en 1.537 se le designa como resguardo indígena. Luego de más de trescientos años se le otorga la denominación de Municipio (1.843), cabe destacar que por la extensión de sus tierras su riqueza natural y su posicionamiento geográfico estratégico, este territorio fue utilizado como Capital de corregimiento lo que significaba la administración de algunos territorios colonizados desde Turmequé, además de la extensión territorial de Turmequé se fundaron los Municipios de Villapinzón y Ventaquemada.

Actualmente en la división político administrativa de Colombia el Municipio de Turmequé cuenta con las siguientes características;

#### 1. 1.1 DATOS GEOGRÁFICOS

TABLA 1. DATOS GEOGRÁFICOS.

<b>Extensión del Municipio Km 2. ( 80 ) DNP.</b>	<b>Extensión del Departamento Km 2. ( 23.189 )</b>	<b>Extensión del país Km 2. ( 1.141.748 )</b>
----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

#### Datos IGAC.

El municipio de Turmequé se encuentra en el departamento de Boyacá, situado a 5 grados 18 minutos 50 segundos de latitud norte y a 0 grados 35 minutos y 10 segundos de longitud con relación al meridiano de Bogotá, y a 73 grados 30 minutos al Oeste de Greenwich, a 2.389 msnm, con temperatura promedio de 14 °C.

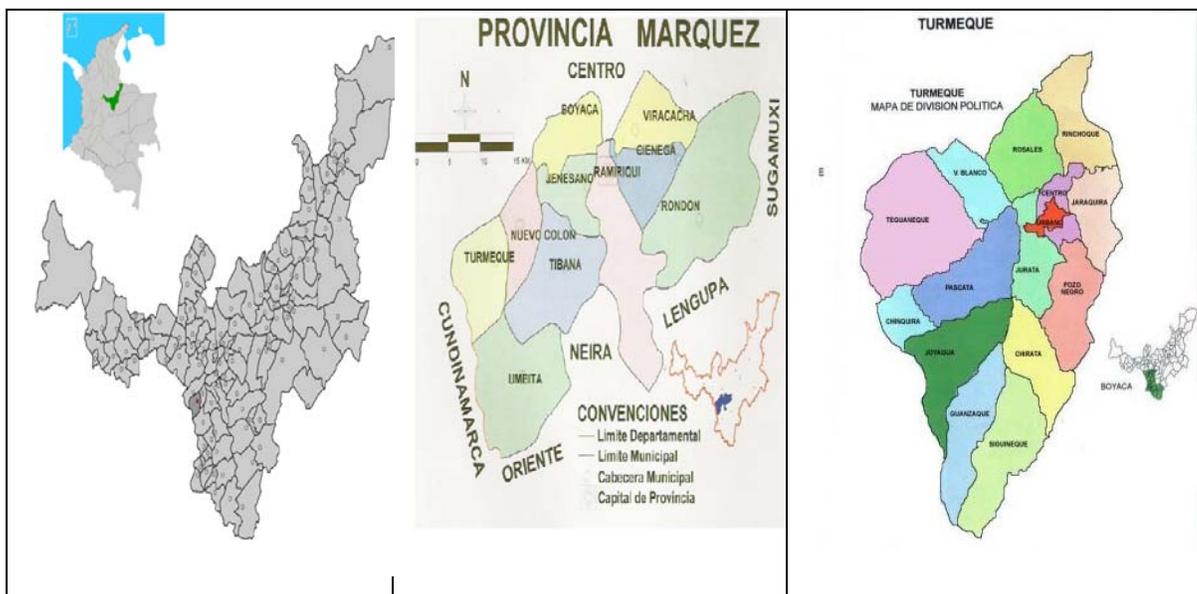
**Departamento Boyacá.  
Turmequé.**

**Provincia de Márquez.**

**División Política**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015



**MAPA 1. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

**MAPA 2. PROVINCIA DE MÁRQUEZ.**

**MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA DE TURMEQUÉ.**

1.1.1.1 LÍMITES DEL MUNICIPIO.

Occidente <b>Venta quemada.</b>	Oriente <b>Úmbita.</b>	Norte <b>Nuevo Colón.</b>	Sur <b>Villapinzón.</b>
------------------------------------	---------------------------	------------------------------	----------------------------

**TABLA 2. LÍMITES DEL MUNICIPIO.**

1.1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA DE TURMEQUÉ.

La división del territorio de Turmequé está compuesta por trece (13) veredas y un centro urbano, de los cuales se posee la siguiente información en extensión:

Nombre Vereda.	Volcán Blanco.	Teguane que.	Páscata.	Chinquira	Joyaguá	Guanzaque.	Siguineque.
Extensión Km2	5.75 *3.6	16.2 *12.6	8.09 *7.0	3.05 *2.3	14.1 *7.4	10.96 *6.1	9.4 *7.7
Nombre Vereda.	Chiratá	Juratá	Jaraquir a	Pozo Negro	Centro Urbano.	Rinchoque	Rosales
Extensión Km2	4.85 *5.1	3.5 *4.10	5.4 *4.1	6.7 *5.4	3.55 *2.3	6.84 *5.40	6.53 *5.9

**TABLA 3. EXTENSIÓN VEREDAS.**

\*DIGITALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA PREDIAL 1:10.000 CORPOCHIVOR 1999



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

1.1.1.3 DEMOGRAFÍA.

Desde el inicio de la conquista y colonización española de este territorio del altiplano Cundiboyacense, la población se ha visto disminuida significativamente por diferentes causas, los siguientes datos corresponden a la consulta de diferentes fuentes que han estudiado las cifras de la población de Turmequé.

Año	1.537	1.993	2.005	2.011
<b>Población.</b>	<b>300.000</b>	<b>12.779</b>	<b>7.582</b>	<b>6.741</b> Cifra Planeación Departamental.
	Cifra Historia de los pueblos de Boyacá.	Cifra Censo Dane.	Cifra Censo Dane.	<b>6.741</b> Cifra Proyección DANE.

TABLA 4. DENSIDAD DE POBLACIÓN.

<b>DENSIDAD POBLACIONAL          (HAB / Km<sup>2</sup>)          84,26 Planeación Dpto. ----- 94.87 DNP</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La diversidad étnica y cultural de Colombia, es una de las características más relevantes de la composición demográfica de los diferentes territorios, por lo tanto los siguientes datos dan cuenta de la composición de población del Municipio de Turmequé y su participación en un contexto regional y nacional.

TABLA 5. POBLACIÓN ÉTNICA.

POBLACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACIÓN
<b>POBLACIÓN INDIGENA.</b>	<b>0</b>	<b>5.859</b>	<b>1.392.623</b>
<b>POBLACIÓN NEGRO MULATO Y AFROCOLOMBIANO.</b>	<b>2</b>	<b>16.602</b>	<b>4.273.722</b>

<b>Porcentaje de hombres          50.76%</b>
<b>Porcentaje de Mujeres          49.23%</b>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>POBLACIÓN PALENQUERA O DE SAN BASILIO.</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7.470</b>
<b>POBLACIÓN RAIZAL</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>30.565</b>
<b>POBLACIÓN ROM</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>4.857</b>

FUENTE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.

**TABLA 6. COMPOSICIÓN GRUPOS ETARIOS.**

<b>Menores de 5 años.</b>	<b>De 5 a 14 años</b>	<b>De 15 a 64 años.</b>	<b>Mayores de 64 años.</b>
<b>11.2%</b>	<b>19.2%</b>	<b>57.7%</b>	<b>11.9%</b>

Fuente Documento Plan de acción Objetivos del Milenio 2006

La vocación agropecuaria del Municipio genera la concentración demográfica en la parte rural.

<b>Población Cabecera Municipal 38%</b>
<b>Población Rural 62%</b>

#### 1.1.1.4 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La propensión del comportamiento de la población de Turmequé según las proyecciones del DANE es hacia la disminución, según dichas proyecciones el sector más afectado es la parte rural que de continuar la tendencia será disminuida su población en un 30% al cabo de 10 años. No obstante los grandes centros urbanos del departamento tienden a crecer demográficamente a ritmos constantes, lo que estaría indicando la migración de las concentraciones demográficas rurales hacia los centros urbanos por motivos que van desde las oportunidades laborales, situaciones de orden público, condiciones ambientales etc.

#### ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 – 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2020 TOTAL MUNICIPAL POR ÁREA. DANE.

<b>Año</b>	<b>Total,</b>	<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Resto del municipio</b>
<b>1985</b>	7.855	1.901	5.954
<b>2000</b>	9.005	2.268	6.737
<b>2010</b>	6.881	2.519	4.362
<b>2015</b>	6.182	2.565	3.617
<b>2020</b>	5.545	2.505	3.040

<b>ZONA.</b>	<b>Centro Poblado.</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Rural Disperso</b>
<b>CANTIDAD.</b>	<b>52.</b>	<b>685.</b>	<b>1673.</b>

**TABLA 7. NÚCLEOS FAMILIARES POR ZONAS.**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

### 1.1.1.5 SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

#### 1.1.1.5.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La constitución Política de 1991 de Colombia, con el objeto de profundizar la descentralización iniciada en los años 80's, determino como unidad fundamental político administrativa, para la división y gestión del territorio Colombiano a las entidades territoriales,<sup>1</sup> las cuales según el Artículo 287 de dicha Constitución." gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales.

Así, en primer lugar, se reconoce a los *Municipios* (1.101 en total) como la entidad territorial fundamental de administración en los diferentes niveles de gobierno y de representatividad de las diversas comunidades que componen el territorio Colombiano, las autoridades de los Municipios son; El alcalde, elegido por cuatro años, es el jefe de la Administración local y su representante legal. En Colombia no se permite su reelección y en caso de evidenciar incumplimiento de sus funciones puede ser suspendido o destituido por el Presidente o el Gobernador del Departamento. Como Corporación Administrativa de elección popular se instituye a los Concejos Municipales, elegidos por voto popular para un periodo de 4 años, y su composición varía entre 7 y 28 miembros, según sea el tamaño de la población.

Los Municipios agrupados por proximidad geográfica, actividades productivas, sistemas culturales, etc. Conforman la segunda entidad territorial de la división político-administrativa, denominada *Departamentos* (32 en total) que al igual que los Municipios, poseen autonomía sobre la administración de los asuntos seccionales y sobre la planificación y promoción del desarrollo económico y social, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción Municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes dentro de su territorio. Son autoridades Departamentales las Asambleas Departamentales las cuales son Corporaciones Administrativas, elegidos por voto popular, su tamaño varía entre 11 y 31 miembros, que sirven términos de cuatro años y los

---

<sup>1</sup> Se entiende como una entidad territorial las personas jurídicas, de derecho público, que componen la división político-administrativa del Estado, gozando de autonomía en la gestión de sus intereses.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Gobernadores elegidos por cuatro años, sin posibilidad de reelección, quienes pueden ser suspendidos o destituidos por el Presidente de la República, El Gobernador es el representante legal y el jefe Administrativo del Departamento, y actúa como un agente del Presidente en relación con la gestión del orden público, la ejecución de la política económica y como un puente para los acuerdos entre la Nación y el Departamento.

#### 1.1.1.5.2 DEPENDENCIAS Y FUNCIONES.

El Municipio de Turmequé desarrolla su acción administrativa a través de sus dependencias ubicadas en la Alcaldía Municipal quien cumple funciones<sup>2</sup> de;

- Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso del Municipio.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en concordancia con otras autoridades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas en Salud, Educación, Saneamiento Ambiental, Agua Potable, Servicios Públicos domiciliarios, Vivienda, Recreación y Deporte con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados. Directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación en los términos que defina la ley.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente de conformidad con la ley.
- promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del Municipio, las demás que señale la constitución y la ley.

Respecto a sus dependencias el acuerdo 047 de 2009 definió la estructura organizacional de la siguiente manera:

1. Despacho del Alcalde  
Un Asesor Jurídico  
Un Asesor de Control Interno
2. Secretaría General y de Desarrollo Social: responsable entre otras cosas del manejo de tesorería y de los recursos financieros del municipio.
3. Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.

<sup>2</sup> Tomado de <http://www.turmeque-boyaca.gov.co/nuestraalcaldia.shtml?apc=alxx-1-&m=q>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Actualmente la planta de personal está compuesta por 12 personas clasificadas de la siguiente manera:

- Alcalde
- Dos secretarios de despacho
- Un Profesional o Técnico Administrativo encargado de la tesorería
- Dos Técnicos Administrativos
- Un Secretario Ejecutivo
- Tres Auxiliares administrativos
- Dos operarios

El Concejo Municipal es integrado por 9 concejales y la secretaria general quienes cumplen funciones constitucionales de:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
6. Determinar la estructura de la administración Municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del Alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
7. Reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.

Finalmente se debe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento no existen entidades descentralizadas. Empresas de economía mixta o Unidades administrativas especiales.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

#### 1.1.1.5.3 GESTIÓN FINANCIERA.

Los recursos del Municipio esencialmente corresponden a transferencias del sector central ya que a 2010 de cada \$ 100 de los ingresos del Municipio \$ 79,95 corresponden a transferencias del gobierno. En las cifras el Municipio de Turmequé está calificado con un índice de desempeño fiscal bajo (65,22) lo que significa que el Municipio posee baja capacidad de ahorro, que presenta dificultad para garantizar los gastos de funcionamiento, que tiene alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión, que requiere bastante atención para garantizar su sostenibilidad de largo plazo. A continuación un resumen de las cifras de Turmequé a 2010:

TABLA 8. RESUMEN CIFRAS TURMEQUÉ A 2010.

Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento.	60,22
Magnitud de la deuda	0,00
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias.	79,95
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios.	53,22
Porcentaje del gasto total destinado a inversión.	82,21
Capacidad de ahorro.	26,31
Indicador de desempeño Fiscal.	65,22
Posición 2010 a nivel nacional.	598
Posición 2010 a nivel departamento.	52

FUENTE INFORME DE DESEMPEÑO FISCAL DNP2010.

### 1.1.2 SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO.

#### 1.1.2.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA.

##### 1.1.2.1.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Sistema de producción Agrícola basada en cultivos de tipo transitorio, permanente y anual, cuya comercialización se realiza en mercados de los centros urbanos y la capital del país, destacándose la papa como el principal producto cultivado.

TABLA 9. PRINCIPALES PRODUCTOS CULTIVADOS.

CULTIVO	TIPO
Maíz.	Anual
Tomate de Árbol.	Permanente.
Curuba.	Permanente.
Cebolla.	Transitorio.
Frijol.	Transitorio.
Papa.	Transitorio.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

#### 1.1.2.1.2 CULTIVOS TRANSITORIOS

Entre Enero de 2010 y junio de 2011 se sembraron según datos de planeación departamental 422 hectáreas de cultivos transitorios aproximadamente, de los cuales el 71 % (300 hectáreas) pertenecen a papa, el 26% (110 Hectáreas) de frijol y el 3% (12 Hectáreas) de cebolla.

Según se ha establecido en el esquema de ordenamiento territorial (EOT), *"Los Cultivos transitorios como arveja, cebada, frijol, trigo y zanahoria, se cultivan en predios pequeños y generalmente en áreas que históricamente se han dedicado a cultivos, como los ubicados en el paisaje de ladera, por debajo de la cota de 3600 m.s.n.m., que es el límite establecido entre la ladera y el páramo, más aun, se encuentran por debajo del sub-páramo, es decir abajo de 3200 m.s.n.m., por lo tanto la presión de este tipo de cultivo sobre el páramo es muy baja."(...)"* contrario con lo que sucede con otros cultivos transitorios, para su desarrollo la papa requiere de temperaturas más bajas, por esta razón se presiona el páramo, con cultivos establecidos por encima de la cota de 3.000 msnm., en algunas parcelas de las veredas Guanzaque y Siguineque."

#### 1.1.2.1.3 CULTIVOS ANUALES.

Para el periodo 2010-2011 se relacionan 25 hectáreas cultivadas de maíz, por el contrario el producto haba, no se reporta ninguna información sobre su producción, cabe destacar que para finales de 1998 el maíz ocupaba el segundo lugar en términos de producción después de la papa, dicha producción ha disminuido notablemente ya que ha sido reemplazado por la producción de Frijol. El nivel de comercialización del maíz es bajo comparado con los productos cultivados transitoriamente, ya que su cosecha requiere de más tiempo y su nivel de rentabilidad no es comparable, así mismo gran parte de la producción es destinada para el auto abastecimiento de la población rural y en menor medida de la población urbana de Turmequé.

El documento rector de la disposición del territorio de Turmequé sobre los cultivos Anuales hace la siguiente precisión *" Estos cultivos se realizan de manera rudimentaria y no requieren agroquímicos para su producción, se siembran asociados con frijol, o arveja. Los predios dedicados a la siembra del maíz se localizan en paisajes de ladera de montaña, generando un desgaste de los suelos y deslizamientos por falta de tecnología apropiada para su cultivo. Son típicos de todas las veredas, con mayor producción en las veredas Volcán Blanco, Teguanequé, Páscata, Jaraquira y Chinquira."*

#### 1.1.2.1.4 CULTIVOS PERMANENTES.

Los productos más destacados en la clasificación de cultivos permanentes, son la Curuba, la ciruela y el Tomate de árbol que a 2011 representan 103 hectáreas de área cultivada de los cuales la Curuba representa el 95%, estos cultivos en



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

promedio representan para la cosecha alrededor del 96% de su área cultivada es decir cerca de 95 hectáreas cosechadas de Curuba y 3 hectáreas de tomate de árbol.

La particularidad de los cultivos permanentes es su producción, la cual se lleva a cabo generalmente en predios y que no requiere una gran disposición de los terrenos para producirlo, además de ser una alternativa de los agricultores al ser alternados con los cultivos transitorios de papa.

### 1.1.2.2. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA.

El desarrollo pecuario Turmequense tiene como actividad principal el levante de ganado bovino y porcino, en todas las edades productivas, en el caso de los bovinos destinados para la producción de leche y derivados y para la comercialización de crías y venta de carne. En el caso de los porcinos destinados a la comercialización de crías y a la comercialización de carne, el siguiente un estimado a 2010 del inventario Bovino.

#### 1.1.2.2.1 INVENTARIO BOVINO.

**TABLA 10. INVENTARIO BOVINO.**

CLASE	CANT
Machos < 12 meses	<b>120</b>
Hembras < 12 meses	<b>1.090</b>
Machos de 12 a 24 meses	<b>130</b>
Hembras de 12 a 24 meses	<b>1.210.</b>
Machos de 24 a 36 meses	<b>250</b>
Hembras de 24 a 36 meses	<b>2.290</b>
Machos > 36 meses.	<b>510</b>
Hembras > 36 meses.	<b>4.600</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.200</b>

Fuente resumen ficha EVA Planeación departamental 2010.

**TABLA 11. ORIENTACIÓN DEL HATO.**

Propósito	AÑO 2009 %	Raza
<b>Leche</b>	27,25	Normando
<b>Carne</b>	32,75	Normando
<b>Doble propósito</b>	40,00	Normando

Fuente resumen ficha EVA Planeación departamental 2009



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

La producción de leche según la misma fuente corresponde a leche dentro de la denominación tradicional con un tiempo de lactancia de 240 días en una población estimada de 4.050 vacas para ordeño.

**TABLA 12. PORCICULTURA TRADICIONAL.**

<b>Granjas productoras.</b>	<b>102</b>
<b>Inventario promedio anual por granja.</b>	<b>252</b>
<b>Producción estimada.</b>	<b>25.704</b>

Fuente resumen ficha EVA Planeación departamental 2010.

**TABLA 13. LEVANTE Y CEBA DE PORCINOS**

<b>Granjas productoras.</b>	<b>30</b>
<b>Ciclos por año</b>	<b>2</b>
<b>Cerdos por ciclo.</b>	<b>70</b>
<b>Producción estimada.</b>	<b>4.200</b>

Fuente resumen ficha EVA Planeación Departamental 2010.

#### 1.1.2.2.2 OTRAS ACTIVIDADES PECUARIAS.

En menor escala la cría de gallinas, aves de engorde, aves ponedoras. Conejos, ovejas y caballos son actividades complementarias de las actividades agrarias, o de actividades pecuarias de gran escala. Este tipo de producción pecuaria en su mayoría corresponde a prácticas de auto abastecimiento de las familias del territorio de Turmequé.

Por las condiciones de producción este tipo de actividades son llevadas a cabo generalmente en granjas o unidades familiares en condiciones básicas. Lo contrario de las actividades de producción a gran escala que por lo general se ubican en áreas de laderas o planicies geográficas. No obstante los medios de producción de esta actividad generalmente están relacionados con altos impactos ambientales por la utilización de técnicas de fertilización, alimentación o engorde que tienen relación directa con la disposición de residuos y con la erosión de las tierras explotadas para el alimento de bovinos, sin la debida espera de renovación de la hierba.

#### 1.1.2.3. EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

La actividad de explotación de recursos naturales no renovables, es caracterizada por su producción artesanal y a baja escala, dentro de los recursos explotados se encuentran los materiales para construcción para los que se utilizan maquinarias de extracción como, retro excavadoras o de forma manual ha yacimientos de carbón, recebo, arenas, arcillas, calizas y roca fosfórica.

La condición artesanal de la extracción genera deterioro ambiental y paisajístico del territorio de Turmequé, además la imposibilidad de realizar una extracción controlada es una de las causas de deslizamiento en épocas de invierno.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Actualmente la autoridad ambiental, (Corpochivor) tiene en sus manos la determinación de las zonas del Municipio que pueden controladamente ser objeto de la extracción de los recursos naturales no renovables, no obstante se sigue presentando extracción de minerales como el carbón a escala muy baja a través de prácticas que generan deterioro ambiental de las zonas donde se lleva a cabo dicha extracción.

La posible extracción del carbón ha provocado movilizaciones de la sociedad civil del Municipio que han reivindicado la protección de sus fuentes hídricas y la conservación de su fauna y flora.

**TABLA 14. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.**

<b>Recurso</b>	<b>Veredas</b>
<b>Carbón</b>	Rinchoque, Jaraquira, Volcán Blanco, Páscata y Chinquira
<b>Arena y Recebo</b>	Volcán Blanco, Rosales, Páscata, Joyagua y Chiratá
<b>Arcillas</b>	Indeterminado por la fuente.

Fuente EOT—elaboración propia.

#### **1.1.2.4 ACTIVIDAD INDUSTRIAL.**

Las actividades relacionadas con la transformación de materia prima son básicamente de escala local y su fuerte es el abastecimiento del Municipio, no se registran datos de industrias de Turmequé que generen una producción significativa para el mercado Regional o Departamental, existe una actividad semi-tecnificada de la producción de panadería y productos autóctonos de la región como arepas de maíz y trigo, almojábanas y garullas con una producción semanal de más o menos 100.000 unidades, la mitad de las cuales van para Bogotá, este sector ocupa a más de 100 personas y usa materias primas en su mayoría de la región.

La presencia de grandes empresas en el Municipio es una de las carencias en la economía local y la actividad del sector secundario<sup>3</sup> que se desarrolla en Turmequé básicamente está compuesta por:

<sup>3</sup> En el sector secundario se ubican las actividades agroindustriales, confecciones, artículos de madera, imprenta, editoriales, cerrajerías, ornamentación, artesanías, productos alimenticios, procesamiento y transformación de productos del sector primario.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 15. ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR.**

<b>COMERCIAL</b>	<b>231</b>
<b>FINANCIERA</b>	<b>1</b>
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>12</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>44</b>
<b>Total</b>	<b>288</b>

#### **1.1.2.5 TENENCIA DE LA TIERRA.**

Como en la mayoría del territorio Colombiano la distribución de la tierra en Turmequé ha tendido cada vez más hacia la reducción, debido a procesos de distribución de herencias y sucesiones que han propendido con la reducción de los terrenos, se ha incrementado el número de pequeñas unidades de producción familiares. La distribución de la tierra en el Municipio de Turmequé fundamentalmente corresponde a minifundios que en promedio están en el rango de 1,13<sup>4</sup> Hectáreas y un cálculo para las Unidades agrícolas familiares de de 3,5 Hectáreas, en una población de 5.867 predios aproximadamente.

Las alternativas económicas en este sentido deben ser orientadas hacia la consolidación del Minifundio como unidad productiva, es decir estrategias de productividad para lograr aumentar la producción por metro cuadrado de cada una de las unidades familiares

#### **1.1.2.6 ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

Los procesos históricos y culturales del municipio de Turmequé, la ocupación chibcha, su lugar estratégico en la colonización, las obras de arte reconocidas nacionalmente como patrimonio, la arquitectura entre otras características le han valido para ser declarado como monumento nacional y patrimonio cultural de la Nación, no obstante en la economía del Municipio el renglón de turismo no ocupa un rubro significativo. A nivel Departamental y provincial el Municipio posee reconocimiento por tratarse de la cuna del deporte autóctono nacional, el tejo, el cual es celebrado anualmente con la concurrencia de cientos de personas que acuden al municipio para la práctica anual de un campeonato. El inventario de expresiones artísticas y culturales del Municipio son esencialmente fiestas locales donde se convoca a la comunidad entorno a un interés religioso o a un interés autóctono de la región, las fiestas celebradas son las siguientes;

<sup>4</sup> ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA LÍNEA DEL ACUEDUCTO "EL ROCIO" DE LA VEREDA SIGUINEQUE, MUNICIPIO DE TURMEQUÉ Contrato de Consultoría No. 210 de 2010



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015  
**TABLA 16. FIESTAS CELEBRADAS.**

<b>Fiesta.</b>	<b>Época del Año.</b>	<b>Convocatoria</b>
<b>Fiesta de la virgen del Carmen.</b>	Julio.	Regional.
<b>Fiesta de la virgen del Rosario (Patrona del Municipio)</b>	Octubre	Regional.
<b>Día del Campesino.</b>	Junio.	Regional.
<b>Aguinaldo Turmequense.</b>	Diciembre	Regional.
<b>Festival del Tejo.</b>	Noviembre	Regional.

El Municipio carece de oferta cultural en el ámbito local, la población no posee alternativas para la ocupación de su tiempo libre, el desaprovechamiento de la casa de la cultura, la ausencia de colectivos culturales, de talleres de formación artística y en general de espacios que evidencian la ausencia de una estrategia del turismo, donde se aproveche la capacidad instalada y el potencial turístico del territorio, que conviertan al turismo como una fuente de recursos económicos para la población local. De este tipo de carencias se desprende la ausencia de una identidad local, ya que no es construida entorno a ningún valor o actividad que se esté estimulando permanentemente y en vista que no se fortalece dicha identidad la promoción de los valores propios por parte de la población es escasa y se refleja en la oferta turística. Finalmente se le atribuye a las carencias de la infraestructura vial, la falta de estímulo turístico, ya que para acceder al Municipio se hace a través de vías sin pavimentar durante un trayecto de cerca de 1 hora que por las condiciones del terreno en épocas invernales se convierten en trochas y barrizales.

#### **1.1.2.7 MALLA VIAL MUNICIPAL.**

La articulación del Municipio de Turmequé con las vías Nacionales se encuentra a una (1) hora de distancia en condiciones normales de tránsito, ya que la vía Nacional que comunica a la Capital del País con Tunja atraviesa el Municipio de Ventaquemada, vecino de Turmequé e integrante de la provincia de Márquez, dicha comunicación vial es a través de una carretera sin pavimentar que en temporada invernal dificulta su tránsito aumentando el tiempo de desplazamiento hasta en una (1) hora y más, debido a la dificultad del terreno. Respecto a la integración provincial el escenario no es diferente, el acceso a todos los Municipios desde Turmequé se hace a través de vías que están sin pavimentar, no obstante Municipios como Jenesano, Tibaná, Ramiriquí, tienen sus vías de articulación a la red Nacional completamente pavimentadas. Al interior de la provincia de Márquez la vías de Turmequé tiene un papel fundamental en términos de comunicación ya que es el vinculo entre el oriente de la provincia, donde se

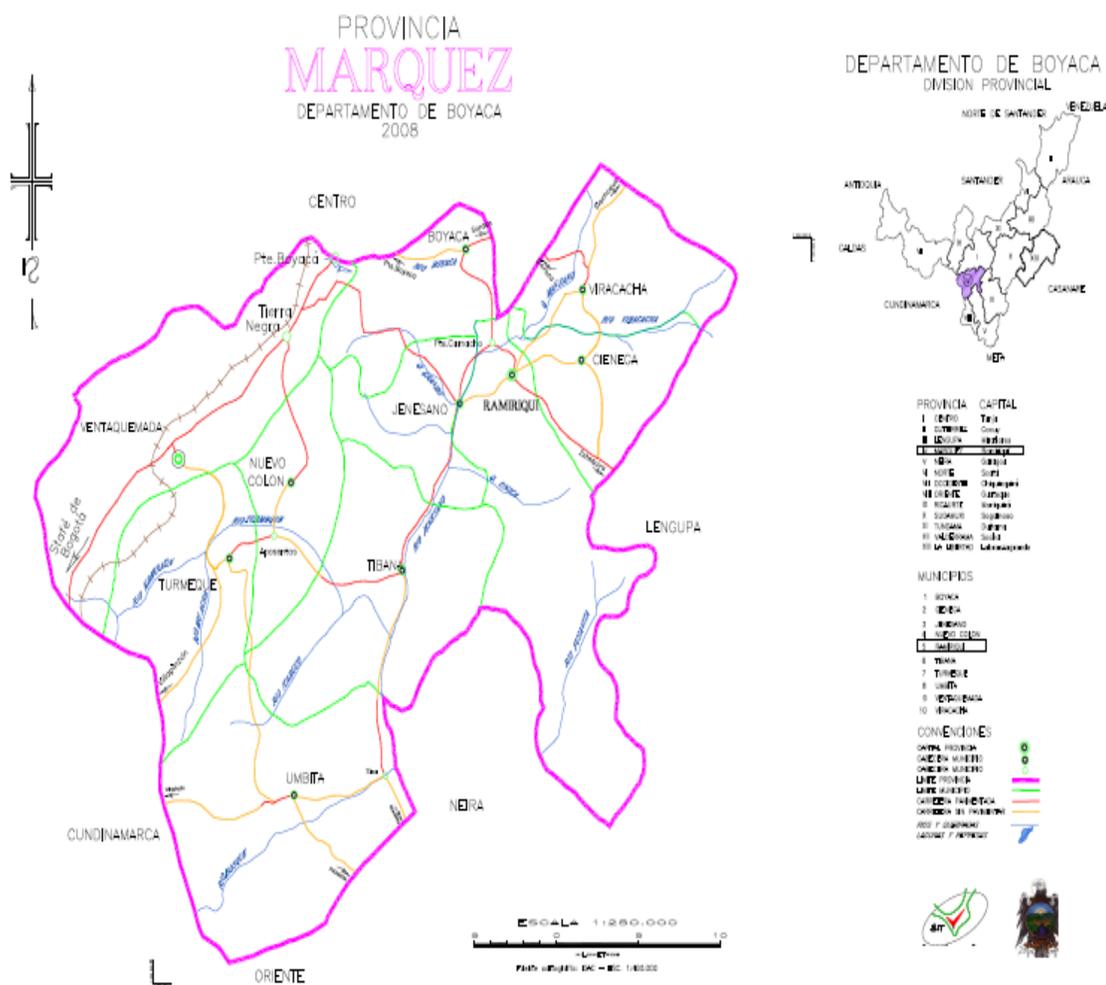


ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

encuentra el Municipio de Úmbita y Municipios como Villapinzón y Nuevo Colón, además de comunicar internamente al Departamento de Cundinamarca con el centro de Boyacá. Cabe mencionar que cerca del 60% de las veredas están conectadas por red vial intermunicipal, además de mencionar que el centro urbano del Municipio a la fecha de consulta tiene un aproximado del 93% de vías pavimentadas.

**TABLA 17. VÍAS DEL MUNICIPIO.**

Tipo de vías.	Comunicadas con:
<b>Vías Intermunicipales.</b>	Ventaquemada, Nuevo Colón y Villa Pinzón
<b>Vías veredales.</b>	Comunicadas entre veredas y con el centro urbano del Municipio.



**MAPA 4. MALLA VIAL PROVINCIA DE MÁRQUEZ.**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

### **1.1.2.8 ASOCIATIVIDAD.**

#### **1.1.2.8.1 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN GREMIAL.**

La ausencia de organizaciones de la sociedad civil en el Municipio de Turmequé es una constante, no existen registro de agremiaciones, entidades sin ánimo de lucro, clubes deportivos o asociaciones culturales que agrupen intereses comunes de la población, las causas según lo manifestado por la comunidad van desde falta de credibilidad en las instancias asociativas que representen un interés particular, cultura del individualismo como valor intrínseco de los Turmequenses, falta de capacitación en asociatividad y ausencia de un ente coordinador que facilite los trámites y procesos de asociación de la comunidad, entre otras.

De la misma forma la ausencia de la asociatividad ha perjudicado el desarrollo económico y social de la población, ya que no hay generación de cadenas productivas, clúster y sinergias que dinamicen los sectores productivos del territorio. En cuanto a intereses sociales como la prestación de los servicios, coberturas o emprendimientos económicos y sociales, al no existir un organismo que agrupe y represente las mencionadas causas, la participación de la comunidad es baja y casi nula, ya que la representatividad está en manos de líderes políticos, asociaciones de padres de familia y juntas de acción comunal que generalmente son catalizados por la dinámica propia del gobierno de turno.

Es evidente que muchas de las falencias económicas y sociales del municipio se deben a la baja participación de los actores involucrados, ya que la gestión de reclamos de los Turmequenses encuentra poca resonancia al constituirse como reclamos individuales. Para el gobierno del Municipio se facilita la gestión si las necesidades y requerimientos se canalizan a través de organismos representativos de todos los sectores de la comunidad, además el emprendimiento de causas productivas y sociales son visibilizadas por el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional cuando se hacen en nombre de organizaciones de la sociedad civil. Algunos de los beneficios de la asociatividad para los productores, es la estabilización de los precios de mercado y de comercialización, ya que se previenen los abusos por parte de los intermediarios y se promueve el comercio justo y con mayor rentabilidad para productores y comerciantes, el acceso a los recursos de cofinanciación de la cooperación nacional e internacional, los recursos del presupuesto nacional en sus diferentes sectores son canalizados toda vez que se hagan a través de fundaciones o agremiaciones que promuevan impactos positivos comunales, allí una de las tantas razones para la promoción de la asociatividad como un factor del desarrollo económico, social y ambiental.

Los siguientes son alternativas de organizaciones de la sociedad civil, que por la dinámica del territorio encontrarían un marco de actuación favorable;



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 18. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

<b>Sector Económico Productivo.</b>	<b>Sector Social Cultural.</b>
Agremiación de productores.	Fundaciones culturales.
Asociación de usuarios.	Asociaciones Barriales.
Asociación de comerciantes.	Comités de veedores Municipales.
Asociación de promotores turísticos.	Comités ambientales.
Agremiación de prestadores de servicios.	Comités de prevención y atención de desastres.
Agremiación de comerciantes de la plaza de mercado.	Asociación de promotores turísticos. Asociación de grupos vulnerables.
	Asociaciones Religiosas.
	Partidos políticos.

### 1.1.2.9 EMPLEO.

La escala de ocupación del Municipio es baja ya que únicamente la Alcaldía y la ESE Hospital Baudilio acero son los únicos entes que generan más de 10 empleos en sus plantas de personal, respecto a la generación de menos de 10 empleos en planta de personal. La principal fuente de generación de empleo del Municipio es el comercio seguido por la prestación de servicios individuales y la actividad industrial. El nivel de desocupación de Turmequé es alto, sumado a esto las condiciones laborales son en su mayoría informales y temporales. La dinámica económica del Municipio no es atractiva para la instalación de industria u organizaciones que generen empleo ya que se trata de una economía de abastecimiento y consumo básico de los locales. No existe una cifra exacta sobre el nivel de desempleo del Municipio, no obstante en 2010, Boyacá registró una tasa de ocupación del 51,1% y la tasa de desempleo del departamento fue 10,1%. Las dos tasas aumentaron con respecto a las registradas en el 2009.

**Hacienda –Per Cápita  
 Turmequé. \$245.079,846**

Fuente planeación Departamental.

### 1.1.2.10 MEDIO AMBIENTE.

#### 1.1.2.10.1 ASPECTOS AMBIENTALES

La principal riqueza ambiental del Municipio de Turmequé es el páramo de Castillejo el cual es la fuente hídrica principal del Municipio y de Villapinzón, su



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

entorno está compuesto por valles de origen glacial, lagunas, frailejones y vegetación que cumple funciones de captación y producción de recursos hídricos.

allí mismo y de forma desconsiderada se ha presionado el hábitat del páramo llevando a cabo cultivos fundamentalmente de papa ya que la favorabilidad de los suelos y del clima permiten obtener cosechas abundantes, no obstante para llevar a cabo estos cultivos se tiene que eliminar la cobertura vegetal primaria y deforestar vegetación que sirve como reserva de recursos hídricos sin mencionar el uso indiscriminado de fertilizantes y productos agroquímicos que con las lluvias desplazan contaminantes a las fuentes hídricas los suelos de turmequé son productivos y son atravesados generalmente por fuentes hídricas, la flora es diversa y su fauna esencialmente está compuesta por aves de variadas especies.

#### 1.1.2.10.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

En esta dimensión ambiental la ausencia de prácticas ambientalmente sustentables es uno de los factores de peso en el mal manejo de residuos por parte de los habitantes de Turmequé, es decir la disposición de residuos sólidos y líquidos generalmente son los focos de contaminación del aire el paisaje y de las fuentes Hídricas. No existe una correcta clasificación de desechos, además, no se ha insertado al reciclaje dentro de la economía local como una posibilidad económica. El nivel de tecnificación de la planta de basuras es limitado y el reciclaje no es representativo debido a la mala disposición de los desechos en la fuente. El servicio de recolección de basuras es prestado a través de un único vehículo que sirve exclusivamente de transporte de los desechos a aire abierto desplazando los olores por todo el lugar donde se desplace hasta su disposición final en la ciudad de Tunja.

#### 1.1.2.10.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Sobre la emisión de gases contaminantes se relacionan generalmente con la poca actividad industrial del Municipio que generalmente está relacionada con la utilización de madera como combustible o con la fabricación de ladrillos y tejas, que generalmente son direccionados al casco urbano por la dirección que toma el viento.

#### 1.1.2.10.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es evidente que cada una de las deficientes practicas de producción y de disposición de residuos, tiene una relación con la ausencia de una conciencia ambiental que haya sido promovida por la formación en sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. La educación ambiental debe ser promovida como una prioridad ya que el sistema económico y social del municipio tiene alta dependencia de los recursos Naturales.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

1.1.2.10.5 SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS.

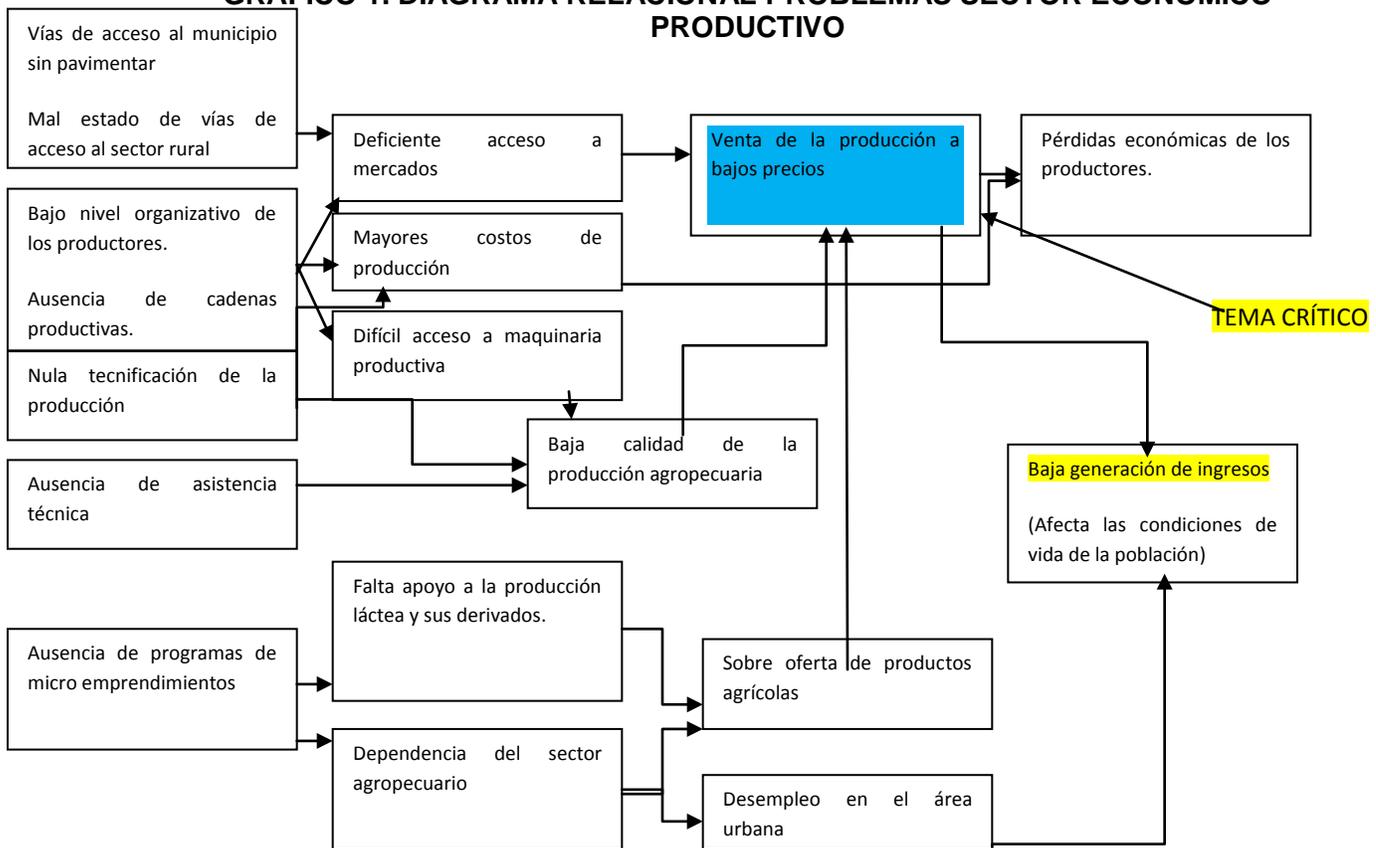
A partir de la reciente ola invernal se han detectado zonas de inundación y de deslizamientos en el Departamento de Boyacá, para el Municipio de Turmequé no se encuentran significativamente en riesgo de inundaciones, no obstante el riesgo por deslizamientos es significativo y del cual se presenta los siguientes datos:

TABLA 19. PORCENTAJE DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO.

<b>ÁREA DEL MUNICIPIO HÉCTAREAS (HA).</b>	<b>8161,1</b>
<b>ÁREA DEL MUNICIPIO EN ALTA SUCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTOS (HA).</b>	<b>7478,1</b>
<b>% ÁREA DEL MUNICIPIO EN ALTA SUCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTOS (HA).</b>	<b>91,6%</b>
<b>ÁREA DEL MUNICIPIO EN MUY ALTA SUCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTOS (HA).</b>	<b>331,9</b>
<b>% ÁREA DEL MUNICIPIO EN MUY ALTA SUCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTOS (HA).</b>	<b>4,1%</b>

Fuente Departamento de Boyacá-Estudio Inundaciones y deslizamientos. 2011

**GRÁFICO 1. DIAGRAMA RELACIONAL PROBLEMAS SECTOR ECONOMICO PRODUCTIVO**





ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 20. SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO.  
 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO**

<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>ANÁLISIS INTERNO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermediación comercialización de productos.</li> <li>• Ausencia de agremiaciones.</li> <li>• Baja comercialización en la parte urbana del Municipio de la producción Turmequense.</li> <li>• Disminución comercialización de productos el día de mercado.</li> <li>• La poca favorabilidad para los productores del horario de funcionamiento de la plaza de mercado, en beneficio de los intermediarios.</li> <li>• Inestabilidad de precios en los productos agropecuarios.</li> <li>• Ausencia de programas de formación en prácticas sostenibles y sustentables de la producción.</li> <li>• Deterioro medio ambiental por el uso excesivo de productos químicos.</li> <li>• Ausencia de créditos y financiación de maquinaria para la producción.</li> <li>• Elevados costos de producción.</li> <li>• Desarrollo productivo con bajo nivel de tecnificación.</li> <li>• Baja participación de productores en las decisiones de gobierno.</li> <li>• Ausencia cadenas productivas de valor.</li> <li>• Desintegración de la producción.</li> <li>• Difícil acceso a la parte rural del municipio.</li> <li>• Ausencia sector artesanal.</li> <li>• Bajos niveles de turismo al Municipio por el estado de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación agrícola ganadera.</li> <li>• Productividad de los suelos.</li> <li>• Diversidad de la producción.</li> <li>• Conocimiento productor.</li> <li>• Ubicación geográfica favorable para la producción y la comercialización.</li> <li>• Estabilidad de orden público.</li> <li>• Apoyo institucional.</li> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Disponibilidad recursos naturales.</li> <li>• Comercio a nivel regional.</li> <li>• Diversidad de climas y micro climas.</li> <li>• Riqueza de recursos Naturales no renovables.</li> <li>• Reconocimiento nacional como Municipio de interés nacional.</li> <li>• Zonas de turismo histórico.</li> <li>• Capital humano.</li> <li>• Capital productivo.</li> <li>• Aprovechamiento del potencial turístico del municipio.</li> <li>• Ubicación geográfica favorable para la comercialización de la producción y para la promoción del turismo.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	<p>vías.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Economía dependiente de los sectores agrícolas y pecuarios.</li><li>• Deterioro Centro de comercialización urbano. (plaza de mercado.)</li><li>• Ausencia Matadero Municipal.</li><li>• Ausencia de tecnologías de la producción.</li><li>• Baja productividad de las tierras.</li><li>• Altos niveles de erosión.</li><li>• Baja rentabilidad.</li><li>• Ausencia de planeación de la producción.</li><li>• Uso desmedido de agro químicos.</li><li>• Desintegración de los productores.</li><li>• Ausencia Política Pública de producción Agropecuaria.</li><li>• Ausencia ente coordinador producción Agropecuaria.(UMATA)</li><li>• Ausencia de sectores productivos (textil, manufactura, artesanal, Turístico, etc.)</li><li>• Bajo nivel de diversificación de la producción.</li><li>• Escasez de innovación de la producción.</li><li>• Canales de comercialización desfavorables para el productor.</li><li>• Falta información precios de mercado.</li><li>• Desconocimiento de productores de programas y estímulos del nivel nacional.</li><li>• Explotación minera artesanal.</li><li>• Escasez de especies animales.</li><li>• pérdida de capacidad de retención y regulación del recurso hídrico.</li><li>• Ausencia distrito de riego.</li></ul>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>PRODUCCIÓN.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Daños medioambientales.</li> <li>• Erosión.</li> <li>• Deterioro de la calidad de la producción.</li> <li>• Deterioro continuo de las vías de acceso y comercialización de la producción.</li> <li>• Zonas de deslizamientos.</li> <li>• Inestabilidad precios de comercialización.</li> <li>• Desinterés turístico por el Municipio.</li> <li>• Emigración del sector rural.</li> <li>• Baja calificación de mano de obra.</li> <li>• Profundización de la desintegración de las zonas de producción con las zonas de comercialización.</li> <li>• Bajo nivel de asistencia técnica institucional y del sector privado.</li> <li>• Discontinuidad en planes programas y proyectos de producción.</li> <li>• Disminución progresiva de caudales en las fuentes hídricas.</li> <li>• Ausencia de conciencia ambiental.</li> <li>• Presencia de plagas.</li> <li>• Desaparición de algunos cultivos tradicionales.(maíz).</li> <li>• Enfoque de capacitación en Latifundios y no en Minifundios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Articulación de la producción.</li> <li>• Creación de agremiaciones.</li> <li>• Creación cadenas productivas de valor.</li> <li>• Capacitación en prácticas orgánicas de producción.</li> <li>• Convenios inter institucionales de formación en técnicas alternativas de producción.</li> <li>• Fomento del micro emprendimiento.</li> <li>• Diversificación de la producción.</li> <li>• Estrategia de comercialización de los productos de Turmequé.</li> <li>• Apertura de nuevos mercados.</li> <li>• Creación del sector artesanal.</li> <li>• Recuperación matadero Municipal.</li> <li>• Incentivos a los agricultores con capacitaciones.</li> <li>• Planeación de la producción y uso de la tierra.</li> <li>• Establecimiento zonas de protección ambiental.</li> <li>• Reconversión tecnológica de los medios de producción.</li> <li>• Creación, fortalecimiento y ampliación de los sectores turístico, artesanal, y textil.</li> <li>• Políticas nacionales de incentivo al turismo.</li> <li>• Aplicación rigurosa de la normatividad ambiental.</li> <li>• Programas de producción para Minifundios.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

ANÁLISIS INTERNO.	<b>TECNOLOGÍA.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia programas de formación en ciencia y tecnología.</li> <li>• Desvinculación tecnológica de la producción.</li> <li>• Deficiente infraestructura de conectividad del Municipio.</li> <li>• Desconocimiento de la población de usos y alcances de las tecnologías de la información y de la comunicación.</li> <li>• Ausencia de talento humano calificado en las tecnologías de la información y de la comunicación.</li> <li>• Desvinculación de la economía con la tecnología.</li> <li>• Bajos niveles de cobertura de redes de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de la producción.</li> <li>• Ubicación geográfica favorable.</li> <li>• Estabilidad de orden público.</li> <li>• Apoyo institucional.</li> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Instituciones Educativas reconocidas.</li> <li>• Disposición de la comunidad hacia el aprendizaje.</li> </ul>

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>TECNOLOGÍA.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Articulación de la producción.</li> <li>• Capacitaciones en tecnologías de la producción.</li> <li>• Capacitaciones en ciencia y tecnología</li> <li>• Convenios inter institucionales de formación en tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Fomento del micro emprendimiento.</li> <li>• Diversificación de la producción.</li> <li>• Estrategia de conectividad.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

ANÁLISIS INTERNO.	<b>EMPLEO.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles significativos de desocupación en el Municipio.</li> <li>• Escasez de mano de obra para labores agrícolas.</li> <li>• Niveles significativos de mano de obra no calificada.</li> <li>• Baja generación de empleo en el sector urbano.</li> <li>• Porcentajes significativos de migración de población Turmequense en edad productiva hacia las ciudades capitales.</li> <li>• Ausencia de programas de micro-emprendimiento.</li> <li>• Bajos salarios.</li> <li>• Concentración zonas generadoras de empleo.(veredas con mayor producción)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de la producción.</li> <li>• Ubicación geográfica favorable.</li> <li>• Estabilidad de orden público.</li> <li>• Apoyo institucional.</li> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Disposición de la comunidad hacia el aprendizaje.</li> <li>• 57,7 % de la población se encuentra en edad productiva.</li> </ul>

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>EMPLEO.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Daños medioambientales.</li> <li>• Deterioro de la calidad de la producción.</li> <li>• Deterioro continuo de las vías de acceso y comercialización de la producción.</li> <li>• Aumento de la migración de la población Turmequense en edad productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Articulación de la producción.</li> <li>• Creación de agremiaciones.</li> <li>• Creación cadenas productivas de valor.</li> <li>• Convenios inter institucionales de formación en técnicas alternativas de producción.</li> <li>• Educación y Fomento del micro emprendimiento.</li> <li>• Diversificación de la producción.</li> <li>• Estrategia de comercialización de los productos de Turmequé.</li> <li>• Apertura de nuevos mercados.</li> <li>• Creación del sector artesanal.</li> <li>• Recuperación matadero Municipal.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>MEDIO AMBIENTE.</b>	
<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles significativos de contaminación de fuentes hídricas.</li> <li>• Mal manejo de desechos por parte de la comunidad.</li> <li>• Espacios públicos deteriorados por el mal manejo de los residuos.</li> <li>• Desconocimiento de cronograma de recolección de basuras.</li> <li>• Desconocimiento practicas de reciclaje.</li> <li>• Ausencia de programas de formación en reciclaje.</li> <li>• Uso excesivo de fertilizantes y productos químicos.</li> <li>• Ausencia de programas de formación de prácticas sostenibles y sustentables de la producción.</li> <li>• Deterioro medio ambiental por el uso excesivo de productos químicos.</li> <li>• Presión ambiental en la zona de páramos a través de cultivos transitorios.</li> <li>• salinización, contaminación y agotamiento acelerado del suelo.</li> <li>• contaminación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>• Deterioro del paisaje debido a explotaciones mineras mal ejecutadas.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>MEDIO AMBIENTE.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Daños medioambientales.</li> <li>• Erosión.</li> <li>• Contaminación fuentes.</li> <li>• Deterioro de la calidad de la producción.</li> <li>• Deterioro continuo de las vías de acceso y comercialización de la producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Articulación de la producción.</li> <li>• Creación de agremiaciones.</li> <li>• Convenios inter institucionales de formación en técnicas alternativas de producción.</li> <li>• Educación medioambiental.</li> <li>• Diversificación de la producción.</li> <li>• Protección de zonas de producción Hídrica.</li> <li>• Articulación nivel descentralizado, CORPOCHIVOR.</li> <li>• Política nacional de conservación ambiental.</li> <li>• Articulación estrategia turística a la riqueza ambiental del territorio (Caminatas ecológicas, recorridos y visitas páramo y fuentes hídricas).</li> </ul>

ANÁLISIS INTERNO.	<b>ASOCIATIVIDAD.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de agremiaciones.</li> <li>• Ausencia de asesoría para la asociatividad de la comunidad.</li> <li>• Ausencia ente institucional coordinador de la asociatividad de la comunidad del Municipio. (Cámara de Comercio.)</li> <li>• Deficiente representación de los diferentes sectores de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad de orden público.</li> <li>• Apoyo institucional.</li> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Disposición de la comunidad hacia el aprendizaje.</li> <li>• Presencia de organizaciones no gubernamentales en el Municipio.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>ASOCIATIVIDAD.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Alteración del orden público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Articulación de la producción.</li> <li>• Creación de agremiaciones.</li> </ul>

### 1.1.3 SECTOR SOCIO CULTURAL.

#### 1.1.3.1 SISTEMA EDUCATIVO.

Para 2012 el Municipio tiene 1.712 niños, niñas y adolescentes matriculados. Según el Ministerio de Educación Nacional la cobertura es del 106,8%, dado que esta estimación se hace teniendo en cuenta la edad escolar, se concluye que hay un número de estudiantes en extra edad que se encuentran matriculados en los colegios del municipio.

A pesar de la favorabilidad de las cifras se encuentra que debe hacerse un esfuerzo para erradicar el analfabetismo de personas adultas y el ausentismo escolar. Así mismo se debe ampliar la cobertura para el nivel de transición que es del 94,29%.

El servicio educativo es prestado fundamentalmente por las siguientes instituciones:

**TABLA 21. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.**

Institución	Zona	Nivel	No de Matriculados
<b>Colegio de educación básica Teguanegue.</b>	Rural	preescolar	5
<b>Colegio de educación básica Teguanegue.</b>	Rural	primaria	66
<b>Colegio de educación básica Teguanegue.</b>	Rural	Secundaria	44
<b>Escuela Teguanegue No 2</b>	Rural	Primaria	17
<b>Escuela Volcán Blanco</b>	Rural	Primaria	13
<b>Escuela Chinquira</b>	Rural	Primaria	14
<b>Escuela Rosales</b>	Rural	Primaria	8



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>Escuela Rinchoque No 1</b>	Rural	Primaria	15
<b>Institución Educativa Diego de Torres.</b>	Rural y urbano	Preescolar	49
<b>Institución Educativa Diego de Torres.</b>	Rural y urbano	Primaria	314
<b>Institución Educativa Diego de Torres.</b>	urbano	Secundaria	183
<b>Institución Educativa Diego de Torres.</b>	urbano	Media	92
<b>Institución Técnica Industrial.</b>	Rural y urbano	Preescolar	45
<b>Institución Técnica Industrial.</b>	Rural y urbano	Primaria	219
<b>Institución Técnica Industrial.</b>	Rural	Secundaria	419
<b>Institución Técnica Industrial.</b>	Rural	Media	209
<b>Total estudiantes</b>			<b>1712</b>

**TABLA 22. COBERTURA EDUCATIVA TURMEQUÉ**

<b>Preescolar</b> 99	<b>Primaria</b> 666	<b>Secundaria</b> 646	<b>Media</b> 301
-------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------

COBERTURA POR MUNICIPIO												
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
MUNICIPIO	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta
<b>TURMEQUÉ</b>	102,67%	95,17%	108,09%	98,42%	109,86%	101,44%	112,57%	103,62%	118,82%	105,40%	114,23%	106,80%

Fuente: MEN. Estadísticas del sector educativo en  
[http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id\\_categoria=2&nivel=2&dpto=15&mun=&ins=&sede=&consulta\\_detalle=dpto&consulta=mat\\_total](http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&nivel=2&dpto=15&mun=&ins=&sede=&consulta_detalle=dpto&consulta=mat_total)

COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO						
CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Transición</b>	83,78%	83,89%	84,93%	83,33%	99,29%	94,29%
<b>Primaria</b>	106,01%	105,75%	104,36%	106,45%	110,92%	103,71%
<b>Secundaria</b>	103,44%	112,50%	125,90%	130,43%	134,00%	129,83%
<b>Media</b>	101,82%	118,15%	103,69%	107,09%	118,56%	120,39%

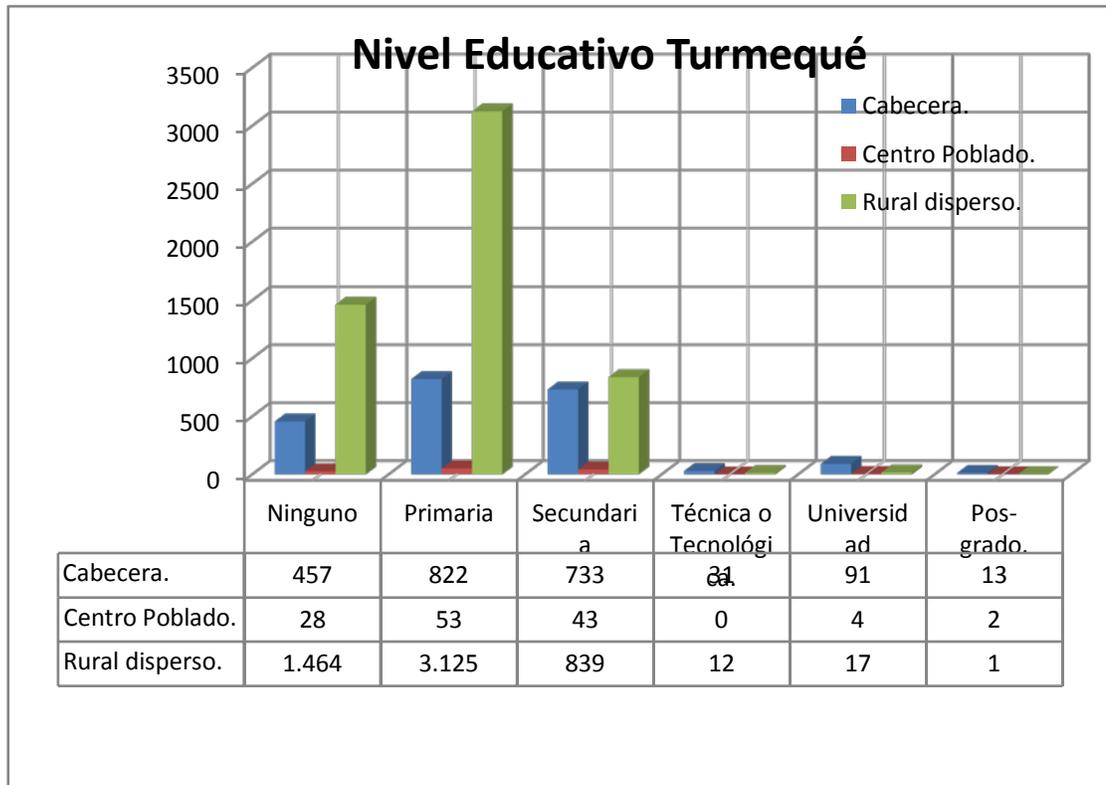
Fuente: MEN. Estadísticas del sector educativo en:  
[http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=9&id\\_categoria=2&consulta=cobaturab\\_nivel&nivel=9&dpto=15&mun=&ins=&sede=&consulta\\_detalle=dpto](http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=9&id_categoria=2&consulta=cobaturab_nivel&nivel=9&dpto=15&mun=&ins=&sede=&consulta_detalle=dpto)



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

El nivel educativo superior de los Turmequenses está concentrado fundamentalmente en la cabecera Municipal, mientras que en el rural disperso están concentrados la mayor parte de los Turmequenses que no tienen ninguna educación o que ha cursado educación primaria y secundaria.

**GRÁFICO 2. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.**



Fuente planeación Departamental.

**1.1.4 SISTEMA DE SALUD.**

La prestación de los servicios de salud en el Municipio es realizada a través de la ESE Departamental, Hospital Baudilio Acero que cuenta con una planta de personal de 33 funcionarios distribuidos de la siguiente forma<sup>5</sup>;

<sup>5</sup> ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA LÍNEA DEL ACUEDUCTO "EL ROCIO" DE LA VEREDA SIGUINEQUE, MUNICIPIO DE TURMEQUÉ Contrato de Consultoría No. 210 de 2010



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 23. PERSONAL HOSPITAL.**

Profesional	Número	Origen
<b>Médicos Generales</b>	3	2 corresponden a convenios con Universidades.
<b>Enfermera Jefe</b>	1	Departamento.
<b>Auxiliares de enfermería</b>	10.	Departamento.
<b>Odontólogo Rural</b>	1	Departamento.
<b>Odontólogos Ruralitos</b>	2	Convenio Universidad Javeriana.
<b>Especialista Terapia Física</b>	1	Departamento.
<b>Especialista Terapia Respiratoria.</b>	1	Departamento.
<b>Bacteriólogo</b>	1	Año Rural.
<b>Funcionario Encargado de la farmacia.</b>	1	Departamento.
<b>Funcionario Encargado de rayos X.</b>	1	Departamento.
<b>Personal operativo y de servicios.</b>	11	Departamento.

**TABLA 24. DOTACIÓN DEL HOSPITAL.**

La prestación de los servicios médicos esta soportada por los siguientes equipos:

<b>EQUIPOS.</b>	<b>EQUIPOS.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitor de Telemedicina.</li> <li>• Monitor Fetal.</li> <li>• Incubadora.</li> <li>• Sala de reanimación con un desfibrilador.</li> <li>• Pulsómetro.</li> <li>• Servicio de urgencias cuenta con dos camas.</li> <li>• Cuarto de pediatría con dos camas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• hospitalización con cuatro camas.</li> <li>• zona de vacunación.</li> <li>• zona de consulta externa.</li> <li>• zona de terapia física y respiratoria.</li> <li>• Rx, laboratorio.</li> <li>• caja, oficina de administración y sistemas.</li> <li>• Cocina, lavandería baños y capilla.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

1.1.4.1 SERVICIOS.

Según datos de planeación departamental los siguientes son servicios que el Hospital Baudilio Acero presta a la comunidad Turmequense;

**TABLA 25. SERVICIOS PRESTADOS EN EL HOSPITAL.**

**A= Ambulatoria. H= Hospitalaria.**

SERVICIO.	A	H	SERVICIO.	A	H
Odontología general.	X		Toma de Muestras de Laboratorio Clínico.	X	X
Salud oral Higiene oral	X		Vacunación.	X	
Servicio farmacéutico.	X	X	Terapia Respiratoria	X	
Citologías Cervico-Uterinas.	X	X	Planificación Familiar.	X	
Esterilización.	X	X	Promoción en salud	X	
Toma e interpretación radiologías odontológicas.	X	X	Sala de reanimación.		X
Sala de rehidratación oral.	X		Radiología e imagen diagnostica.	X	X
SERVICIO.	A	H	SERVICIO.	A	H
Laboratorio clínico.	X	X	Obstetricia.		X
Transporte asistencial Básico.	X		General Pediátrica.		X
Servicio de Urgencias.	X		General Adultos.		X
Odontología general.	X		Medicina alternativa-Terapia Alternativa.	X	
Medicina General.	X		Medicina General.	X	
Fisioterapia.	X		Odontología General.	X	
Enfermería.	X				

1.1.4.2 MORBILIDAD.

Las Mayores afecciones de salud de los Turmequenses tienen que ver con la ausencia de Hábitos saludables de alimentación y de prácticas deportivas que eliminen o mitiguen los factores de riesgo de las enfermedades gastrointestinales, cardiacas y las afecciones respiratorias. No obstante la falta de potabilización del agua para consumo humano, el mal uso de los residuos y basuras, la falta de campañas de prevención y promoción son factores a tomar en cuenta para bajar los índices de morbilidad que presenta el Municipio. A continuación una categorización de las causas de morbilidad de los habitantes del Municipio:



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 26. CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO.**

AFECCIÓN	CAUSAS
<b>1. Infecciones Respiratorias Agudas</b>	Variación del clima, tabaquismo, precarias condiciones de las viviendas, construcciones húmedas, Carbón y leña como elemento combustible y uso de fungicidas e insecticidas.
<b>2. Enfermedades Diarreicas Agudas</b>	Ausencia de tratamiento del agua para consumo humano, malos hábitos higiénicos de preparación y de conservación de los alimentos, mala disposición de las basuras y excretas, consumo de fermentados y contaminación de los alimentos.
<b>3. Trastornos gástricos funcionales</b>	Consumo exagerado de condimentos irritantes y de alcohol, malos hábitos de horario de alimentación y calidad del agua.
<b>4. Insuficiencia cardiaca</b>	problemas de hipertensión arterial y enfermedades pulmonares

**TABLA 27. ANÁLISIS CIFRAS GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.**

INDICADOR	TOTAL MUNICIPAL
Afiliados al régimen contributivo (Febrero 2012)	770
Afiliados al régimen subsidiado (Febrero 2012)	6.602
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	0.69026548
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general 2010	66.1889999
Inversión en el sector con recursos del SGP salud 2010	980.312000
Inversión total en el sector salud 2010	1534.396999
Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos) 2010	222990.40837
Municipio certificado en salud	NO
Población pobre no asegurada.	139
Polio (VOP)	0.69911504424778759
Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal 2010	0.41532555372337487
Tripeviral	0.66386554621848726

Fuente Planeación Departamental 2011.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 28. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2011**

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	Nº	%		
<b>IRA</b>	651	29.7%	Niños entre 1 y 4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios bruscos de temperatura</li> <li>• Exposición a humo de leña y cigarrillo</li> <li>• Hacinamiento</li> </ul>
<b>HTA</b>	592	27%	Adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Sedentarismo</li> <li>• Tabaco</li> </ul>
<b>CARIES DE LA DENTINA</b>	131	5.98%	Niños y adolescentes entre 5 y 14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Falta de visitas al odontólogo</li> <li>• Mala nutrición</li> </ul>
<b>PARASITOSIS INTESTINAL</b>	129	5.89%	Niños y adolescentes entre 5 y 14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> </ul>
<b>IVU</b>	110	5.02%	Personas entre 15 y 45 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Falta de visita al médico</li> <li>• Retención de orina</li> </ul>
<b>DOLOR ABDOMINAL</b>	94	4.29%	Personas entre 15 y 45 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Consumo de bebidas alcohólicas</li> </ul>
<b>VAGINITIS</b>	85	3.88%	Mujeres entre 15 y 44 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Cambios hormonales</li> <li>• Promiscuidad</li> </ul>
<b>DERMATITIS</b>	79	3.6%	Personas entre 15 y 45 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición al sol sin protección</li> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Cambios bruscos</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

				<ul style="list-style-type: none"> <li>de temperatura</li> <li>• Uso inadecuado de sustancias químicas</li> </ul>
<b>HIPERLIPIDEMIAS</b>	75	3.42%	Personas entre 45 y 64 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores genéticos</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Sedentarismo</li> </ul>
<b>EDA</b>	66	3.01%	Niños entre 1 y 4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Agua No Potable</li> </ul>
<b>CONJUNTIVITIS</b>	58	2.64%	Personas entre 15 y 45 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Exposición continua al viento fuerte</li> <li>• Exposición a químicos</li> </ul>
<b>DIABETES</b>	56	2.55%	Adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Sobrepeso</li> <li>• Factores genéticos</li> <li>• Sedentarismo</li> </ul>
<b>EPOC</b>	38	1.73%	Adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición al humo de leña</li> <li>• Tabaco</li> <li>• Cambios bruscos de clima</li> </ul>
<b>OTRAS CAUSAS</b>	25	1.14%		
<b>TOTAL</b>	<b>2189</b>	<b>100%</b>		

Fuente. Estadísticas Hospital Baudilio Acero

### 1.1.5 SISTEMA CULTURAL.

Como se ha hecho notar con anterioridad en este mismo documento, el sistema cultural del Municipio está sujeto al desarrollo de fiestas de interés general organizadas en el segundo semestre del año, que tienen origen religioso y una relacionada con la celebración de un (1) día del campesino. No obstante la riqueza histórica y ancestral del territorio de Turmequé trasciende el valor de las fiestas, ya que por tratarse de un territorio notable dentro de los procesos de colonización española, existen evidencias testimoniales arquitectónicas, escritas y artísticas que constituyen al Municipio como una fuente de reconstrucción y formación de la memoria del pueblo Boyacense y del pueblo Colombiano.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

#### 1.1.5.1 CONSERVACIÓN DE TRADICIONES.

El ámbito local de la mayoría de los Municipios en Colombia están enriquecidos por tradiciones orales y escritas, que dan cuenta de la forma de socialización entre los diferentes miembros de las comunidades. En el Municipio de Turmequé este ámbito está enriquecido por coplas, cánticos, relatos de cuentos, refranes, mitos y leyendas, que enriquecen la construcción de identidad local del Municipio. No obstante la ausencia de un ente coordinador que estimule dichas prácticas ha generado un deterioro de las mencionadas tradiciones orales y han ido quedando relegadas a los adultos mayores del Municipio.

#### 1.1.5.2 LA ACTIVIDAD MUSICAL Y LAS EXPRESIONES FOLCLÓRICAS

Han sido representadas en las instituciones educativas que promueven como parte de su formación el componente artístico de los estudiantes, así mismo se ha realizado un festival de música y danza que ha ido generando expectativas en los Turmequenses sobre la construcción de sociedad a través de dichas expresiones.

#### 1.1.5.3 EL DEPORTE INSIGNIA DEL MUNICIPIO

Es el tejo, el cual a partir del año 2000 fue declarado deporte nacional y patrimonio inmaterial Colombiano, anualmente se lleva a cabo el festival del Tejo en el mes de noviembre el cual es muy concurrido, no obstante debe ser reforzado por la practica constante e incentivar a las nuevas generaciones hacia la práctica de este deporte el cual es parte fundamental de la identidad del Municipio. Respecto a otras disciplinas deportivas el papel fundamental lo tienen las instituciones educativas que llevan a cabo competencias locales y se vinculan a las competencias departamentales lo cual integra a los estudiantes a nivel Municipal y departamental, no obstante es recurrente la solicitud de la población en su mayoría joven por la creación de espacios y de competencias a nivel Municipal en todas las disciplinas deportivas, que permitan formar deportistas representantes del Municipio y utilizar productivamente el tiempo libre de la comunidad Turmequense.

#### 1.1.5.4 LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL MUNICIPIO

Es diversa y es posible encontrar labores artísticas y artesanales desarrolladas por los Turmequenses, dentro de esta oferta es posible encontrar producción artística en alfarería, ebanistería, cestería, tejido y metalurgia la cual ha ido perdiendo importancia debido a su baja promoción y comercialización, generando baja expectativa sobre la formación y la conservación de estas prácticas como característica de la identidad Turmequense y como alternativa económica.



### 1.1.6 SECTORES VULNERABLES.

En Colombia se reconoce como población vulnerable a todo habitante que por circunstancia de violencia, salud, educación, culturales, institucional, ambiental, política, económica y social se encuentran en estado de indefensión ante una situación particular que les impide el pleno desarrollo de sus capacidades físicas y sociales y los ubica en una dimensión desfavorable para articularse al sistema económico productivo o para acceder a la justicia o ser participes del sistema democrático.

Las situaciones de vulnerabilidad pueden ser medidas por grupos etarios como adultos mayores o infancia y adolescencia, o por la categoría social que se le asigne a una determinada población, (damnificados, desplazados, etc.) también es común establecer situaciones de vulnerabilidad entorno a la situación ambiental alrededor de un determinado asentamiento poblacional o en términos de Necesidades básicas insatisfechas.

En el Municipio de Turmequé hacen presencia diferentes grupos de población en estado de vulnerabilidad, ya que por lo menos el 11% de la población es mayor de 64 años y por lo menos el 30% de la población se encuentra entre los cero (0) y los (14 ) años. Se debe anotar que en el Municipio existen familias desplazadas que aunque pocas deben ser consideradas dentro de una política de población vulnerable. Así mismo los índices de pobreza y de pobreza extrema en el Municipio son representativos y son superiores a los índices del Departamento y en términos de limitaciones permanentes según cifra DANE el 11,8% de las mujeres y el 11,3% de los hombres presenta alguna limitación permanente. A continuación se relacionan una serie de factores medidos por instancias institucionales donde se representa la situación de algunos de los sectores vulnerables del Municipio.

TABLA 29. SITUACIÓN SECTORES VULNERABLES.

INDICADOR	TOTAL MUNICIPAL.	TOTAL DEPARTAMENTAL	TOTAL NACIONAL
DESPLAZADOS. POBLACIÓN RECIBIDA ACUMULADA.	36	13.765	3.594.781
PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TOTAL DEPARTAMENTAL.	5.31%		
POBLACIÓN CABECERA.	2.532		



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

POBLACIÓN RESTO.	4.209.		
POBLACIÓN TOTAL	6741		
FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA VINCULADAS A UNIDOS 2011	293		
NBI CABECERA MUNICIPAL (2005)	15,67%	14,09%	19,65%
NBI DEPENDENCIA ECONÓMICA	14,20%	13,27%	11,32%
NBI HACINAMIENTO	10,74%	11,24%	11,10%
NBI Resto (2005)	39,92%	49%	53,51%
NBI Vivienda	14,33%	11,91%	10,41%
Población con NBI (1993)	38,81%	39,26%	35,8%
Población con NBI (2005)	32,11%	30,76%	27,78%
Población SISBEN (Febrero 2011)	6182		
Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	0		
Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	0		

Fuente. Base Bruta Municipal SISBEN W2 Octubre 2010, DAPB - Dirección de Sistemas de Información Territorial –  
 Cálculo. Coordinación SISBEN Departamental.

De acuerdo con información de la base SISBEN, a 2010 el Municipio tiene registradas 265 personas con discapacidad, de los cuales 21 son menores de 18 años

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A DIC DE 2010: 265 PERSONAS (Según base de datos Sisben).**



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 30. INDICADORES DE POBREZA EXTREMA POR VEREDAS.**

Tabla 231. Índice Municipal de Pobreza Extrema Rural – Turmequé

VEREDA	INDICE DE POBREZA (%)	INDICE MUNICIPAL DE POBREZA EXTREMA RURAL	INDICE DEPARTAMENTAL DE POBREZA EXTREMA RURAL
RINCHOQUE	23,89	1,03	0,84
ROSALES	25,30	1,09	0,89
VOLCAN BLANCO	26,05	1,12	0,92
TEGUANEQUE	17,29	0,74	0,61
PASCATA	19,06	0,82	0,67
CHINQUIRA	32,26	1,39	1,14
JOYAGUA	26,49	1,14	0,93
GUANZAQUE	25,42	1,09	0,89
SIGUIINEQUE	22,74	0,98	0,80
CHIRATA	26,43	1,14	0,93
JURATA	11,89	0,51	0,42
JARAQUIRA	25,88	1,11	0,91
POZO NEGRO	27,83	1,20	0,98
		<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>23,28</b>
		<b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>28,40</b>

nte. Base Bruta Municipal SISBEN W2 Octubre 2010, DAPB - Dirección de Sistemas de Información Territorial – Cálculo. Coordinación SISBEN Departamental

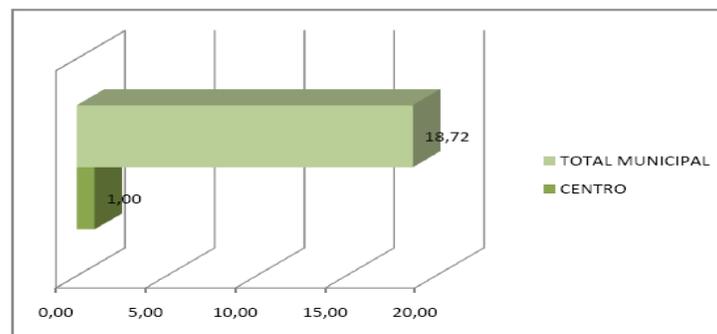
Tabla 232. Índice Municipal de Pobreza Extrema Urbana - Turmequé

BARRIO	INDICE DE POBREZA (%)	INDICE MUNICIPAL DE POBREZA EXTREMA URBANA	INDICE DEPARTAMENTAL DE POBREZA EXTREMA URBANA
CENTRO	18,72	1,00	1,43
		<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>18,72</b>
		<b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>13,06</b>

Fuente. Base Bruta Municipal SISBEN W2 Octubre 2010, DAPB - Dirección de Sistemas de Información Territorial – Cálculo. Coordinación SISBEN Departamental

**GRÁFICO 3. INDICE MUNICIPAL DE POBREZA EXTREMA.**

Gráfico 116. Índice Municipal de Pobreza Extrema Urbana– Turmequé



Fuente. Base Bruta Municipal SISBEN W2 Octubre 2010, DAPB - Dirección de Sistemas de Información Territorial – Cálculo. Coordinación SISBEN Departamental



### 1.1.7 VIVIENDA.

La vivienda en el Municipio de Turmequé es dinamizada fundamentalmente por la inversión que el gobierno Municipal hace en el sector, dentro de las problemáticas más relevantes que debe atender la Alcaldía se pueden enunciar; el deterioro de las construcciones, la escasez de recursos para invertir en subsidios de vivienda nueva y en mejoramiento de los predios que requieren mejoras en infraestructura física. No obstante el Municipio ha adelantado inversiones en el sector tratando de subsidiar las familias con prioridad en mejoramiento de su vivienda o con necesidad de adquirir una vivienda para su familia.

La presente ola invernal tiende a modificar la destinación de los recursos dispuestos para vivienda, ya que se deben atender como prioritarias las familias que han sido damnificadas por la situación ambiental lo que a la larga disminuirá la posibilidad de realizar nuevas obras de infraestructura en proyectos de vivienda de interés social. Los siguientes corresponden a análisis de inversión en el sector vivienda.

**TABLA 31. HOGARES CON DÉFICIT DE VIVIENDA<sup>6</sup>.**

INDICADOR	TOTAL MUNICIPAL.
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el Municipio. (2010)	18
Número de subsidios asignados por el Municipio para compra de vivienda nueva. (2010)	18
Número de subsidios asignados por el Municipio para compra de vivienda usada. (2010)	0
Número de para mejoramiento de vivienda asignados por el Municipio. (2010)	40
Número de hogares con déficit de vivienda Según censo de 2005	1.320 (62,5%) 200 (Urbano) 1.1.20 (Rural)
Hogares con déficit de vivienda cuantitativa	151 118 (Urbano) 33 (Rural)
Hogares con déficit de vivienda cualitativa	1.169 82 (Urbano) 1.087 (rural)

<sup>6</sup> Fuente DNP – DANE.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 32. INVERSIÓN PER CÁPITA EN EL SECTOR DE VIVIENDA.**

INDICADOR	VALOR / PESOS.
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general.	70.628
Inversión en el sector con recursos de regalías.	0
Inversión en el sector con recursos propios.	0
Inversión total en el sector vivienda.	80.747
Inversión total per cápita en el sector vivienda.	11.279
% de inversión en el sector vivienda, sobre el total de la inversión municipal.	2,54%

En turmequé según cifra DANE el 97% de las viviendas son casas el 2,1% son apartamentos y el resto corresponden a otros tipos, de ellos el 10,7 % tienen actividad económica, y el 73 % de las viviendas está ocupada por 4 personas o menos.

### **1.1.8 DIAGNÓSTICO SOCIAL SITUACIONAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Tomando información del diagnóstico elaborado por la administración Municipal en diciembre de 2010, a continuación se transcriben algunos datos acerca de la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en el Municipio:

#### **1.1.8.1 HACINAMIENTO**

Se ha identificado desde el SISBEN el porcentaje de personas que viven en hacinamiento, siendo comprendido como aquella condición bajo la cual se habita una vivienda donde se ubican como mínimo 3 personas por cuarto, sin incluirse el comedor y la cocina dentro del número de habitaciones de la misma.

Los mayores niveles de hacinamiento se encuentran en la zona rural y afectan principalmente a los menores de 5 años. Tal aspecto se constituye en factor de riesgo de abuso sexual para los niños, niñas y adolescentes.

Según la SICAPS 17,68% de las familias registradas en esa fuente de información habitan en condiciones de hacinamiento crítico.

#### **1.1.8.2 EMBARAZO ADOLESCENTE**

Con base en la información de Estadísticas Vitales del DANE, es posible analizar el comportamiento de los partos en niñas y adolescentes en Turmequé. Para el



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

año 2011, según las estadísticas oficiales del DANE no se reportaron casos de embarazo en niñas de 10 a 14 años. Sin embargo, 14% de los partos en el Municipio fueron de jóvenes de 15 a 19 años:

**TABLA 33. NACIMIENTOS POR GRUPOS ETAREOS DE LA MADRE:**

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>10 A 14</b>	0	0	0	0
<b>15 A 19</b>	17	18	14	11
<b>20 A 24</b>	34	27	25	24
<b>25 A 29</b>	25	24	28	23
<b>30 A 34</b>	22	15	14	12
<b>35 A 39</b>	15	10	11	6
<b>40 A 44</b>	3	3	4	4
<b>45 A 49</b>	0	0	0	0
<b>50 A 54</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	116	97	96	80

FUENTE DANE. ESTADISTICAS VITALES Nacimientos por grupo de edad de la madre, según Departamento y Municipio de residencia de la madre.

#### 1.1.8.3 TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL.

El análisis de las principales causas de mortalidad infantil del Municipio involucran las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas agudas como las principales, la siguiente cifra comparativa demuestra como el índice del Municipio frente al Departamento siempre es superior y su disminución no es significativa lo que evidencia deficiencia en programas de prevención y promoción.

**TABLA 34. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.**

	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>Departamento.</b>	25,08	24,20	23,50	22,90	22,42
<b>Municipio.</b>	31,06	30,87	30,55	28,91	28,23

Fuente DANE Estadísticas vitales.

**TABLA 35. MUERTES FETALES.**

<b>CAUSAS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FETO Y RECIEN N. AFECTADOS POR COMPL. OBST. Y TRAUM. NACIMIENTO</b>	0	0	3	1	4
<b>TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL</b>	1	0	0	1	2

FUENTE DANE. ESTADISTICAS VITALES defunciones fetales por sexo, según departamento, municipio de residencia de la madre y grupos de causas de defunción



#### **1.1.8.4 VALORACIÓN NUTRICIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO**

A diciembre de 2010, 86,36% de los 44 niños y niñas menores de 1 año reportadas en la base SICAPS asistieron a control de crecimiento y desarrollo. En relación con la desnutrición crónica, de ellos, 9% se encuentran en alto riesgo por baja talla para su edad, de los cuales 75% son niñas; 5% tienen baja talla para la edad sin estar en alto riesgo de los cuales todos son niños.

En cuanto a la desnutrición global, según esa misma fuente, 5% de los niños y niñas menores de 1 año en SICAPS se encuentran en alto riesgo por bajo peso para su edad, lo que equivale a 4 niños y niñas; 7% (3 niños y niñas) se encuentra con bajo peso para su edad, de las cuales 66% son niñas. El sobrepeso sólo se registra en los niños, correspondiendo al 12% de ellos, en tanto, no se reportan casos en las niñas.

##### **1.1.8.4.1 VALORACIÓN NUTRICIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 1 Y 4 AÑOS**

Según el Sistema de Información de Base Comunitaria con corte a abril de 2009, el Municipio se identificaron 32 familias donde se encontraron uno o más menores de cinco años en riesgo de desnutrición.

De los 327 niños y niñas de 1 a 4 años, reportados en la base SICAPS, 74% asistieron a controles de crecimiento y desarrollo. Junto a ello, 18% están en riesgo de malnutrición con cinta de 3 colores y 2,7% están malnutridos bajo ese tamizaje. 47% de los niños y niñas en esa edad recibieron micronutrientes.

En relación con la desnutrición crónica, a diciembre de 2010, 15% de los 300 niños y niñas de 1 a 4 años reportadas en la base SICAPS se encuentran en alto riesgo por baja talla para su edad; 12% tienen baja talla para la edad sin estar en alto riesgo.

En cuanto a la desnutrición global, según esa misma fuente, 4% de los niños y niñas de 1 a 4 años de edad en SICAPS se encuentran en alto riesgo por bajo peso para su edad, lo que equivale a 13 niños y niñas; 8% (23 niños y niñas) se encuentra con bajo peso para su edad, de las cuales 66% son niñas. El sobrepeso corresponde al 2% de 300 niños y niñas.

##### **1.1.8.4.2 VALORACIÓN NUTRICIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 14 AÑOS**

Del total de niños tamizados para este grupo etáreo, 12% tienen baja talla y 4% presentan bajo peso para la edad.

Para este grupo etáreo los niños presentan mayores porcentajes de riesgo de desnutrición. De esta forma los niños presentan mayores indicadores de baja talla para la edad en alto riesgo frente a las niñas; similar conclusión se observa para el porcentaje de bajo peso para la edad en alto riesgo.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

#### 1.1.8.5 REGISTRO CIVIL

Según información del SISBEN, al momento de la Encuesta, 12% de los adolescentes y 36% de los niños y niñas de 6 a 12 años no tenían tarjeta de identidad, esto implica un esfuerzo especial desde la Municipalidad para realizar dicha expedición desde la Registraduría.

#### 1.1.8.6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El municipio presenta indicadores relativamente inferiores frente al Departamento. Entre 2005 y 2006, se observa un importante incremento que puede explicarse en los procesos de visibilización de esta problemática, los cuales conllevaron a un mayor número de denuncias; entre 2008 y 2009, se reporta una disminución en el indicador, como reflejo de las campañas de prevención y sensibilización implementadas desde el gobierno nacional, departamental y local para reducirla.

**TABLA 36. CASOS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL MUNICIPIO.**

<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>TOTAL</b>
126	86	212

De los casos reportados a la Comisaría de Familia del Municipio en el año 2010, un alto porcentaje corresponde a la Violencia Física y Psicológica, equivalente al 62,9%.

De igual forma, se evidencia los casos de abuso sexual, que directamente están asociados a violencia física y psicológica, ya que, el reporte es significativo, es necesario, incrementar las acciones preventivas y rutas de acceso a la justicia en los niños, niñas y adolescentes de Turmequé.

**TABLA 37. REPORTE CASOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

<b>EVENTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>ABUSO SEXUAL</b>	15%
<b>HURTO POR MENOR DE 18 AÑOS</b>	8,8%
<b>VIOLENCIA POR OMISION</b>	13,3%
<b>VIOLENCIA FISICA Y SICOLOGICA</b>	62,9%
<b>TOTALES</b>	100%

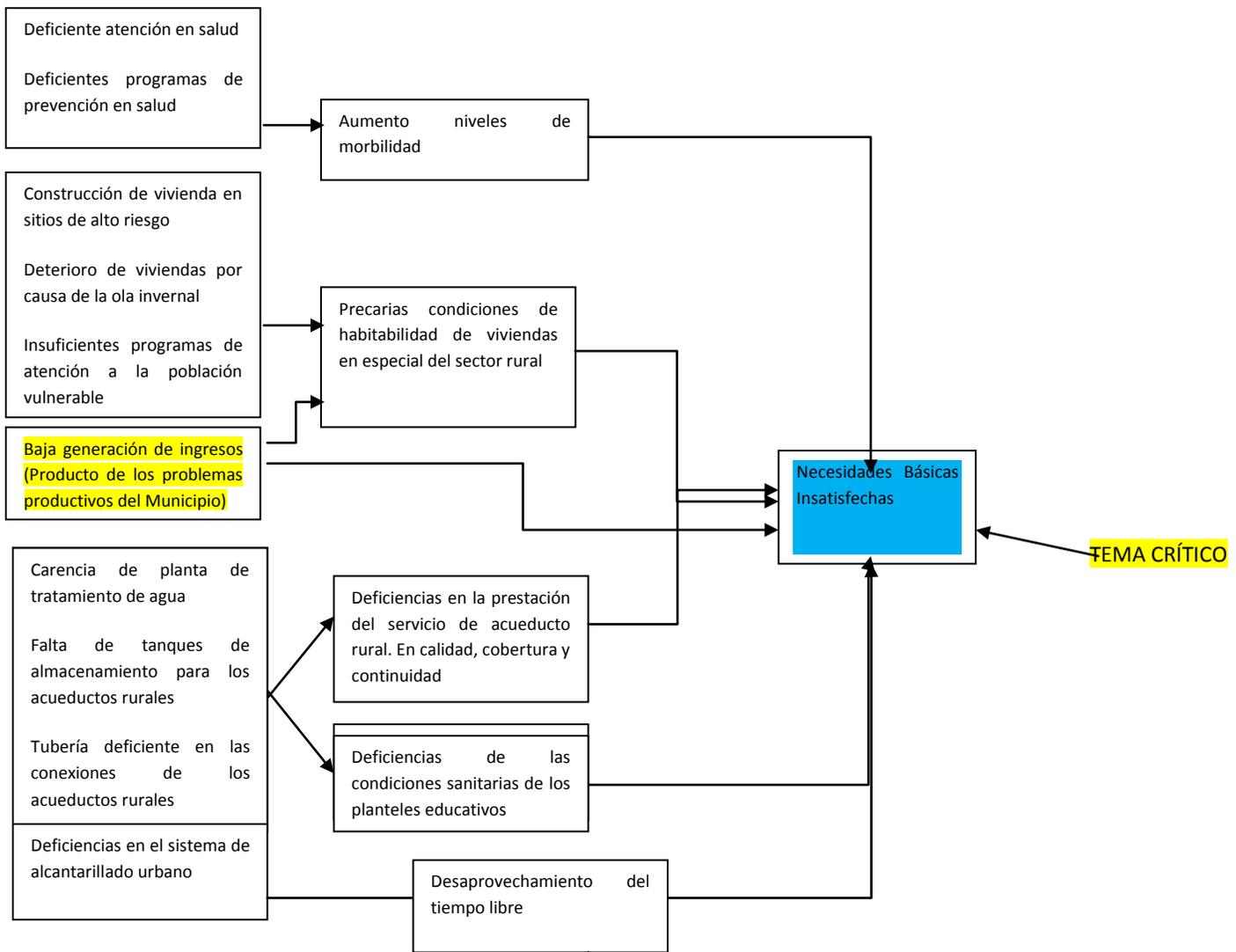
Tomado de Diagnóstico social situacional de infancia y adolescencia Turmequé. Diciembre de 2010



### 1.1.8.7 TRABAJO INFANTIL

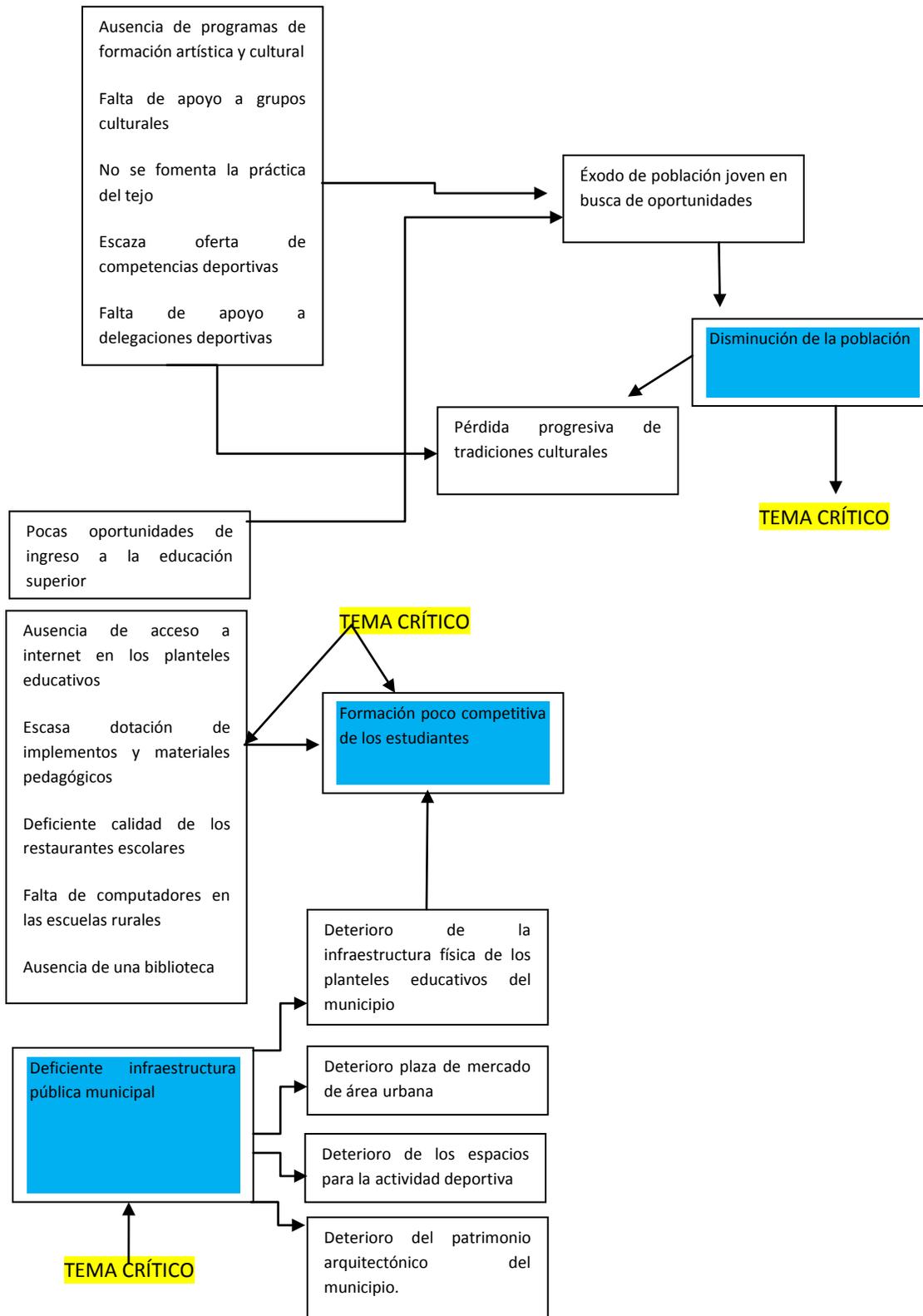
De un total de 1.346 niños, niñas y adolescentes identificados por medio de las SICAPS, 47 participan de alguna actividad laboral remunerada o no.

**GRÁFICO 4. DIAGRAMA RELACIONAL SOCIOCULTURAL**





ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015





ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

**TABLA 38. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO  
 SECTOR SOCIO CULTURAL.**

<b>EDUCACIÓN.</b>	
<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro plantas físicas.</li> <li>• Carencias en infraestructura física y sanitaria en algunas escuelas.</li> <li>• Escasez de convenios inter-institucionales para la formación en educación superior en pregrado y pos grado.</li> <li>• Escasez de aulas audiovisuales.</li> <li>• Ausencia de Biblioteca Municipal.</li> <li>• Ausencia de formación en valores cívicos y culturales.</li> <li>• Escasez de herramientas audiovisuales para la formación.</li> <li>• Escasa dotación de implementos y materiales pedagógicos.</li> <li>• Ausencia de proyecto educativo Turmequense para la formación en las potencialidades propias del municipio.</li> <li>• Altos índices de pobreza y de pobreza extrema en el municipio.</li> <li>• Baja calidad de la infraestructura dispuesta para educación.</li> <li>• Ausencia instituciones de formación técnica, tecnológica y profesional.</li> <li>• Ausencia programas de formación continuada.</li> <li>• Ineficiente cobertura en educación.</li> <li>• Altos índices de analfabetismo.</li> <li>• Ausencia de programas de formación para adultos.</li> <li>• Ausencia de organizaciones de la sociedad civil en educación.</li> <li>• Ausencia de becas y estímulos para los mejores estudiantes.</li> <li>• Fuga de cerebros.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	<b>EDUCACIÓN.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
<b>ANÁLISIS EXTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración estudiantes Turmequenses.</li> <li>• Fenómeno de desplazamiento.</li> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Ausentismo escolar.</li> <li>• Trabajo Infantil.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desactualización contenidos curriculares.</li> <li>• Desactualización competencias pedagógicas de los docentes.</li> <li>• Embarazo adolescente.</li> <li>• Baja calificación de la mano de obra.</li> <li>• Bajos salarios de los docentes.</li> <li>• Escasez de herramientas pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios Inter institucionales para la formación técnica, profesional y especializada.</li> <li>• Convenios empresariales para la formación en prácticas laborales y primer empleo.</li> <li>• Formación agrícola y pecuaria.</li> <li>• Conformación de la Biblioteca Pública Municipal.</li> <li>• Formación en tradiciones, valores y cultura Turmequense.</li> <li>• Desarrollo proyecto educativo Turmequense.</li> <li>• Formación guías escolares.</li> <li>• Trabajo escolar comunitario.</li> <li>• Educación ambiental.</li> <li>• Formación en brigadas de prevención.</li> <li>• Formación en valores de la sociedad civil.</li> </ul>
	<b>SALUD.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción negativa servicios que presta el hospital.</li> <li>• Deterioro de implementos y equipos de dotación del hospital.</li> <li>• Escaso inventario de medicamentos para la prescripción de pacientes.</li> <li>• Deterioro infraestructura planta física del hospital.</li> <li>• Disminución servicios prestados por el hospital (sala de partos, cirugías, etc.)</li> <li>• Percepción negativa proceso de atención a los usuarios del hospital.</li> <li>• Percepción negativa hacia los empleados del hospital.</li> <li>• Percepción negativa director del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición planta física.</li> <li>• Ambulancia propia.</li> <li>• Buena ubicación Hospital.</li> <li>• Competencias del personal del hospital.</li> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Estabilidad del orden público.</li> <li>• Respaldo institucional.</li> <li>• Cobertura 100% régimen subsidiado.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	<p>hospital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez programas de promoción y prevención.</li> <li>• Disminución índice de natalidad de Turmequenses.</li> <li>• Elevado porcentaje de morbilidad por IRA, EDA en los menores de cinco años.</li> <li>• Altos niveles de personas con NBI (32%)</li> <li>• Bajos índices de vacunación.</li> </ul>	
<b>ANÁLISIS EXTERNO.</b>	<b>SALUD.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fenómeno de desplazamiento.</li> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Aumento de tasas de morbilidad.</li> <li>• Uso inapropiado de fertilizantes químicos.</li> <li>• Contaminación fuentes hídricas.</li> <li>• Cobertura red de alcantarillado.</li> <li>• Ausencia de programas de prevención y promoción.</li> <li>• Ausencia formación en educación sexual y hábitos saludables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación nivel central.</li> <li>• Cooperación nacional e internacional.</li> <li>• Certificación en salud.</li> <li>• Programas de prevención y promoción.</li> <li>• Actualización encuesta SISBEN.</li> <li>• Planes de mejoramiento.</li> <li>• Brigadas de salud.</li> </ul>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<b>CULTURA.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente promoción de las festividades culturales y religiosas del Municipio.</li> <li>• Escases de programas de formación artística y cultural.</li> <li>• Desaprovechamiento casa de la cultura.</li> <li>• Ausencia de grupos de expresiones culturales y artísticas.</li> <li>• Desinterés de la juventud por la conservación del patrimonio artístico y cultural del Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta de festividades culturales y religiosas del Municipio.</li> <li>• Restauración templo y conservación del museo religioso.</li> <li>• Desarrollo de actividades de integración inter municipales e inter departamentales.</li> <li>• Monumento Nacional, Patrimonio artístico y cultural de la Nación.</li> <li>• Activa participación de la juventud en actividades</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de la identidad local.</li> <li>• Escasa oferta cultural.</li> <li>• Escasez de espacios físicos para las manifestaciones culturales y artísticas del Municipio.</li> <li>• Desvinculación de los sectores agrícola y pecuario a las actividades, deportivas, artísticas y culturales.</li> <li>• Ausencia industria artesanal.</li> <li>• Ausencia ente coordinador del sector cultural.</li> <li>• Ausencia organizaciones de la sociedad civil en cultura.</li> <li>• Baja percepción sobre la rentabilidad del sector.</li> <li>• Ausencia influencias positivas culturales en el municipio.</li> <li>• Escasez de representaciones culturales que transiten por el Municipio.</li> <li>• Ausencia de proyecto cultural Turmequense.</li> <li>• Deterioro bienes y espacios determinados como valores culturales.</li> <li>• Desaprovechamiento tiempo libre.</li> </ul>	<p>deportivas y artísticas del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación del sector Comercial a las actividades, deportivas, artísticas y culturales.</li> <li>• Conocimiento ancestral.</li> <li>• Capital humano intelectual con dominio de la riqueza cultural del Municipio.</li> <li>• Idiosincrasia Turmequense.</li> </ul>
<b>ANÁLISIS EXTERNO.</b>	<b>CULTURA</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desinterés de los jóvenes por la conservación de tradiciones y expresiones culturales del Municipio.</li> <li>• Influencia mediática.</li> <li>• Pérdida de identidad Turmequense.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas de formación artística y cultural.</li> <li>• Desarrollo estrategia de mercadeo interno y externo de las actividades, artísticas, culturales, religiosas y deportivas que lleva a cabo el Municipio.</li> <li>• Desarrollo de festividades gastronómicas.</li> <li>• Desarrollo Sector artesanal.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		<b>DEPORTE.</b>	
		<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa promoción de las actividades recreo-deportivas del Municipio.</li> <li>• Escasez de parques y espacios recreativos, para la práctica de actividades físicas.</li> <li>• Insuficiente práctica de la cultura física.</li> <li>• Gimnasio abandonado.</li> <li>• Deterioro de los parques y espacios deportivos que posee el municipio.</li> <li>• Ausencia de políticas públicas que conformen un proyecto deportivo del municipio de Turmequé.</li> <li>• Escasa oferta de competencias deportivas, intermunicipales e interdepartamentales.</li> <li>• Deficiente dotación de implementos para la práctica del deporte en los colegios del Municipio.</li> <li>• Escasez de recursos económicos.</li> <li>• Ausencia de patrocinadores actividades recreo deportivas.</li> <li>• Ausencia ente coordinador del sector.</li> <li>• Ausencia organizaciones de la sociedad civil del deporte.</li> <li>• Ausencia proyecto deportivo Turmequense.</li> <li>• Baja representación deportiva del Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser cuna de deporte autóctono. (tejo)</li> <li>• figuras deportivas a nivel nacional oriundas de Turmequé. (ciclismo).</li> <li>• Educación en cultura física En las instituciones educativas.</li> <li>• Disposición de tiempo libre para la práctica deportiva.</li> <li>• Presencia de Instalaciones deportivas.</li> <li>• Sede del festival nacional de tejo.</li> <li>• Interés de la comunidad por ejercitarse.</li> <li>• Capital humano.</li> <li>• Coliseo adecuado para el desarrollo de competencias.</li> </ul>
		<b>DEPORTE.</b>	
<b>ANÁLISIS EXTERNO.</b>		<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desinterés de los jóvenes por la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas de formación en cultura física.</li> <li>• Recuperación del gimnasio.</li> <li>• Estrategia de difusión de la</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	<p>práctica de alguna disciplina deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de reconocimiento deportivo del municipio.</li> <li>• Cambio de uso centros dedicados a la práctica deportiva.</li> <li>• Abandono de la práctica deportiva por otras actividades sociales.</li> <li>• Fuga de deportistas</li> </ul>	<p>práctica del Tejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo competencias de integración en todas las edades.</li> <li>• Desarrollo proyecto deportivo.</li> <li>•</li> </ul>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<b>VIVIENDA.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez proyectos de vivienda interés social.</li> <li>• Construcciones en situación de riesgo por el invierno.</li> <li>• Desconocimiento del acceso a subsidios.</li> <li>• Deterioro vivienda urbana.</li> <li>• Población vulnerable habitando viviendas sin la mínima dotación de infraestructura y servicios en la parte urbana y la parte rural.</li> <li>• Viviendas construidas con materiales no aptos para edificaciones.</li> <li>• Construcciones que incumplen las normas sismo resistencia.</li> <li>• Ausencia de lineamientos urbanísticos generales que orienten la comunidad en el momento de edificar.</li> <li>• Limitaciones proyecto arquitectónico Turmequense, que consolide un ideal de Municipio.</li> <li>• Desconocimiento de la comunidad del plan de ordenamiento Territorial.</li> <li>• Plan de ordenamiento territorial desactualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas construibles y habitables.</li> <li>• Subsidios del gobierno Nacional.</li> <li>• Municipio declarado Monumento Nacional, Patrimonio artístico y cultural de la Nación.</li> <li>• Voluntad política.</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>VIVIENDA.</b>	
<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
<b>ANÁLISIS EXTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Deslizamientos.</li> <li>• Deterioro servicios públicos domiciliarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Actualización Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Gestión de subsidios de vivienda.</li> <li>• Política nacional orientada hacia la vivienda.</li> <li>• Subsidios de vivienda.</li> </ul>
<b>SECTORES VULNERABLES.</b>	
<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia programas para personas con discapacidad física y mental.</li> <li>• Escasez programas para comunidad de la tercera edad y primera infancia.</li> <li>• Baja percepción del sentido de solidaridad de los Turmequenses.</li> <li>• Limitaciones programa de madres cabeza de familia.</li> <li>• Desocupación población vulnerable.</li> <li>• Ausencia representación población Vulnerable.</li> <li>• Violencia intrafamiliar (60%)</li> <li>• Baja participación de la mujer en cargos de dirección y de representación popular.</li> <li>• Escasez de programas de educación sexual.</li> <li>• Concentración de NBI en zona rural de Municipio.</li> <li>• Altos índices de pobreza y pobreza extrema.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Estabilidad orden público.</li> <li>• Visibilidad política y social.</li> <li>• Disminución índice de NBI de 38,8% a 32,04%.</li> <li>•</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>SECTORES VULNERABLES.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Aumento del costo de vida.</li> <li>• Aumento índices NBI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Actualización Encuesta SISBEN</li> <li>• Gestión de subsidios.</li> <li>• Programas de micro-emprendimiento.</li> </ul>

ANÁLISIS INTERNO	<b>INFRAESTRUCTURA.</b>	
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia carretera pavimentada que conecta al Municipio.</li> <li>• Municipio de difícil acceso.</li> <li>• Difícil acceso a la parte rural del Municipio.</li> <li>• Vías primarias y secundarias sin pavimentar.</li> <li>• Deficiente alumbrado público.</li> <li>• Deterioro de construcciones catalogadas como patrimonio histórico.</li> <li>• Deterioro infraestructura plantas de tratamiento de aguas y planta de basuras.</li> <li>• Ausencia mantenimiento edificios públicos y espacios recreo deportivos de la parte urbana y la parte rural.</li> <li>• Deterioro Centro de comercialización urbano. (plaza de mercado.)</li> <li>• Red vial en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas construibles y habitables.</li> <li>• Subsidios del gobierno Nacional.</li> <li>• Municipio declarado Monumento Nacional, Patrimonio artístico y cultural de la Nación.</li> <li>• Voluntad política.</li> </ul>

ANÁLISIS EXTERNO.	<b>INFRAESTRUCTURA.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Actualización Plan de Ordenamiento Territorial.</li> </ul>



### 1.1.9 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.

La prestación de los servicios públicos en el Municipio está a cargo de la Alcaldía y el sector privado, distribuida de la siguiente forma; el servicio de acueducto a través de acueductos veredales, la prestación del servicio de energía eléctrica a cargo de la empresa de energía de Boyacá, servicio de alcantarillado a cargo de la Municipalidad y recolección de basuras a cargo de un privado, servicio de gas natural domiciliario y gas propano a cargo de empresas privadas de servicios públicos.

El siguiente análisis corresponde a un aproximado de los servicios públicos por vivienda en el Municipio:

**TABLA 39. SERVICIOS PÚBLICOS POR VIVIENDA.**

ZONA	Centro Poblado. (52)		Rural Disperso. (1506)		Cabecera. (595)	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio
<b>Energía Eléctrica.</b>	51	1	1284	222	573	22
<b>Alcantarillado.</b>	43	9	11	1495	489	106
<b>Gas Natural-Red.</b>	0	52	2	1504	3	592
<b>Teléfono.</b>	8	44	8	1498	193	402
<b>Recolección Basura.</b>	43	9	9	1497	480	115

Fuente Planeación Departamental. Marzo de 2011- Elaboración Propia.

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO	ASEO
% COBERTURA	% CONTINUIDAD SERVICIO.	IRCA 2010		% COBERTURA	% COBERTURA
		%	RIESGO		
100%	100%	4,53	Sin riesgo	72%	63%

Fuente: EPB S.A. E.S.P. Actualización: Agosto 2011.

Las problemáticas principales en el sector de los servicios públicos del Municipio de Turmequé van desde la baja calidad de las infraestructuras dispuestas para la prestación de los servicios, hasta la insatisfacción con el servicio al usuario por parte de los prestadores, cabe destacar que en el sector rural no existen plantas de tratamiento y potabilización del recurso hídrico lo que es potencialmente un



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

asunto de salud pública. En algunos casos en época de verano algunas de las fuentes disminuyen su caudal y no existe un plan de contingencia para solventar las dificultades de las familias que se abastecen del mencionado recurso. En servicios como el gas natural la inexistencia en el sector rural de una infraestructura del servicio encarece el costo de vida de los habitantes que tienen que acudir a gas propano, el cual es superior en costo hasta en un 500% comparativamente con el gas suministrado por red. El deterioro de la infraestructura que conecta el suministro de los servicios públicos es notorio y no existen los suficientes recursos para modernizar las redes, la ausencia de formación en disposición de residuos sólidos se ha convertido en una de las causas de contaminación ambiental y foco de enfermedades, el sistema tarifario y el proceso de estratificación económica merecen una revisión ya que es recurrente la queja de la población respecto a el valor que se paga por la prestación de los servicios.

**TABLA 40. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO  
 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.**

<b>SERVICIOS PÚBLICOS.</b>		
	<b>DEBILIDADES.</b>	<b>FORTALEZAS.</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiente planta de tratamiento de basuras.</li> <li>• Ausencia de la red de servicios públicos domiciliarios en algunos sectores del Municipio.</li> <li>• Inconformidad con el proceso y resultado de estratificación socio económica.</li> <li>• Inconformidad con el proceso de atención y resolución de quejas y reclamos de los usuarios.</li> <li>• Desconocimiento de las juntas directivas en los procesos de rendición de cuentas a los entes de control. (CORPO CHIVOR).</li> <li>• Ausencia plantas de tratamiento de aguas.</li> <li>• Deficiente mantenimiento de las redes de los servicios públicos.</li> <li>• La prestación del servicio es intermitente en algunos sectores del Municipio.</li> <li>• Escasez de recursos económicos para la actualización, modernización,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Disponibilidad recursos naturales.</li> <li>• Cobertura zonas de producción.</li> <li>• Administrado por la comunidad.</li> <li>• Buena percepción de la comunidad respecto a la prestación del servicio.</li> <li>• Existe consenso respecto al esquema de tarifas.</li> <li>• Estabilidad de orden público.</li> <li>• Apoyo institucional.</li> <li>• Disposición de la comunidad hacia el aprendizaje.</li> <li>• Cobertura del 96% de alcantarillado en la cabecera Municipal.</li> <li>• Cobertura del 99,15 % de acueducto en la cabecera Municipal.</li> <li>• Cobertura del 81,92% de acueducto en el área rural.</li> <li>• Cobertura en Energía eléctrica en cabecera Municipal es de 99.66%</li> </ul>



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	<p>mantenimiento y sustentabilidad de las redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de programas de formación de prácticas de consumo responsable de los servicios públicos.</li> <li>• Deficiente red de alcantarillado.</li> <li>• Inconformidad con las tarifas de los servicios públicos.</li> <li>• Deficiente potabilización del agua.</li> <li>• Deficiencias del alumbrado público.</li> <li>• Ausencia tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• El servicio de transporte es limitado.</li> <li>• Mala percepción del personal vinculado a la prestación de los servicios público domiciliarios.</li> <li>• Cobertura del 2,85% de alcantarillado área rural.</li> <li>• Cobertura en telefonía fija en cabecera Municipal es de 44.33%</li> <li>• Cobertura en telefonía fija en área rural es de 1,85%.</li> <li>• Ausencia red de gas Natural.</li> <li>• Contaminación fuentes hídricas.</li> <li>• Insatisfacción proceso de estratificación socio económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura en Energía eléctrica en área rural es de 89,96%.</li> </ul>
<b>ANÁLISIS EXTERNO.</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS.</b>	
	<b>AMENAZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ola invernal.</li> <li>• Deterioro infraestructura.</li> <li>• Desinversión en el sector.</li> <li>• Desplazamiento de población.</li> <li>• Recursos Económicos limitados.</li> <li>• Daños medioambientales.</li> <li>• Erosión.</li> <li>• contaminación fuentes hídricas.</li> <li>• Conexiones ilegales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Nacional e internacional.</li> <li>• Articulación institucional nivel central.</li> <li>• Capacitación en prácticas de racionamiento de servicios públicos domiciliarios.</li> <li>• Educación medioambiental.</li> <li>• Potabilización del recurso hídrico.</li> </ul>



### 1.1.10 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Con base en el diagnóstico realizado y una vez realizada la priorización de problemas por parte de la comunidad y desarrollado el ejercicio de interrelación de problemas utilizando los métodos de análisis estructural y árbol de problemas, se identificaron los siguientes temas críticos en el municipio de Turmequé:

32% de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas:

A pesar que este índice disminuyó según el censo de 2005 comparativamente con el censo de 1993, aun existe un 32% de la población que no satisface en un 100% sus necesidades básicas especialmente en el sector rural en donde este indicador es del 39,93 %.

La ocurrencia de este problema está ligada directamente con la ineficiente prestación del servicio de salud que padece el municipio, a la falta de potabilización del agua por carencias en la infraestructura de los acueductos rurales, a las precarias condiciones de las viviendas del sector rural, a los bajos ingresos de la población y al acceso a la educación entre otros.

#### 1.1.10.1 BAJOS PRECIOS DE LA PRODUCCIÓN LOCAL

Problemas identificados en el diagnóstico como las precarias vías de acceso al Municipio y al sector rural, la falta de planificación de cultivos y de asistencia técnica, la falta de asociatividad de los productores y la dificultad de acceder a nuevos mercados entre otros, han generado que la producción local se comercialice a precios que no generan rentabilidad para el productor situación que agrava las condiciones de vida de la población especialmente de los habitantes del sector rural.

Teniendo en cuenta que el Municipio es principalmente de vocación agropecuaria, este problema se convierte en un tema crítico a ser atendido por la administración local y por ende a incluir acciones en el plan de desarrollo que propendan por su solución.

#### 1.1.10.2 DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El Municipio cuenta con una infraestructura pública que ha servido de soporte para el desarrollo del municipio, sin embargo la falta de recursos para su mantenimiento ha generado que con el paso del tiempo se vaya deteriorando. La infraestructura educativa, de salud, la plaza de mercado, la plaza pecuaria, la casa de la cultura, etc son edificaciones necesarias para el desarrollo de las actividades del plan de desarrollo y que necesitan ser en algunos casos reparadas y en otras modificadas para adecuarse a las necesidades actuales del municipio.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Así mismo se presenta una precaria condición de las vías de acceso al municipio y a cada una de las veredas que la conforman.

#### 1.1.10.3 DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con las proyecciones del DANE la población del municipio para el año 2020 será de 5.500 habitantes. Esta situación genera entre otras cosas la pérdida de liderazgo en la región, la disminución de los recursos girados por la Nación y la pérdida progresiva de las costumbres y tradiciones y si está condición continua probablemente el municipio tienda a desaparecer.

Factores como la falta de oportunidades, la escasa oferta cultural y deportiva han producido el éxodo de la población hacia las ciudades cercanas. Mucha de esta población que emigra es económicamente activa lo que afecta directamente las condiciones de competitividad del municipio.

Por lo descrito anteriormente este problema se identifica como un tema crítico a ser incluido en la formulación del plan de desarrollo.

#### 1.1.10.4 AUSENCIA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA IMPARTIR UNA EDUCACIÓN COMPETITIVA

De acuerdo a lo identificado en el diagnóstico, se pudo determinar que en cuanto al sector educativo es necesario fortalecer a los planteles educativos con elementos que apoyen la labor desarrollada por los maestros. Computadores, material didáctico, elementos de laboratorio entre otros son requeridos para complementados con un buen contenido académico, una buena cobertura y una buena disposición de la infraestructura, lograr una educación con calidad que redunde en un mejoramiento del capital humano del municipio.

Este factor y el deterioro de la infraestructura educativa fueron los que la comunidad priorizó en lo que al tema educativo se refiere.

#### 1.1.10.5 DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

El uso de químicos para la producción agropecuaria, la ausencia de políticas de reciclaje y manejo de basuras y la amenaza de la explotación minera han producido un deterioro del recurso hídrico, la erosión y los deslizamientos que de no implementar acciones para evitarse pondrían en peligro las condiciones de vida de no solo de las nuevas generaciones si no de los habitantes actuales del municipio.

Teniendo en cuenta que la oferta ambiental y ecológica es una de las fortalezas del municipio hacen que este problema se convierta en un tema crítico a ser incluido en las acciones del plan de desarrollo.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Se puede concluir que el grueso de problemas identificados en las matrices DOFA incluidos en el diagnóstico, están relacionados directamente con alguna de las problemáticas anteriormente descritas. Por ello se considera que estos son los temas críticos presentes en el municipio que afectan en algún grado su desarrollo.

Así mismo se establecieron las siguientes potencialidades y oportunidades:

1. Reconocimiento nacional por ser la cuna del tejo y asociar su nombre con este deporte
2. Existencia de infraestructura educativa y de salud
3. Estabilidad del orden público
4. Oferta ambiental y ecológica
5. Patrimonio Artístico e Histórico de la Nación
6. Cercanía a Bogotá y a Tunja
7. Productividad de los suelos
8. Buena cobertura de servicios públicos de agua y energía

### **DEFINICIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL**

En la actualidad el municipio de Turmequé presenta un letargo en su desarrollo debido a factores como la escasa competitividad de su producción debido a la poca articulación de su tejido productivo, a la falta de planeación de sus cultivos, a la falta de asistencia técnica y a la dificultad para acceder a maquinaria y tecnología. Por ello se presentan fenómenos de mala producción y de sobreproducción de algunos productos. Esto sumado a las precarias condiciones de sus vías genera que los campesinos no obtengan la rentabilidad deseada y con ello los problemas en la generación de ingresos para solventar los costos que implica una vida digna.

El Municipio depende casi que exclusivamente del sector agropecuario que como ya reseñamos no genera ingresos significativos y al contrario acentúa el desempleo en el sector urbano que sumado a la nula oferta de acceso a la educación superior produce la migración en busca de mejores horizontes hacia otros lugares trayendo consigo al despoblamiento progresivo de nuestro municipio. Este despoblamiento trae consecuencias como la pérdida de nuestras tradiciones culturales y el abandono de prácticas como el tejo deporte nacional nacido en nuestro Municipio.

De otra parte nuestros recursos naturales se encuentran en permanente amenaza debido a la búsqueda de explotación del carbón por parte de multinacionales.



## **CAPITULO 2 PARTE ESTRATEGIA**

### **2.1. VISIÓN**

En el año 2015 Turmequé será el Municipio referente de la provincia de Márquez, el desarrollo de la infraestructura vial hará de nuestro Municipio un punto de conexión regional redundando en una mayor facilidad para comercializar nuestros productos y venderlos a un mejor precio y complementado con acciones publico privadas encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura hotelera y de servicios públicos y con la potencialización de nuestro patrimonio cultural y ambiental impulsar el desarrollo del sector turístico generando con ello un mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

#### **2.1.1 DEFINICIÓN ESCENARIO FUTURO DESEADO**

Turmequé es un Municipio con vías de acceso en buen estado que han hecho posible que el sector turístico se convierta en una fuente importante de empleo y de recursos para sus habitantes. Así mismo la existencia de organizaciones de productores ha conseguido mejorar la producción agropecuaria y la consecución de nuevos mercados a precios justos generando una rentabilidad importante para los campesinos. Situaciones éstas que han producido no solo que la población no emigre del Municipio si no que ha logrado el retorno de habitantes que se habían marchado en busca de mejores oportunidades.

La población cuida y preserva los recursos naturales y culturales que se han convertido en un atractivo turístico reconocido a nivel nacional.

### **2.2 OBJETIVO GENERAL:**

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de acciones que propendan por mejorar sus condiciones de habitabilidad y les garanticen el acceso a un ingreso económico gracias a un sistema productivo competitivo y diversificado que retenga a la población que emigra en busca de mejores oportunidades, preservando de esta forma nuestro patrimonio ambiental y cultural.

#### **2.2.1 ESTRATEGIA**

Una vez identificados los temas críticos que bloquean en alguna medida el desarrollo del Municipio, la estrategia propuesta en este plan consiste en potencializar las fortalezas que tiene nuestro Municipio para que sirviéndonos de manera adecuada de ellas logremos contrarrestar cada uno de los temas críticos detectados. Esta potencialización se logrará a través de cinco ejes de soporte que se interrelacionan entre sí y que actuando en la dirección correcta generarán la sinergia requerida para cumplir con los objetivos propuestos.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Para el funcionamiento adecuado de estos ejes se prevé la gestión y presentación de proyectos ante la Gobernación del Departamento, los entes del Gobierno Nacional y organismos internacionales, para conseguir los recursos necesarios para su ejecución. Se prevé realizar convenios con universidades para permitir que estudiantes de últimos semestres realicen sus prácticas administrativas en el Municipio y apoyen la elaboración de proyectos.

También es necesario el fortalecimiento de la Administración Municipal mediante el trabajo de profesionales de nuestra región quienes además del compromiso con su pueblo están capacitados para el desarrollo de las funciones que conlleva la administración pública. El trabajo de estos profesionales será apoyado con las herramientas administrativas necesarias para adelantar cada una de las fases del proceso administrativo.

Otro factor que es determinante para el cumplimiento de nuestro objetivos es la participación de la ciudadanía mediante instancias como las veedurías ciudadanas, los comités de usuarios, el Consejo Municipal de Planeación, las Juntas de Acción Comunal, Las juntas de Servicios Públicos y demás formas de participación contempladas en la ley. Este apoyo será importante para que la administración siempre esté encarrilada en la consecución de los objetivos propuestos.

Así mismo la gestión compartida con los Alcaldes de nuestra provincia será de vital importancia para la ejecución de obras de infraestructura que beneficiarán a nuestra comunidad y promover la asociación de Municipios colindantes con el páramo de Guacheneque o Castillejo, por la preservación del recurso hídrico y contra la minería del carbón.

De esta manera nuestra estrategia se fundamenta en los siguientes postulados:

- Fortalecimiento de la autonomía administrativa, patrimonial y rentística, financiera, crediticia y operativa.
- Buscar el desarrollo sostenible y la viabilidad de la alcaldía a través del programa: "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER"
- Dirección de las funciones a la cobertura y prestación con calidad de los servicios públicos.
- Promoción del desarrollo económico y socio-cultural de sus habitantes.
- La participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos.
- Buscar la integración regional y nacional, con el fin de obtener un liderazgo, enmarcado en un espíritu de entendimiento, sensibilidad social y sentido de pertenencia.

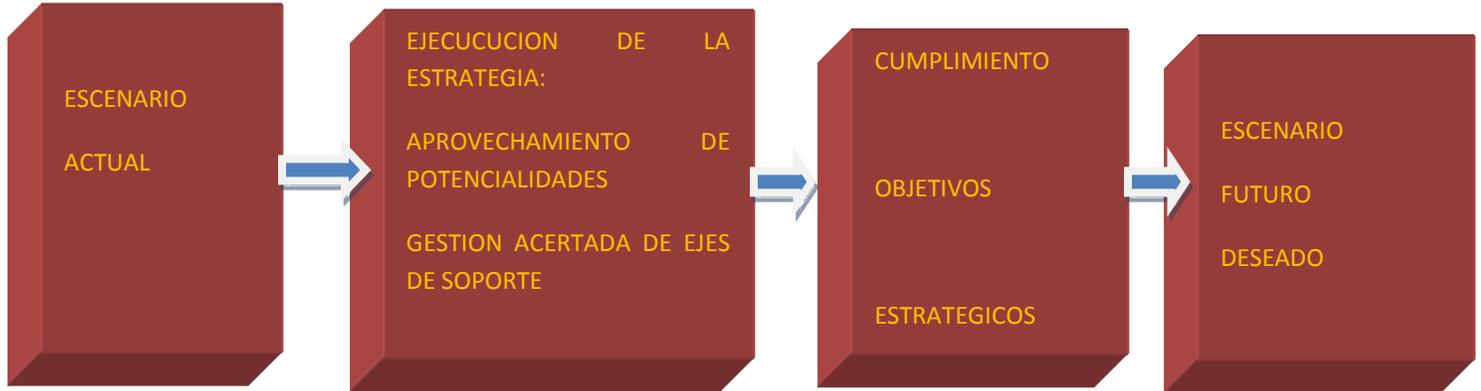


ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

- Proporcionar a la comunidad los medios para lograr su crecimiento y una formación integral que les permita conocer, interpretar y transformar la realidad Municipal.
- Fomentar el espíritu democrático y de respeto por lo público y social.
- Velar por el mejoramiento continuo de los recursos.
- Incluir el principio básico de que lo público es de todos y no de unos pocos.
- Responder a las necesidades de la comunidad.
- Buscar la eficiencia en los diferentes procesos administrativos y la racionalización en la utilización de los recursos.
- Dar uso apropiado y transparente a los recursos disponibles y al manejo eficiente de las finanzas públicas.
- Trabajar por una cobertura sostenible afín con las necesidades de las diferentes comunidades educativas, fomentando el mejoramiento de los ambientes escolares, el fortalecimiento de los proyectos planes y programas educativos institucionales.
- Fomentar las escuelas de formación deportiva, artística y cultural en todas sus modalidades, todo enmarcado en un plan de desarrollo cultural.
- Elaborar y gestionar proyectos de infraestructura vial a nivel Departamental y Nacional al igual que con entidades internacionales creando así una red vial que resuelva las necesidades comercialización, mercadeo e industrialización, como un paso más para la reactivación económica del sector agropecuario, comercial y de servicios.
- Fomentar en el sector agropecuario, la diversificación de cultivos y especies pecuarias de acuerdo a las condiciones agro-ecológicas del Municipio manteniendo un equilibrio ecológico y un desarrollo sostenible.
- Ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos en el sector rural y urbano.
- Orientar permanentemente a la comunidad mediante información adecuada y precisa para acceder a programas establecidos por el Gobierno para la adquisición y mejoramiento de vivienda de interés social, rural y urbano de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Crear condiciones favorables a través de la empresa privada para que invierta en proyectos de desarrollo económico rural y urbano.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015



## 2.2.2 EJES SOPORTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los siguientes son los ejes que soportarán el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente plan:

### 2.2.2.1 EJE ECONOMICO PRODUCTIVO:

Este será el eje dinamizador del desarrollo de Turmequé, por medio de él se lograrán mejorar las condiciones de empleo e ingreso de la población teniendo en cuenta las potencialidades del Municipio, fomentando la asociatividad y siendo responsables con el medio ambiente. La pertinencia de las acciones tomadas en este eje resultarán fundamentales para garantizar un ingreso justo que permita la satisfacción de las necesidades de la población y con ello el mejoramiento de su calidad de vida.

El enfoque de este eje se centrará en mejorar la calidad de la producción local a través de la asistencia técnica y el acceso a maquinaria, todo ello facilitado por la creación de asociaciones que brindarán mejores oportunidades de acceder a comercios justos y a aumentar la productividad de los campos.

De igual forma se fomentará la agroindustria mediante el apoyo a la creación de micro emprendimientos, la asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura y la consecución de mercado para estos productos.

Se buscará la diversificación de la economía local para que no solo dependa de la agricultura sino que gracias a las fortalezas que tiene el Municipio en cuanto a ubicación, oferta ambiental y cultural se emprenderán acciones para dinamizar el turismo, para lo cual es necesario la participación del sector privado y la ejecución de obras de infraestructura.

### 2.2.2.2 EJE SOCIO CULTURAL



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

Con este eje se pretende enfrentar dos problemas que afectan al Municipio, los bajos niveles en la calidad de vida de un sector del Municipio y la disminución progresiva de la población que puede generar que el Municipio desaparezca y sea adherido a otro. Así mismo este eje servirá de insumo para la ejecución del eje económico productivo ya que se busca visibilizar la riqueza cultural que posee el Municipio y de esta forma se convierta en un atractivo turístico.

Por ello las acciones estarán enmarcadas en buscar que los habitantes que viven en condiciones precarias tengan una vivienda digna con acceso a servicios públicos de buena calidad y con la posibilidad de tener un sustento diario gracias a los programas sociales que desde el Gobierno Nacional con la participación de la Administración local se implementan en el Municipio.

Otro factor importante del eje socio cultural es la atención integral a la infancia y adolescencia, en esa medida en consonancia con las políticas Nacionales y Departamentales se implementarán acciones destinadas a garantizar los derechos de existencia, desarrollo y protección especial de este sector de la población.

Paralelamente se buscará impulsar la actividad cultural y deportiva del municipio con dos objetivos, como se dijo anteriormente visibilizar nuestra riqueza cultural y que los jóvenes aprovechen su tiempo libre, preserven nuestras tradiciones y encuentren oportunidades de progreso en el Municipio evitando así la emigración causa de la disminución paulatina de nuestra población.

### 2.2.2.3 EJE AMBIENTAL

La oferta medio ambiental y ecológica que posee el Municipio es una de nuestras fortalezas más importantes, esto nos ha permitido contar con el recurso hídrico suficiente que nos representa una amplia cobertura en el servicio de acueducto, la productividad de nuestro suelo ha facilitado el sustento diario de nuestros campesinos y en general un aire limpio. No obstante este recurso valioso se encuentra amenazado por circunstancias como la explotación minera, el uso significativo de químicos en nuestra producción que termina en nuestras fuentes hídricas y el mal manejo de los residuos tanto sólidos como hídricos.

Debemos tener en cuenta que esta es una de las fortalezas que debemos potencializar para dinamizar el turismo en nuestra región, por lo tanto debemos preservarlo y utilizarlo de manera que no se afecte nuestro patrimonio y nuestra sustentabilidad futura.

La estrategia para su preservación consiste en cuatro acciones fundamentales: La primera es realizar la gestión necesaria para declarar sitios estratégicos como parques naturales para evitar así la explotación del carbón. La segunda es la compra de predios en los que se encuentren nacederos de agua y reservas naturales y proteger los que ya son propiedad del municipio a través de encerramientos. La tercera es la capacitación en producción limpia de nuestros



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

agricultores y en el manejo de los residuos sólidos para que no vayan a terminar en nuestras fuentes de agua. Y la cuarta acción es la reforestación.

Así mismo se gestionará la consecución de recursos para una planta de tratamiento de aguas residuales y se participará en el proyecto regional para la planta de disposición final de basuras.

#### 2.2.2.4 EJE DE INFRAESTRUCTURA

Este es un eje transversal en la estrategia de desarrollo a implementar. El positivo desarrollo de este eje facilitará la realización de los demás ejes. En primer término se buscarán los recursos para lograr la pavimentación de las vías de acceso a nuestro Municipio, con ello lograremos darle viabilidad al desarrollo turístico del Municipio y conseguir mercados mas justos para nuestros productos. Paralelamente mejoraremos las vías de acceso al sector rural con lo que conseguiremos mejorar la integración de nuestros campesinos al circuito económico regional y se facilitará el acceso a la oferta de servicios por parte del Estado.

Otro frente es la infraestructura para el desarrollo de la actividad económica. En este aspecto se participará con recursos en la construcción de un frigorífico y un matadero regional, con estos centros se dará un impulso importante para la agroindustria de nuestra región generando productos con valor agregado que se inserten de manera competitiva en la economía Nacional.

Está infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Los servicios públicos: Este aspecto también presenta beneficios tanto para el eje económico ya que está infraestructura es vital para el sector turístico como para el eje socio cultural puesto que es imperativo contar con servicios públicos de calidad y para el eje ambiental ya que permitirá el manejo adecuado de los residuos.

En consecuencia las acciones se encaminarán a mejorar la infraestructura de los acueductos rurales, construir nuevos, mejorar su gestión fomentado su unificación y gestionar los recursos necesarios para la adquisición de plantas de tratamiento que potabilicen el agua y la planta de tratamiento de aguas residuales.

Así mismo como se mencionó anteriormente se cofinanciará la implementación de una planta regional para el manejo de residuos sólidos.

Y está el tema de la infraestructura educativa necesaria para conseguir entornos adecuados que faciliten la labor educativa tanto a los docentes como a los alumnos. Esto se conseguirá a través del mantenimiento y mejoramiento de los planteles educativos del Municipio y de la dotación de los elementos necesarios para el proceso de aprendizaje.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

En síntesis del éxito de este eje dependerá en gran medida el cumplimiento de los objetivos de este plan de desarrollo.

#### 2.2.2.5 EJE ADMINISTRATIVO

Por último está el eje relacionado con la gestión pública. Este eje representa la formas como vamos a trabajar en procura de cumplir los objetivos propuestos.

En primer lugar vamos a contar con funcionarios capacitados para manejar cada uno de los temas que requiera la gestión pública y de las distintas herramientas que la disciplina administrativa ha desarrollado para facilitar la tarea de planear, dirigir, ejecutar y controlar. Sin embargo es necesario reforzar este conocimiento con capacitaciones periódicas sobre aspectos puntuales de la administración.

Y lo más importante para nuestra administración será contar con la participación de la ciudadanía fortaleciendo los espacios creados por la ley para este particular. En esa medida se va a apoyar la labor del Consejo Territorial de Planeación que esperamos tome su papel consultivo sobre las distintas decisiones que afectan a nuestro Municipio. También se destinarán recursos para apoyar la conformación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal, la Junta Municipal de Salud, la Junta Municipal de Educación, el comité de atención y prevención de desastres, el comité de deportes, el comité de seguridad, el Consejo de Desarrollo Rural, el Consejo Municipal de Política Social, el Consejo Municipal de Protección Familiar que nos ayuden a gobernar a través de su tarea de control de nuestra gestión para que la administración siempre esté encaminada en conseguir los objetivos propuestos.

De igual manera se incentivará y se participará en acciones público privadas encaminadas al desarrollo de acciones tendientes a visibilizar el patrimonio cultural y la infraestructura turística de nuestro Municipio.

#### 2.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos será posible gracias al engranaje y a la sinergia que se logre a partir del desarrollo de cada uno de los ejes propuestos. Estos objetivos están ligados a la satisfacción de los temas críticos y al cumplimiento de la visión y del objetivo general.

Cada uno de estos objetivos implica acciones en cada uno de los ejes planteados:

1. Fortalecer la competitividad de la economía productiva del Municipio.
2. Disminuir los indicadores de NBI de los habitantes del Municipio garantizando la protección y los derechos de la infancia y de los sectores vulnerables y promoviendo su inclusión en el desarrollo integral del municipio.
3. Fortalecer la infraestructura pública Municipal
4. Disminuir el índice de migración de la población.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

5. Contar con planteles educativos dotados con las herramientas y la infraestructura necesarias para brindar una educación con calidad.
6. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
7. Realizar una gestión local guiada por las calidades técnicas y humanas de los funcionarios, por la utilización de herramientas administrativas eficaces y por la activa participación de la comunidad en los asuntos que afectan su bienestar.

Este plan de desarrollo estructura sus actividades a partir del cumplimiento de estos objetivos propuestos y no a partir de una serie de actividades por sector.





ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015  
 2.2.3.1 OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 1: FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO</b>					
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Asistencia Técnica Agropecuaria	Brindar asistencia técnica a 1350 productores agropecuarios.	De acuerdo con la base de datos de Agromárquez, hay 826 usuarios beneficiarios de asistencia técnica en el municipio a 2011.	Nro de productores a quienes se brinda asistencia técnica/ nro de productores con asistencia técnica programada.
		Estudio de Suelos	Realización de estudios de suelos al 20% de los predios rurales del Municipio.	0	Porcentaje de predios con estudio de suelos/20%
		Cofinanciación Fondo para créditos para compra de maquinaria	Beneficiar a 5 asociaciones de productores con apoyo financiero que avalen créditos financieros para la adquisición de maquinaria.	0	Nro de asociaciones de productores agropecuarios que acceden a créditos del Fondo/nro de asociaciones programadas
		Renovación y Manejo de praderas	Implementación de un programa de mejoramiento de praderas, que beneficie a 1.000 productores agropecuarios	0	Nro de productores beneficiarios del programa /nro de beneficiarios programados
		Mejoramiento Genético	Implementación de un programa de mejoramiento de razas productoras de doble propósito a 200 productores	Según datos de AgroMarquéz, existen 534 productores de ganado lechero	Nro de productores beneficiados/nro productores programados a beneficiar



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
		Asistencia técnica en prácticas productivas a productores de lácteos almojábanas, arepas, garullas y frutales.	Implementación de un programa de asistencia técnica durante la vigencia del plan que beneficie a 50 productores de lácteos y almojábanas, arepas, garullas y frutales	0	Nro de productores beneficiados del programa de asistencia técnica implementada/nro de productores programados a beneficiar.
		Crear e Implementar un banco de semillas	Implementación de un banco de semillas que beneficie a 200 productores agrícolas	0	Nro de productores beneficiados con semillas/nro de productores programados a beneficiar
		Reforestación con árboles productores y protectores	Reforestar con árboles productores y protectores a 200 familias del sector rural	0	Nro de familias beneficiadas/nro de familias programadas a beneficiar
		Fomentar y apoyar la creación de micro emprendimientos productivos que conlleven la incorporación de valor agregado a la producción local.	Creación de 10 nuevos micro emprendimientos productivos.	N/A	Nro de micro emprendimientos creados/nro de micro emprendimientos programados.
	ORGANIZACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO	Fomentar y apoyar la asociatividad de los productores locales.	5 asociaciones de productores municipales operando.  Creación de un centro demostrativo de producción y muestreo	Existen 3 asociaciones de productores que no están operando de manera adecuada  0	Nro de asociaciones productivas funcionando/ Nro de asociaciones programadas  Nro de personas asociadas al centro de producción
		Generación de cadenas productivas	Generación de 4 cadenas productivas.	0	Nro de cadenas productivas generadas/nro de cadenas productivas programadas generar.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
		Cofinanciar la creación de una Agencia de Desarrollo Local.	Aportar 15 millones de pesos para la constitución de una agencia de desarrollo local.	0	Recursos invertidos/recursos programados.
		Apoyo a ferias agropecuarias	Apoyar financieramente la realización de 10 ferias agropecuarias	N/A	Nro de ferias apoyadas económicamente/nro de ferias programadas a apoyar
	BUSQUEDA DE MERCADOS PARA LA PRODUCCION LOCAL	Gestionar la comercialización directa con centrales de abastos y almacenes de grandes superficies	Acceder con nuestros productos a un gran supermercado de cadena de Tunja o de Bogotá.	0	Nro de supermercados a los que se accede/nro de supermercados programados.
		Promover y apoyar la participación en los mercados campesinos	Participación de 50 de nuestros productores en los mercados campesinos de Bogotá y Tunja.	0	Nro de productores que participan en mercados campesinos/nro de productores programados
DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA LOCAL	DESARROLLO TURISTICO	Articular al Municipio con los programas y políticas desarrolladas por la Secretaría de Turismo del Departamento	Implementación e inclusión de una ruta turística del Municipio en las rutas turísticas adelantadas por la Gobernación.	0	Nro de rutas turísticas implementadas/nro de rutas turísticas programadas.
		Promover y apoyar la incorporación de viviendas rurales en el programa "Posadas Turísticas" que adelanta el Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Incorporación de 20 viviendas rurales al programa de posadas turísticas	0	Nro de viviendas rurales incorporadas al programa/nro de viviendas rurales programadas.
		Realizar el Plan Turístico del Municipio	Realización de un plan turístico del Municipio.	0	Nro de planes turísticos realizados/Nro de planes turísticos programados.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
		Promover la inversión del sector privado en infraestructura turística en el Municipio	Incentivar la instalación de 50 nuevos cupos de hospedaje turístico.	42	Nro de cupos instalados/nro de cupos programados.
		Realizar caravanas turísticas	Realizar 5 caravanas turísticas desde Bogotá o Tunja a sitios destacados del Municipio	0	Nro de caravanas realizadas/nro de caravanas programadas
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 2: DISMINUIR LOS INDICADORES DE NBI DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LOS SECTORES VULNERABLES Y PROMOVIERO SU INCLUSIÓN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO</b>					
DISMINUCION DE LOS INDICES DE MORBILIDAD	COBERTURA TOTAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACION	Continuidad y ampliación cobertura régimen subsidiado	100% de cobertura al régimen de salud.	100% de cobertura al régimen de salud. De acuerdo a la Secretaría de Salud Departamental el número de afiliados al reg subsidiado a feb de 2012 era de 6.602 personas	Porcentaje de población cubierta/ porcentaje de población programada
		Promover la afiliación al régimen contributivo	100% de cobertura al régimen de salud.	100% de cobertura al régimen de salud. De acuerdo a la Secretaría de Salud Departamental el número de afiliados al régimen contributivo a febrero de 2012 era de 770 personas	Porcentaje de población cubierta/ porcentaje de población programada



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
	PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD	Diseñar y ejecutar el Plan local de salud	Diseño y ejecución de un Plan local de Salud que incluya campañas de información para la detección temprana del cáncer de cuello uterino, garantice el esquema de vacunación infantil y la prevención de la violencia contra la mujer	Para el año 2011 se enfermaron por IRA 651 personas y por HTA 592  En el año 2009 se presentaron 86 casos de violencia de pareja.	Disminuir en un 40% el número de personas enfermas por IRA y por HTA y en un 20% al final del periodo los eventos de violencia de pareja.
		Realizar brigadas de salud	Realizar 4 brigadas de salud a cada vereda del Municipio.	0	Nro de brigadas realizadas/nro de brigadas programadas.
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento a viviendas afectadas por la ola invernal y reubicación de la población afectada por la ola invernal	Adelantar acciones de mejoramiento a 50 viviendas afectadas por la ola invernal.	N/A	Nro de viviendas afectadas por la ola invernal atendidas/nro de viviendas afectadas por la ola invernal programadas.
		Formulación proyecto de mejoramiento de vivienda.	Formulación proyecto de un proyecto de mejoramiento de vivienda	0	Nro de proyectos formulados/nro de proyectos programados
		Programa de Mejoramiento de vivienda	Otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda a 100 familias del Municipio.	Según el censo 2005, el DANE registra que existen 1.169 hogares con déficit de cualitativo de vivienda.	Nro de familias beneficiadas con el subsidio de mejoramiento de vivienda/nro de familias programadas a entregar subsidio.
	TITULACIÓN PREDIAL	Titulación de predios	Titular 300 predios de estratos 1 y 2.	No Disponible	Nro de predios titulados/nro de predios programados a titular



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
	CONSTRUCCION DE VIVIENDA SEGURA	Creación y funcionamiento del fondo de vivienda de interés social.	Beneficiar a 40 hogares con el otorgamiento de subsidio para compra o construcción de vivienda.	Según el censo 2005, el DANE registra que existen 151 hogares con déficit cuantitativo de vivienda.	Nro de hogares beneficiarios a quienes se les otorga subsidio para compra de vivienda/ Nro de hogares programados a otorgar subsidio para compra de vivienda.
		Control a la construcción en sitios de alto riesgo.	Diseñar un mecanismo para evitar la construcción en zonas de alto riesgo.	0	Nro de mecanismos diseñados/ Nro de mecanismos programados.
		Compra y habilitación de predios para Vivienda de Interés Social	Habilitación de un predio para ejecutar proyecto de VIS	0	Cumplimiento de la meta
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	Construcción Acueductos rurales	Construcción de 1 acueducto rural.	En la actualidad existen 34 acueductos rurales.	Nro de acueductos rurales construidos/ nro de acueducto rurales programados.
		Subsidio servicio de acueducto	Subsidio en el servicio de acueducto hasta del 70% para la población de estratos 1, para la población de estrato 2, un 40% para la población de estrato 3 un 15%.	En la actualidad el subsidio corresponde a 70% estrato1, estrato 2 un 40% y estrato 3 un 15%	Porcentaje de subsidio otorgado a población de estratos 1, 2 y 3/ porcentaje programado de subsidio a otorgar.
		Mantenimiento y Mejoramiento de Acueductos Rurales (Compra de tanques, Instalación de redes, micro-medidores, etc.)	Realizar acciones mantenimiento y mejoramiento a 32 acueductos rurales.	N/A	Nro de acueductos mejorados/nro de acueductos programados.
		Estudios y diseños acueductos rurales	Realizar los planos y/o diseños de 5 acueductos	N/A	Nro de diseños y/o planos realizados/ Nro de diseños



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE	INDICADOR
			rurales.		y/o planos programados
		Fortalecer la prestación del servicio de aseo y alcantarillado mediante un esquema de operación eficaz y eficiente	Sostenibilidad financiera de la Entidad prestadora del servicio de aseo y alcantarillado	En la actualidad la operatividad de la empresa que maneja el servicio de aseo y alcantarillado es inviable económicamente.	Déficit o superávit operativo de la entidad prestadora del servicio de acueducto
		Ampliación alcantarillado urbano	Ampliar a 80% la cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana del Municipio	En la actualidad la cobertura es del 72%	Aumento en 8 puntos porcentuales la cobertura del servicio de alcantarillado urbano
	SANEAMIENTO BASICO	Dotación de unidades sanitarias en viviendas	Dotar de 65 unidades sanitarias a viviendas rurales del Municipio.	ND	Nro de unidades sanitarias instaladas(nro de unidades sanitarias programadas.
		Construcción de pozos sépticos para el sector rural.	Construcción de 40 pozos sépticos en viviendas rurales del Municipio.	ND	Nro de pozos sépticos construidos/nro de pozos sépticos programados
		Implementación de una planta de residuos sólidos regional o local.	Puesta en marcha de una planta de residuos sólidos regional o local.	N/A	Cumplimiento del objetivo
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	SUPERACIÓN DE LA POBREZA	Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS	Implementación del programa Juntos como base para la superación de la pobreza extrema.	El programa inicio con 306 familias	Número de familias que han superado la pobreza extrema debido a la implementación de la red juntos
		Ejecución programa familias en acción.	Subsidio económico a 284 familias del nivel 1 del Sisben		Nro de familias atendidas/nro de familias programadas.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Ingreso para la Prosperidad Social. Capacitación en competencias laborales dirigido a personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS.	Realizar 10 capacitaciones en competencias laborales a personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS.	0	Nro de capacitaciones realizadas/nro de capacitaciones programadas
INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD		Apoyo en la formulación y en la generación de micro emprendimientos dirigido a mujeres cabeza de familia, población en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS	Apoyar la formulación de 10 negocios emprendidos por mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS.	0	Nro de negocios apoyados en la formulación/nro de negocios programados apoyar.
		Incentivo a la creación de empleos para mujeres, personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS.	Generación de 30 puestos de trabajo para mujeres, personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS.	0	Nro de puestos de trabajo creados/nro de puestos de trabajo programados.
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		Subsidio monetario para el adulto mayor en Sisben 1 y 2	Mantener el subsidio 200 personas de la tercera edad.	200 personas de la tercera edad se benefician de este subsidio.	Nro de subsidios económicos entregados a personas de la tercera edad/Nro de subsidios programados.
		Apoyo a personas de la tercera edad en condición de abandono	Dar apoyo a personas de la tercera edad que se encuentren en condición de abandono	1	Nro de adultos mayores en condición de abandono.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Oferta y participación en actividades culturales y deportivas a los adultos mayores.	Fomento y apoyo a la creación de 1 grupos cultural del adulto mayor.	0	Nro de grupos culturales de adultos mayores creados/ Nro de grupos culturales para el adulto mayor programados.
	<b>ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS</b>	Asistencia y atención integral a las víctimas.	Garantizar la asistencia y atención integral al 100% de las víctimas de la violencia asegurando la permanencia educativa de los estudiantes en esta condición y la cobertura y atención en salud.	En la actualidad en el Municipio hay 36 personas víctimas de violencia de las cuales se apoya a seis (6) con mercados.	Porcentaje de víctimas de la violencia con atención integral.
	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS</b>	Disminución del índice de mortalidad infantil.	Disminuir en un 60 % el índice de mortalidad infantil del Municipio.	Para el año 2009 el índice de mortalidad infantil se encontraba en un 28,23%.	Disminuir el índice de mortalidad infantil a un 10% anual.
Cobertura total en salud desde la gestación para niños, niñas y adolescentes		Cobertura en salud al 100% de los menores de edad del Municipio.	En la actualidad la cobertura es del 100%.	Porcentaje de la población menor de edad cubierta en salud.	
Acceso a educación de los niños, niñas y adolescentes		100% de los habitantes en edad escolar asistiendo a la escuela.	De acuerdo a estadísticas del MEN. La cobertura en educación media a diciembre de 2010 es del 106,8%. Mientras a 2009 la cobertura en transición es del 94,29%.	Porcentaje de la población menor de edad asistiendo a la escuela	



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	Oferta y participación en actividades culturales y deportivas de niños, niñas y adolescentes.	Apertura de una escuela de formación artística y una escuela de formación deportiva para los niños y jóvenes del Municipio.	0	Porcentaje de la población menor de edad beneficiada en las escuelas de formación artística y deportiva
	Complementación alimentaria para niños y niñas	Mejoramiento de la alimentación y nutrición a 117 niños entre los 6 meses y 5 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN.	170 niños entre los 6 meses y 5 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN	Nro de niños entre los 6 meses y 5 años y 11 meses atendidos en el programa/nro de niños entre los 6 meses y 5 años y 11 meses, programadas a atender en el programa.
	Educación sexual y reproductiva para adolescentes.	En coordinación con los colegios del municipio y el ICBF, implementar un programa de educación sexual para adolescentes.	0	Nro de adolescentes capacitados en educación sexual y reproductiva.
	Apoyo a hogares infantiles	Apoyar con 20 millones de pesos en dotación básica los hogares infantiles del área urbana del Municipio.	0	Recursos invertidos/recursos programados.
	Prevenir el trabajo infantil y la deserción escolar.	En coordinación con la Policía y el ICBF implementar un mecanismo para erradicar el trabajo infantil en el Municipio.	Según el diagnóstico social situacional de la infancia, 47 niños participan de alguna actividad laboral remunerada o no.	Erradicación del trabajo infantil en el municipio. Porcentaje de menores trabajando.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Funcionamiento comisaría de familia	Funcionamiento óptimo y permanente de la comisaría de familia del Municipio	En la actualidad la comisaría de familia funciona de manera óptima en el Municipio.	Funcionamiento óptimo y continuo de la comisaría de familia
		Apoyo al menor infractor	Atención pedagógica y psicológica a menores que incurran en conducta punibles.	0	Porcentaje de menores infractores con atención pedagógica y psicológica
<p style="text-align: center;">POR UN NUEVO          CIUDADANO          BOYACENSE.          IMPLEMENTACION          ESTRATEGIA DE          CERO A SIEMPRE</p>		Reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y el parto.	En coordinación con el ICBF y el Hospital Baudilio Acero, realizar seguimiento a la evolución de los embarazos de residentes en el Municipio.	En 2011 se presentaron 2 muertes de niños durante el parto.	Mantener o disminuir el número de niños o madres fallecidos durante el parto o el embarazo.
		Apoyo y educación familiar dirigido a prevenir y detectar situaciones de riesgo de abandono o deterioro de relaciones familiares.	En coordinación con el ICBF Implementar un programa de apoyo y educación familiar para prevenir el abandono de niños.	0	Nro de niños en condición de abandono
		Nutrición y lactancia a niños menores de 6 meses	En coordinación con el ICBF Hacer seguimiento continuo a la situación nutricional de los niños y niñas en primera infancia.	0	Porcentaje de niños menores de 6 meses en condiciones óptimas de nutrición.
		Inscripción al registro civil del recién nacido	En coordinación con la Registraduría Municipal, implementar un programa de sensibilización sobre la importancia del registro civil de los niños	0	Porcentaje de niños menores de 5 años inscritos en el registro civil.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	Implementación Programa Resa para la población del sector de inclusión social y reconciliación	Apoyar la creación de 30 granjas auto-sostenibles en el Municipio.	ND	Granjas creadas/granjas programadas.
	Entrega de mercados para el adulto mayor.	Entrega de 3 mercados anuales a 210 adultos mayores.	Actualmente se entregan 3 mercados anuales a 210 adultos mayores.	Nro de adultos mayores beneficiados/nro de adultos mayores programados.
	Entrega de mercados para personas en situación de discapacidad.	Entrega de 3 mercados anuales a 60 personas en situación de discapacidad.	Actualmente se entregan 3 mercados anuales a 60 personas en situación de discapacidad.	Nro de personas en situación de discapacidad beneficiados/nro de personas en situación de discapacidad programados.
	Entrega de mercados para personas en situación de desplazamiento.	Entrega de 3 mercados anuales a 6 familias en situación de desplazamiento.	Actualmente se entregan 3 mercados anuales a 6 personas en situación de desplazamiento.	Nro de personas en situación de desplazamiento beneficiados/nro de personas en situación de desplazamiento programados.

**OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 3: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL**

<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD</b>	<b>CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y RAMALES.</b>	Pavimentación con cinta asfáltica de la Vía Tibana-Turmequé- Villapinzón.	Pavimentación de 11 km de la vía Turmequé Villapinzón, correspondientes a la	0 km pavimentados con cinta asfáltica	Nro de km pavimentados/nro km programados pavimentar
		Pavimentación con cinta asfáltica de la vía Aposentos Villa pinzón.	Pavimentación de 4km de la vía a Aposentos correspondientes a la jurisdicción del Municipio.	0 km pavimentados con cinta asfáltica	Nro de km pavimentados/nro km programados pavimentar.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Mantenimiento y Rehabilitación vía Turmequé- Nuevo Colón-Tibana-Umbita.	Rehabilitar la vía Turmequé-Nuevo Colón- Tibaná-Umbita y realizar los mantenimientos correspondientes.	0	Rehabilitación de la vía
		Estudios y diseños	Realizar 3 estudios y/o proyectos para la construcción o mejoramiento de vías.	0	Nro de estudios y diseños realizados/nro de estudios y/o proyectos programados
		Mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso al sector rural del Municipio.	Mejoramiento y mantenimiento 60 vías rurales terciarias.	N/A	Nro de vías rurales mejoradas y mantenidas/Nro de vías rurales programadas para mantener y mejorar
		Mantenimiento de ramales	Mantenimiento de 65 ramales	N/A	Nro de ramales mantenidos/nro de ramales programados
		Apertura de ramales	Abrir 15 ramales en las distintas veredas del Municipio	N/A	Nro de ramales abiertos/nro de ramales programados por abrir
	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LOCAL	Reparación y mantenimiento plaza de mercado local.	Realizar 4 mantenimientos a la plaza de mercado.	N/A	Mantenimientos realizados/mantenimientos programados.
		Reparación y mantenimiento plaza pecuaria e instalar cubierta	Realizar 4 mantenimientos a la plaza pecuaria e instalación de cubierta	N/A	Mantenimientos realizados/mantenimientos programados. Cumplimiento en la instalación de la cubierta.
		Construcción Terminal de transportes.	Construcción de un terminal de transportes	El Municipio adolece de una terminal de transporte.	Nro de terminales de transporte construidos /nro de terminales programados



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Cofinanciación Proyecto regional de planta de sacrificio y de un frigorífico regional	Contribuir con 50 millones de pesos para la construcción de la planta de sacrificio y del frigorífico regional.	El Municipio cuenta con una planta de sacrificio no apta para el servicio.	Recursos aportados/recursos programados
		Compra y/o Adecuación de Predio para eventos culturales.	Construcción de un lugar para la realización de eventos culturales.	0	Cumplimiento de la meta.
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD	Ampliación de la cobertura de internet a través de redes de fibra óptica	30% de los hogares del sector urbano con acceso a internet	ND	Cumplimiento de la meta
MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	Implementación acciones derivadas del plan de protección del Centro Histórico de Turmequé y su área de influencia.	Realizar las actividades contempladas en PEMP.	N/A	Dado que el Plan de protección se encuentra en formulación aun no es posible determinar las actividades específicas.
		Adecuación, reparación y mejoramiento ario de la iglesia.	Adecuación, reparación y mejoramiento ario de la iglesia.	0	Cumplimiento de esta adecuación y mejoramiento.
	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Mejoramiento Vías urbanas.	Mejorar 2 km de vías urbanas	N/A	Km de vías urbanas mejoradas/km de vías urbanas programadas para mejorar
		Mantenimiento alumbrado público.	Reemplazo de 100 bombillas del alumbrado público	ND	Bombillas instaladas/bombillas programadas.
		Reubicación de viviendas urbanas en zona de alto riesgo.	Reubicación de 10 viviendas urbanas ubicadas en zona de alto riesgo	ND	Viviendas reubicadas/viviendas programadas por reubicar
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 4: DISMINUIR EL INDICE DE MIGRACION DE LA POBLACION</b>					
CULTURA, RENOVACION Y RIQUEZA	IMPULSAR LA LECTURA Y LA ESCRITURA Y FACILITAR LA	Implementación de una biblioteca Municipal.	Implementación de una biblioteca Municipal	0	Bibliotecas implementadas/bibliotecas programadas



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

HUMANA	CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	Implementación bibliotecas móviles campesinas	Creación de una biblioteca móvil	0	Nro de bibliotecas móviles creadas/Nro de bibliotecas móviles programadas.
		Designación de un bibliotecario	Contratación de un bibliotecario para 40 meses	0	Meses contratados del bibliotecario /meses programados contratar
FOMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CREACION CULTURAL		Fortalecimiento de la Escuela de Música del Municipio	Formar musicalmente a 75 niños entre los 5 y los 17 años de edad	Para el año 2011 se beneficiaban de la escuela de música 60 niños	Niños beneficiados con la escuela de música /niños programados a beneficiar.
		Contratación de músico docente.	Contratación de un docente en música para 40 meses	Para el año 2011 se contrató un docente de música	Meses contratados del maestro de música /meses programados contratar
		Dotación de Instrumentos Musicales	Dotar a la escuela de música con 50 instrumentos musicales de diferente clase	ND	Nro de instrumentos musicales adquiridos/Nro de instrumentos musicales programados a adquirir.
		Creación Escuela de Formación artística.	Implementación de una escuela de formación artística que beneficie a 50 niños entre los 7 y 14 años	0	Nro de niños entre 7 y 14 años beneficiarios de la escuela de formación artística/ Nro de niños programados a beneficiar.
		Contratación de un profesor de danza	Contratación de un docente de danza para 40 meses	0	Meses contratados del maestro de danza /meses programados contratar.
		Realización de veladas culturales.	Realización de 40 veladas culturales	0	Nro de veladas culturales realizadas/nro de veladas culturales programadas
		Apoyo fiestas culturales municipales.	Apoyar económicamente la celebración de 15 fiestas culturales realizadas en el Municipio.	N/A	Fiestas apoyadas/Fiestas programadas a apoyar.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Fortalecimiento Festival Nacional del Tejo	Realización de 4 festivales nacionales del tejo	Se realiza uno por año	Nro de festivales realizados/nro de festivales programados
	IMPULSAR Y FORTALECER LAS INDUSTRIAS	Fomentar y apoyar la creación de emprendimientos culturales	Fomentar la creación de 3 emprendimientos culturales	0	Nro de emprendimientos creados/nro de emprendimientos
	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS, PROMOVRIENDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES EXPRESIVOS Y ESTÉTICOS	Creación Escuela de Formación artística.	Implementación de una escuela de artes que beneficie a 50 niños entre los 0 y 6 años	0	Nro de niños entre 0 y 6 años beneficiarios de la escuela de formación artística/ Nro de niños programados a beneficiar
	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	Promover las declaratorias de bienes de interés cultural tangibles e intangibles	Lograr el reconocimiento del tejo como patrimonio cultural inmaterial	0	Cumplimiento del objetivo
		Implementación del parque temático de la cultura chibcha	Implementar un parque temático de la cultura chibcha en el municipio	0	Cumplimiento del objetivo.
		Implementación de Museo cultural y/o religioso	Creación del museo de arte religioso o de un museo del patrimonio cultural del Municipio	0	Implementación de un museo
		Continuidad del Programa Vigías del patrimonio	Graduar como vigías del patrimonio a 40 personas del Municipio	ND	Nro de Vigías graduados/nro de vigías programados a graduar.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

DEPORTE PARA CONSTRUIR CIUDADANO S	PROMOCION DE LA PRACTICA DEPORTIVA	Fomento de la práctica del tejo.	Organizar 15 campeonatos de tejo.	0	Nro de campeonatos realizados/nro de campeonatos programados a realizar
		Fortalecimiento Juegos campesinos.	Realización de 4 juegos campesinos.	0	Nro de juegos campesinos realizados/nro de juegos campesinos programados.
		Apoyo a delegaciones deportivas	Apoyar 15 delegaciones deportivas que representen al Municipio en competencias Regionales, Nacionales o Internacionales	0	Nro de delegaciones apoyadas/nro de delegaciones programadas.
		Apoyo a campeonatos deportivos	Apoyar la realización de 6 campeonatos deportivos	ND	Nro de campeonatos apoyados/nro de campeonatos programados.
		Fortalecimiento campeonato Nacional del Tejo.	Realización de 4 campeonatos Nacionales de Tejo.	Se realiza un campeonato Nacional anual.	Nro de campeonatos realizados/nro de campeonatos programados
		Implementación escuelas de formación deportiva	Formar deportivamente a 100 niños entre los 7 y 14 años	0	Niños entre los 7 y 14 años formados/ niños programados a formar
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS	Reparación y Mantenimiento de escenarios para la práctica del deporte.	Realizar 30 mantenimientos y/o reparaciones a los escenarios para la práctica del deporte existentes en el Municipio.	N/A	Nro de mantenimientos realizados/nro de mantenimientos programados
		Adecuación de escenarios deportivos.	Mejoramiento de 3 escenarios deportivos del Municipio.	N/A	Nro de escenarios deportivos con acciones de mejoramiento/nro de escenarios deportivos programados.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Construcción de Escenarios deportivos en el sector rural.	Construcción de 2 escenarios deportivos para el sector rural.	Existen 17 escenarios deportivos en el sector rural	Nro de escenarios deportivos creados/ nro de escenarios deportivos construidos.
GENERACION DE EMPLEO Y ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR	ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS TECNICOS	Convenio con el Sena e instituciones de Educación superior, para la puesta en marcha de programas de formación técnica pertinentes con el sistema productivo Municipal.	Implementación de 2 programas de carreras técnicas profesionales en el Municipio	0	Nro de programas técnicos implementados/nro de programas técnicos programados.
		Estímulos a mejores Bachilleres del Municipio.	Conseguir 8 becas para cursar estudios superiores a los 2 mejores bachilleres de cada año.	0	Nro de becas conseguidas/Nro de becas programadas.
	CAPACITACIÓN, PROTECCION Y FOMENTO DEL EMPLEO.	Cursos de capacitación en competencias laborales	Realizar 10 capacitaciones en competencias laborales a habitantes del municipio que lo soliciten.	ND	Nro de capacitaciones realizadas/nro de capacitaciones programadas.
		Apoyo a Alfabetización de Adultos	En convenio con una institución educativa Implementar una campaña de alfabetización para 100 personas adultas	El 11,5% de la población de 5 años y más y el 12,0% de 15 años y más, no sabe leer y escribir. Lo que indica que aproximadamente 563 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir en Turmequé.	Personas adultas alfabetizadas/personas adultas alfabetizadas programadas-



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Capacitación en producción sostenible	Realización de 10 capacitaciones en producción sostenible a productores del municipio.	0	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas.
		Creación sistema de información para el empleo	Implementar un sistema de información para el empleo.	0	Cumplimiento de la meta.
		Generación y promoción del empleo local	Generación de 100 nuevos empleos	ND	Cumplimiento de la meta
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 5: CONTAR CON PLANTELES EDUCATIVOS DOTADOS CON LAS HERRAMIENTAS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA BRINDAR UNA EDUCACION CON CALIDAD</b>					
PROPICIAR UN ENTORNO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mantenimiento planteles educativos del Municipio	Realizar 17 mantenimientos a planteles educativos.	N/A	Nro de mantenimientos realizados/ nro de mantenimientos programados.
		Mejoramiento de planteles educativos	Realizar acciones de mejoramiento a 8 planteles educativos.	N/A	Planteles educativos mejorados/planteles educativos programados.
		Cerramiento de planteles educativos	Realizar cerramientos a las 6 escuelas rurales del Municipio.	N/A	Cerramientos realizados/cerramientos programados.
		Mantenimiento y compra de alarmas para los planteles educativos.	Mantener funcionando las alarmas de los 17 establecimientos educativos.	N/A	Nro de planteles educativos con alarmas funcionando/Nro de planteles educativos del Municipio.
	DOTACION A PLANTELES EDUCATIVOS	Conexión a internet de planteles educativos.	Conectar a internet a los 17 planteles educativos del Municipio.	ND	Nro de planteles educativos conectados a internet/Nro de planteles educativos del Municipio
		Computadores para planteles educativos del municipio.	Consecución de 150 computadores para las escuelas rurales del Municipio.	N/A	Nro de computadores conseguidos/nro de computadores programados



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	CONDICIONES FAVORABLES PARA ACCEDER Y PERMANECER EN LA ESCUELA	Dotación de material didáctico	Realizar 17 dotaciones de elementos pedagógicos en los planteles educativos del Municipio.	N/A	Nro de dotaciones entregadas/ nro de dotaciones programadas
		Mantenimiento equipos de computo de los planteles educativos.	Realizar 20 mantenimientos de equipos de cómputo a los planteles educativos del Municipio (68 mantenimientos).	N/A	Nro de mantenimientos realizados/nro de mantenimientos programados
		Pago de servicios públicos	Pagar oportunamente los recibos de servicios públicos de los planteles educativos del Municipio.	N/A	Nro de recibos pagados/nro de recibos por pagar
		Auxilio de transporte a estudiantes del sector rural	Facilitar al 100% de los estudiantes que habitan en el sector rural y estudian en el casco urbano el transporte para llegar al colegio.	En la actualidad hay transporte escolar para 510 niños.	Porcentaje de estudiantes que habitan el área rural y que estudian en el casco urbano que tienen facilidades en el transporte
		Restaurantes escolares	Brindar almuerzo a 1482 niños, niñas y jóvenes en edad escolar.	ND	Nro de niños, niñas y jóvenes en edad escolar beneficiados con almuerzo/ Nro de niños, niñas y jóvenes en edad escolar programados.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 6: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO</b>					
PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL RECURSO HIDRICO	Adquisición e instalación plantas de tratamiento de agua para potabilización el agua.	Adquirir e instalar 5 plantas de tratamiento para la potabilización del agua para acueductos rurales del Municipio.	0	Nro de plantas instaladas/nro de plantas programadas
		Creación y fortalecimiento distritos de riego	Fortalecer y optimizar 4 distritos de riego existentes y crear 2 distritos de riego adicionales	0	Nro de distritos de riego funcionando/nro de distritos de riego programados a funcionar.
		Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en el área urbana del Municipio.	0	Nro de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas/nro de plantas de tratamiento



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	IMPLEMENTACION PGIRS	Realización de una campaña de sensibilización en reciclaje y manejo de basuras.	Sensibilizar a 200 familias sobre el manejo adecuado de las basuras	0	Nro de personas sensibilizadas/nro de personas a sensibilizar.
		Formación en prácticas sostenibles y sustentables de la producción	Realización de 10 capacitaciones en producción sostenible a productores del Municipio.	0	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas.
		Implementación de una planta de residuos sólidos regional o local.	Puesta en marcha de una planta de residuos sólidos regional o local.	N/A	Cumplimiento del objetivo
PRESERVACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y DE AREAS DE RESERVA AMBIENTAL	REFORESTACIÓN	Reforestar y proteger 50 hectáreas de áreas estratégicas en las diferentes veredas del	Reforestar y proteger 50 hectáreas de áreas estratégicas en las diferentes veredas del Municipio.	ND	Nro de hectáreas reforestadas/nro de hectáreas programadas a reforestar.
		Reforestar y proteger 30 kilómetros de cuencas hidrográficas y nacimientos	Reforestar y proteger 30 kilómetros de cuencas hidrográficas y nacimientos	ND	Nro de kilómetros reforestados/Nro de kilómetros programados a reforestar.
	PROTECCION ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	Adquisición de predios para la conservación de los nacederos de agua y de la ronda hídrica.	Adquirir 4 predios ubicados en nacederos de agua	ND	Adquirir 20 predios ubicados en nacederos de agua
		Adquisición de predios estratégico para la conservación del patrimonio ambiental del Municipio	Adquirir 4 predios ubicados en zonas de reserva ambiental	ND	Adquirir 20 predios ubicados en nacederos de agua
		Recuperación y protección de áreas degradadas	Realizar actividades de recuperación y protección a 10 hectáreas correspondientes a áreas ambientalmente degradadas	0	Nro de Hectáreas recuperadas/nro de Hectáreas a recuperar programadas

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Control y prevención de la minería ilegal.	Identificar zonas y realizar las acciones necesarias para erradicar y prevenir la minería ilegal.	ND	Erradicación de la minería ilegal en el Municipio.
GESTION DEL RIESGO	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	Estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales.	Actualización del EOT del Municipio.	N/A	Nro de EOT Actualizados/nro de EOT programados para actualizar.
		Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para reducción del riesgo.	Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de obras de mitigación del riesgo	N/A	Con base a la actualización del EOT se determinarán las obras a realizar.
		Creación y funcionamiento fondo de gestión del riesgo	Crear el fondo de gestión del riesgo de acuerdo a la ley 1523 de 2012	0	Cumplimiento en el funcionamiento del fondo.
		Actualización EOT	Actualización del EOT del Municipio.	N/A	Nro de EOT Actualizados/nro de EOT programados para actualizar.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO NRO 7: REALIZAR UNA GESTIÓN LOCAL GUIADA POR LAS CALIDADES TÉCNICAS Y HUMANAS DE LOS FUNCIONARIOS, POR LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS EFICACES Y POR LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS QUE AFECTAN SU BIENESTAR</b>					
GESTION PÚBLICA PARTICIPATIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Conformación y apoyo veedurías ciudadanas.	Apoyar la conformación de 1 veeduría ciudadana	0	Nro de veedurías conformadas/Nro de veedurías programadas.
		Apoyo funciones Consejo Territorial de Planeación.	Apoyar el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.	Existe un CTP que inició labores en el mes de marzo de 2012.	Consejo Territorial de Planeación funcionando durante el cuatrienio.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Fortalecimiento Consejo Municipal de Cultura, Junta Municipal de Educación, Junta Municipal de Salud, Comité Atención y Prevención de Desastres, Comité de Seguridad, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Protección Familiar, Consejo Municipal de Política Social y otras formas de Organización Social.	Consejo Municipal de Cultura, Junta Municipal de Educación, Junta Municipal de Salud, Comité Atención y Prevención de Desastres, Comité de Seguridad, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Protección Familiar, Consejo Municipal de Política Social funcionando de manera optima y permanente.	N/A	Nro de Organizaciones Sociales funcionando permanente y óptimamente.
		Conformar la junta de recreación, cultura, turismo y deportes, la mesa de infancia y adolescencia y el observatorio familiar.	Conformar la junta de recreación, cultura, turismo y deportes, la mesa de infancia y adolescencia y el observatorio familiar.	0	Una junta de recreación, cultura, turismo y deportes funcionando
		Apoyo a Juntas de Acción Comunal	Realizar 4 capacitaciones a los miembros de las JAC.	N/A	Nnro de capacitaciones realizadas/nro de capacitaciones programadas.
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL	Capacitaciones	Realizar 12 capacitaciones a funcionarios de la administración Municipal.	N/A	Nro de capacitaciones realizadas/nro de capacitaciones programadas.
		Asesorías y consultorías para el fortalecimiento de la gestión pública local	Mantener asesorías permanentes en diversos temas que propendan al mejoramiento de la gestión	ND	Calificación de la gestión realizada, por parte de entidades del nivel central y de la ciudadanía.
		Fomentar y participar en iniciativas publico privadas	Incentivar la inversión de 800 millones de pesos del sector privado en acciones público privadas.	ND	Recursos invertidos por el sector privado/ recursos programados en inversión privada en acciones publico privadas.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

		Liderar la gestión de proyectos de impacto regional con los Municipios de la región y la asociación de Municipios colindantes con el páramo de Guacheneque, por la preservación del recurso hídrico y contra la minería del carbón	Gestionar conjuntamente con los Alcaldes de la provincia los proyectos de la planta de tratamiento de residuos sólidos, la planta de sacrificio, el frigorífico, la agencia de desarrollo local y las acciones concertadas para la protección del recurso hídrico y contra la minería del carbón.	N/A	Nro de proyectos regionales viabilizados/nro de proyectos regionales programados
		Fortalecimiento estrategia de Gobierno en línea	Implementación de trámites que se pueden realizar por internet.	N/A	Nro de trámites implementados por internet.
		Fortalecimiento de la capacidad logística y operativa de la administración Municipal.	Mejoramiento instalaciones, inversión en equipos y licenciamiento de software	N/A	Calificación de la gestión realizada, por parte de entidades del nivel central y de la ciudadanía.
	SEGURIDAD Y JUSTICIA	Realización de campañas cívico-policiales.	Campañas cívico- policiales de seguridad 20 en el cuatrenio en el área rural y urbana.	0	Nro de brigadas se salud realizadas/ Nro de brigadas de salud programadas
		Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	Disminución de los índices de violencia e inseguridad en el Municipio	ND	Índices de violencia e inseguridad en el Municipio al final del periodo vs índices al comienzo del periodo.
		Cofinanciar el funcionamiento del centro de conciliación Municipal	Puesta en marcha de un centro de conciliación	0	Funcionamiento del centro de conciliación Municipal.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

### CAPÍTULO 3 PLAN DE INVERSIONES

#### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES FINANCIERAS:

Los recursos con que dispone el Municipio para la ejecución del plan de desarrollo se clasifican en:

- Ingresos tributarios: Impuestos directos e indirectos
- Ingresos No tributarios: Tasas, venta de bienes y servicios, rendimientos financieros, multas y sanciones.
- Recursos del Sistema General de Participaciones en Educación, Salud y Propósito General
- Transferencia de entidades como Isagen, Etesa y Fosyga y recursos de gestión de proyectos ante entidades como el Fondo nacional de Regalías, Entidades del Gobierno Nacional y Departamental y organismos internacionales.

De acuerdo con el comportamiento de estos recursos en los últimos cuatro años se estima que se contarán con los siguientes ingresos para los próximos cuatro años, sin tener en cuenta los recursos que se consigan a través de la gestión de proyectos con la Gobernación de Boyacá, con entidades del orden nacional y con recursos de ayuda internacional:

**TABLA 41. INGRESOS PROYECTADOS.**

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
TOTAL INGRESOS	4.299.850.235	4.585.433.800	4.856.173.827	5.138.704.452	18.880.162.314
TRIBUTARIOS	445.900.000	503.611.098	543.960.709	584.310.320	2.077.782.126
IMPUESTO PREDIAL	280.000.000	316.905.624	351.471.801	386.037.978	1.334.415.403
INDUSTRIA Y COMERCIO	25.000.000	25.836.029	28.083.858	30.331.688	109.251.575
IMPUESTO DE VEHICULOS	6.000.000	5.993.387	6.287.949	6.582.512	24.863.848
DELINEACION URBANA	400.000	1.070.559	960.440	850.322	3.281.320
OCUPACION DE VIAS	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
SOBRETASA A LA GASOLINA	100.000.000	101.335.056	104.348.120	107.361.183	413.044.359
CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	20.000.000	34.744.286	35.128.490	35.512.695	125.385.471
ESTAMPILLAS	11.500.000	14.081.875	13.489.586	12.897.298	51.968.759
PUBLICIDAD VISUAL	100.000	118.133	156.733	195.333	570.200
SOBRETASA BOMBERIL (1% sobre Predial)	2.800.000	3.426.149	3.933.731	4.441.312	14.601.193
TASAS	2.050.001	4.113.848	3.360.414	2.606.981	12.131.244
ROTURA DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO	250.001	146.415	136.370	126.324	659.110
CONCEPTO USO DEL SUELO	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000
COSO MUNICIPAL	100.000	77.523	95.985	114.446	387.954



**ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ**  
**"POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015**

GACETA MUNICIPAL	200.000	2.389.910	1.628.060	866.210	5.084.180
MULTAS Y SANCIONES	300.000	403.104	506.207	609.311	1.818.621
INTERESES DE MORA	18.100.000	16.613.686	16.156.974	15.700.262	66.570.922
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	91.700.000	96.500.088	100.900.155	105.350.143	394.450.386
PLAZA DE MERCADO	25.000.000	27.344.776	29.970.574	32.596.372	114.911.721
PLAZA PECUARIA	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	120.000.000
OTROS ING BYS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	5.600.000	6.855.312	7.381.582	7.907.852	27.744.745
ALQUILER EQUIPO MUNICIPAL	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920	127.393.920
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.076.697.645	3.261.299.503	3.456.977.474	3.664.396.122	13.459.370.744
ALIMENTACION ESCOLAR	24.244.902	25.699.596	27.241.572	28.876.066	106.062.136
EDUCACION CALIDAD	160.734.406	170.378.470	180.601.179	191.437.249	703.151.304
REGIMEN SUBSIDIADO	1.029.955.980	1.091.753.339	1.157.258.539	1.226.694.051	4.505.661.909
SALUD PUBLICA	38.243.282	40.537.879	42.970.152	45.548.361	167.299.674
AGUA POTABLE	220.348.698	233.569.620	247.583.797	262.438.825	963.940.941
LIBRE DESTINACION	697.234.849	739.068.940	783.413.076	830.417.861	3.050.134.727
DEPORTE	45.530.078	48.261.883	51.157.596	54.227.052	199.176.608
CULTURA	34.147.558	36.196.411	38.368.196	40.670.288	149.382.453
LIBRE INV	826.257.891	875.833.365	928.383.367	984.086.369	3.614.560.991
OTRAS TRANSFERENCIAS	665.102.589	702.892.474	734.311.894	765.731.314	2.868.038.271
ETESA	12.500.000	13.719.891	13.536.163	13.352.434	53.108.488
APORTES CORPOCHIVOR	0	0	0	0	0
FOSYGA	499.769.680	508.429.520	517.089.360	525.749.201	2.051.037.761
APORTES GOB IMP CIGARRILLO	2.549.967	3.153.689	3.490.530	3.827.370	13.021.556
ISAGEN	150.282.943	177.589.373	200.195.841	222.802.309	750.870.466

Para determinar la cantidad de recursos que tenemos disponibles para la inversión de este plan de desarrollo, debemos restar el valor de los gastos de funcionamiento para estos cuatro años:

**TABLA 42. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.**

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	762.836.850,00	808.607.061,00	857.123.484,66	908.550.893,74	3.337.118.289,40

Con esto tenemos que los recursos disponibles para la inversión del presente plan de desarrollo ascienden a la suma de \$15.543'044.024,74 por lo que se hace necesario la gestión de proyectos ante entidades como el Fondo Nacional de Regalías, Entidades del Gobierno Nacional y Departamental y organismos internacionales para la consecución de \$38.964.886.093,26 para financiar integralmente las actividades contempladas en el presente plan de desarrollo.



ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015  
 3.1.1 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

CÓDI GO	PROGRAMAS FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	2012	2013	2014	2015	REC PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	GESTION DE RECURSOS, COFINANCIACION
	<b>TOTALES</b>	54.507.930.118	4.476.213.385	13.323.449.407	24.650.913.178	12.057.354.148	76.000.000	12.696.799.971	21.400.000.000	2.779.674.102	17.555.456.045
OBJ 1	OBJETIVO ESTRATEGICO FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	1.470.151.304	257.500.000	327.500.000	565.500.000	319.651.304	-	850.151.304	-	-	620.000.000
PROG 1.1	PRODUCCION AGROPECUARIA COMPETITIVA	1.420.151.304	252.500.000	292.500.000	560.500.000	314.651.304	-	800.151.304	-	-	620.000.000
SUBPR 1.1.1	DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1.150.000.000	200.000.000	225.000.000	475.000.000	250.000.000	-	530.000.000	-	-	620.000.000
1.1.1.1	Asistencia Técnica Agropecuaria	400.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000		40.000.000	-	-	360.000.000
1.1.1.2	Estudio de Suelos	100.000.000	50.000.000	50.000.000	-	-		100.000.000	-	-	-
1.1.1.3	Cofinanciación Fondo para créditos para compra de maquinaria	100.000.000	-	-	-	100.000.000		100.000.000	-	-	-
1.1.1.4	Renovación y Manejo de praderas	100.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000		100.000.000	-	-	-
1.1.1.5	Mejoramiento Genético	200.000.000	-	-	200.000.000	-		10.000.000	-	-	190.000.000
1.1.1.6	Asistencia técnica en prácticas productivas a productores de lácteos y almojábanas, arepas, garullas y frutales	50.000.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000		50.000.000	-	-	-
1.1.1.7	Crear e Implementar un banco de semillas	50.000.000	-	25.000.000	25.000.000	-		50.000.000	-	-	-
1.1.1.8	Reforestación con árboles productores y protectores	100.000.000	-	-	100.000.000	-		30.000.000	-	-	70.000.000

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

1.1.1.9	Fomentar y apoyar la creación de micro emprendimientos productivos que conlleven la incorporación de valor agregado a la producción local	50.000.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000		50.000.000	-	-	-
<b>SUBPR 1.1.2</b>	<b>ORGANIZACION DEL TEJIDO PRODUCTIVO</b>	<b>165.000.000</b>	<b>27.500.000</b>	<b>42.500.000</b>	<b>57.500.000</b>	<b>37.500.000</b>	<b>-</b>	<b>165.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1.1.2.1	Fomentar y apoyar la asociatividad de los productores locales	50.000.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000		50.000.000	-	-	-
1.1.2.2	Generación de cadenas productivas	40.000.000	-	15.000.000	15.000.000	10.000.000		40.000.000	-	-	-
1.1.2.3	Cofinanciar la creación de una Agencia de Desarrollo Local	15.000.000	-	-	15.000.000	-		15.000.000	-	-	-
1.1.2.4	Apoyo a ferias agropecuarias	60.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000		60.000.000	-	-	-
<b>SUBPR 1.1.3</b>	<b>BUSQUEDA DE MERCADOS PARA LA PRODUCCION LOCAL</b>	<b>105.151.304</b>	<b>25.000.000</b>	<b>25.000.000</b>	<b>28.000.000</b>	<b>27.151.304</b>	<b>-</b>	<b>105.151.304</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1.1.3.1	Gestionar la comercialización directa con centrales de abastos y almacenes de grandes superficies	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		40.000.000	-	-	-
1.1.3.2	Promover y apoyar la participación en los mercados campesinos	65.151.304	15.000.000	15.000.000	18.000.000	17.151.304		65.151.304	-	-	-
<b>PROG 1.2</b>	<b>DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA LOCAL</b>	<b>50.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>35.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>-</b>	<b>50.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SUBPRO 1.2.1</b>	<b>DESARROLLO TURISTICO</b>	<b>50.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>35.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>-</b>	<b>50.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1.2.1.1	Articular al municipio con los programas y políticas desarrolladas por la Secretaría de Turismo del Departamento	-	-	-	-	-		-	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

1.2.1.1	Promover y apoyar la incorporación de viviendas rurales en el programa "Posadas Turísticas" que adelanta el Ministerio de Comercio Industria y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.2	Realizar el Plan Turístico del Municipio	30.000.000	-	30.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-
1.2.1.3	Promover la inversión del sector privado en infraestructura turística en el municipio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.4	Promover caravanas turísticas	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-	20.000.000	-	-	-
OBJ 2	DISMINUIR LOS INDICADORES DE NBI DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LOS SECTORES VULNERABLES Y PROMOVRIENDO SU INCLUSIÓN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	14.921.069.750	3.095.544.300	3.942.187.620	4.551.591.932	3.331.745.898	-	8.436.331.051	-	2.766.652.546	3.718.086.153
PROG 2.1	DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE MORBILIDAD	6.759.630.711	1.575.043.942	1.653.710.657	1.725.170.174	1.805.705.939	-	4.668.761.584	-	2.090.869.127	-
SUBPR 2.1.1	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1.1	Vigilar el cumplimiento de los servicios de las ARS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBPR 2.1.2	COBERTURA TOTAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACION	6.556.699.671	1.529.725.660	1.600.182.859	1.674.347.900	1.752.443.252	-	4.505.661.909	-	2.051.037.761	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

2.1.2.1	Continuidad y ampliación cobertura régimen subsidiado	6.556.699.671	1.529.725.660	1.600.182.859	1.674.347.900	1.752.443.252		4.505.661.909	-	2.051.037.761	-
2.1.2.2	Promover la afiliación al régimen contributivo	-	-	-	-	-		-	-	-	-
<b>SUBPR 2.1.3</b>	<b>PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD</b>	<b>202.931.040</b>	<b>45.318.282</b>	<b>53.527.798</b>	<b>50.822.274</b>	<b>53.262.687</b>	<b>-</b>	<b>163.099.674</b>	<b>-</b>	<b>39.831.366</b>	<b>-</b>
2.1.3.1	Diseñar y ejecutar el Plan local de salud	137.931.040	30.318.282	33.527.798	35.822.274	38.262.687		98.099.674	-	39.831.366	-
2.1.3.2	Realizar brigadas de salud	60.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000		60.000.000	-	-	-
2.1.3.3	Implementación del sistema básico de información en salud	5.000.000	-	5.000.000	-	-		5.000.000	-	-	-
<b>PROG 2.2</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS</b>	<b>7.301.580.479</b>	<b>1.303.000.358</b>	<b>2.069.376.963</b>	<b>2.615.657.758</b>	<b>1.313.545.399</b>	<b>-</b>	<b>3.307.710.907</b>	<b>-</b>	<b>675.783.419</b>	<b>3.318.086.153</b>
<b>SUBPR 2.2.1</b>	<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<b>1.210.000.000</b>	<b>190.000.000</b>	<b>1.020.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>310.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>900.000.000</b>
2.2.1.1	Mejoramiento a viviendas afectadas por la ola invernal y reubicación de la población afectada por este fenómeno.	150.000.000	130.000.000	20.000.000	-	-		150.000.000	-	-	-
2.2.1.2	Formulación proyecto de mejoramiento de vivienda	60.000.000	60.000.000	-	-	-		60.000.000	-	-	-
2.2.1.3	Programa de Mejoramiento de vivienda	1.000.000.000	-	1.000.000.000	-	-		100.000.000	-	-	900.000.000
<b>SUBPR 2.2.2</b>	<b>TITULACION PREDIAL</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.2.2.1	Titulación de predios	30.000.000	-	30.000.000	-	-		30.000.000	-	-	-
<b>SUBPRO 2.2.3</b>	<b>CONSTRUCCION DE VIVIENDA SEGURA</b>	<b>200.000.000</b>	<b>-</b>	<b>75.000.000</b>	<b>95.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>100.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.000.000</b>
2.2.3.1	Compra y habilitación de predios para Vivienda de Interés Social	100.000.000		40.000.000	60.000.000						100.000.000
2.2.3.2	Creación y funcionamiento del fondo de vivienda de interés social	100.000.000	-	35.000.000	35.000.000	30.000.000		100.000.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

2.2.3.3	Control a la construcción en sitios de alto riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBPR 2.2.4</b>	<b>PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>	<b>5.561.580.479</b>	<b>993.952.193</b>	<b>807.658.892</b>	<b>2.516.765.219</b>	<b>1.243.204.175</b>	<b>-</b>	<b>2.567.710.907</b>	<b>-</b>	<b>675.783.419</b>	<b>2.318.086.153</b>
2.2.4.1	Construcción Acueductos rurales	2.173.472.609	312.651.660	579.089.271	866.073.077	415.658.600	-	973.889.190	-	675.783.419	523.800.000
2.2.4.2	Subsidio servicio de acueducto	170.107.225	38.885.064	41.218.168	43.691.258	46.312.734	-	170.107.225	-	-	-
2.2.4.3	Mantenimiento y Mejoramiento de Acueductos Rurales (Compra de tanques, Instalación de redes, micro medidores, etc)	720.000.000	117.229.871	127.563.663	265.214.450	209.992.016	-	454.785.550	-	-	265.214.450
2.2.4.4	Estudios y diseños acueductos rurales	80.000.000	25.185.597	54.787.788	-	26.615	-	80.000.000	-	-	-
2.2.4.5	Mantenimiento redes de acueducto urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4.6	Fortalecer la prestación del servicio de aseo y alcantarillado mediante un esquema de operación eficaz y eficiente	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	5.000.000	-	-	-
2.2.4.7	Ampliación alcantarillado urbano	1.913.000.645	-	-	1.341.786.434	571.214.211	-	883.928.942	-	-	1.029.071.703
2.2.4.8	Construcción redes de alcantarillado urbano, Urbanización Los Laureles	500.000.000	500.000.000	-	-	-	-	-	-	-	500.000.000
<b>SUBPR 2.2.5</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>300.000.000</b>	<b>119.048.166</b>	<b>136.718.072</b>	<b>3.892.539</b>	<b>40.341.224</b>	<b>-</b>	<b>300.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.2.5.1	Dotación de unidades sanitarias en viviendas	200.000.000	114.048.166	51.718.072	-	34.233.763	-	200.000.000	-	-	-
2.2.5.2	Construcción de pozos sépticos para el sector rural.	20.000.000	5.000.000	5.000.000	3.892.539	6.107.461	-	20.000.000	-	-	-
2.2.5.3	Implementación de una planta de residuos sólidos regional o local	80.000.000	-	80.000.000	-	-	-	80.000.000	-	-	-
<b>PROG 2.3</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION</b>	<b>859.858.560</b>	<b>217.500.000</b>	<b>219.100.000</b>	<b>210.764.000</b>	<b>212.494.560</b>	<b>-</b>	<b>459.858.560</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400.000.000</b>

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

SUBPR 2.3.1	SUPERACION DE LA POBREZA	240.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	-	40.000.000	-	-	200.000.000
2.3.1.1	Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2.3.1.2	Ejecución programa familias en acción	200.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000		-	-	-	200.000.000
2.3.1.3	Ingreso para la Prosperidad Social. Capacitación en competencias laborales dirigido a personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		40.000.000	-	-	-
SUBPR 2.3.2	INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD	30.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	-	30.000.000	-	-	-
2.3.2.1	Apoyo en la formulación y en la generación de micro emprendimientos dirigido a mujeres cabeza de familia, población en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS	30.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000		30.000.000	-	-	-
2.3.2.2	Incentivo a la creación de empleos para mujeres, personas en condición de discapacidad, víctimas de la violencia y familias de la red UNIDOS	-	-	-	-	-		-	-	-	-
SUBPR 2.3.3	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	240.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	-	40.000.000	-	-	200.000.000
2.3.3.1	Subsidio monetario para el adulto mayor en sisben 1	200.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000		-	-	-	200.000.000

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

2.3.3.2	Apoyo a personas de la tercera edad en condición de abandono	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		20.000.000	-	-	-
2.3.3.3	Oferta y participación en actividades culturales y deportivas a los adultos mayores	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		20.000.000	-	-	-
SUBPR 2.3.4	ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	6.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	-	6.000.000	-	-	-
2.3.4.1	Asistencia y atención integral a las víctimas	6.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000		6.000.000	-	-	-
SUBPR 2.3.5	DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	247.858.560	59.500.000	61.100.000	62.764.000	64.494.560	-	247.858.560	-	-	-
2.3.5.1	Disminución del índice de mortalidad infantil.	4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		4.000.000	-	-	-
2.3.5.2	Cobertura total en salud desde la gestación para niños, niñas y adolescentes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2.3.5.3	Acceso a educación de los niños, niñas y adolescentes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2.3.5.4	Oferta y participación en actividades culturales y deportivas de niños, niñas y adolescentes.	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		20.000.000	-	-	-
2.3.5.5	Complementación alimentaria para primera infancia, niños y niñas	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		40.000.000	-	-	-
2.3.5.6	Educación sexual y reproductiva para adolescentes	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000		2.000.000	-	-	-
2.3.5.7	Apoyo a hogares infantiles	8.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000		8.000.000	-	-	-
2.3.5.8	Prevenir el trabajo infantil y la deserción escolar.	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000		2.000.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

2.3.5.9	Funcionamiento comisaría de familia	169.858.560	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560		169.858.560	-	-	-
2.3.5.10	Apoyo al menor infractor	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000		2.000.000	-	-	-
SUBPR 2.3.6	POR UN NUEVO CIUDADANO BOYACENSE. IMPLEMENTACION ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	5.200.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	-	5.200.000	-	-	-
2.3.6.1	Reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y el parto.	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000		2.000.000	-	-	-
2.3.6.2	Apoyo y educación familiar dirigido a prevenir y detectar situaciones de riesgo de abandono o deterioro de relaciones familiares	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000		1.200.000	-	-	-
2.3.6.3	Nutrición y lactancia a niños menores de 6 meses	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000		1.200.000	-	-	-
2.3.6.4	Inscripción al registro civil del recién nacido	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000		800.000	-	-	-
SUBPR 2.3.7	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	90.800.000	27.700.000	27.700.000	17.700.000	17.700.000	-	90.800.000	-	-	-
2.3.7.1	Implementación Programa Resa para la población del sector de inclusión social y reconciliación	20.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-		20.000.000	-	-	-
2.3.7.2	Entrega de mercados para el adulto mayor	63.000.000	15.750.000	15.750.000	15.750.000	15.750.000		63.000.000	-	-	-
2.3.7.3	Entrega de mercados para personas en situación de discapacidad	6.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000		6.000.000	-	-	-
2.3.7.4	Entrega de mercados para personas en situación de	1.800.000	450.000	450.000	450.000	450.000		1.800.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	desplazamiento										
OBJ 3	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL	20.651.109.564	522.500.000	1.233.609.564	18.522.500.000	372.500.000	-	1.607.078.871	16.400.000.000	-	2.644.030.693
PROG 3.1	INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	19.560.000.000	502.500.000	402.500.000	18.302.500.000	352.500.000	-	1.490.000.000	16.400.000.000	-	1.670.100.000
SUBPR 3.1.1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y RAMALES	18.000.000.000	475.000.000	375.000.000	16.875.000.000	275.000.000	-	1.200.000.000	16.400.000.000	-	400.000.000
3.1.1.1	Pavimentación con cinta asfáltica de la Vía Tibana-Turmequé-Villapinzón.	12.500.000.000	-	-	12.500.000.000	-	-	-	12.500.000.000	-	-
3.1.1.2	Pavimentación con cinta asfáltica de la vía Aposentos.	4.000.000.000	-	-	4.000.000.000	-	-	100.000.000	3.900.000.000	-	-
3.1.1.3	Mantenimiento y Rehabilitación vía Turmequé- Nuevo Colón- Tibana-Umbita	500.000.000	125.000.000	125.000.000	125.000.000	125.000.000	-	100.000.000	-	-	400.000.000
3.1.1.4	Estudios y diseños	400.000.000	200.000.000	100.000.000	100.000.000	-	-	400.000.000	-	-	-
3.1.1.5	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso al sector rural del municipio	400.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	-	400.000.000	-	-	-
3.1.1.6	Mantenimiento de ramales	140.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	-	140.000.000	-	-	-
3.1.1.7	Apertura de ramales	60.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	-	60.000.000	-	-	-
SUBPR 3.1.2	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LOCAL	1.460.000.000	27.500.000	27.500.000	1.377.500.000	27.500.000	-	290.000.000	-	-	1.170.000.000
3.1.2.1	Reparación y mantenimiento plaza de mercado local	70.000.000	17.500.000	17.500.000	17.500.000	17.500.000	-	70.000.000	-	-	-
3.1.2.2	Reparación y mantenimiento plaza pecuaria e instalar cubierta	540.000.000	10.000.000	10.000.000	510.000.000	10.000.000	-	90.000.000	-	-	450.000.000
3.1.2.3	Construcción Terminal de transportes	500.000.000	-	-	500.000.000	-	-	50.000.000	-	-	450.000.000

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

3.1.2.4	Cofinanciación Proyecto regional de planta de sacrificio y de un frigorífico regional.	50.000.000	-	-	50.000.000	-		50.000.000	-	-	-
3.1.2.5	Compra y/o Adecuación de Predio para eventos culturales	300.000.000	-	-	300.000.000	-		30.000.000	-	-	270.000.000
<b>SUBPR 3.1.3</b>	<b>INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD</b>	100.000.000			50.000.000	50.000.000					100.000.000
3.1.3.1	Ampliación de la cobertura de internet a través de redes de fibra óptica	100.000.000			50.000.000	50.000.000					100.000.000
<b>PROG 3.2</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO</b>	1.091.109.564	20.000.000	831.109.564	220.000.000	20.000.000	-	117.078.871	-	-	974.030.693
<b>SUBPR 3.2.1</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO</b>	510.320.850	-	510.320.850	-	-	-	5.000.000	-	-	505.320.850
3.2.1.1	Implementación acciones derivadas del plan de protección del Centro Histórico de Turmequé y su área de influencia	200.000.000	-	200.000.000	-	-		2.000.000	-	-	198.000.000
3.2.1.2	Adecuación, reparación y mejoramiento atrio de la iglesia.	310.320.850	-	310.320.850	-	-		3.000.000	-	-	307.320.850
<b>SUBPR 3.2.2</b>	<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS</b>	580.788.714	20.000.000	320.788.714	220.000.000	20.000.000	-	112.078.871	-	-	468.709.843
3.2.2.1	Mejoramiento Vías urbanas	300.788.714	-	300.788.714	-	-		30.078.871	-	-	270.709.843
3.2.2.2	Mantenimiento alumbrado público	80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000		80.000.000	-	-	-
3.2.2.3	Reubicación de viviendas urbanas en zona de alto riesgo	200.000.000	-	-	200.000.000	-		2.000.000	-	-	198.000.000

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

OBJ 4	DISMINUIR EL ÍNDICE DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN	4.169.198.164	296.477.603	2.517.861.983	642.266.321	712.592.257	-	654.176.609	-	13.021.556	3.502.000.000
PROG 4.1.	CULTURA, RENOVACION Y RIQUEZA HUMANA	2.985.000.000	204.897.558	2.282.946.411	392.118.196	105.037.835	-	363.000.000	-	-	2.622.000.000
SUBPR 4.1.1	IMPULSAR LA LECTURA Y LA ESCRITURA Y FACILITAR LA CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	355.000.000	10.000.000	25.000.000	298.368.196	21.631.804	-	75.000.000	-	-	280.000.000
4.1.1.1	Implementación de una biblioteca municipal.	300.000.000	-	-	288.368.196	11.631.804		20.000.000	-	-	280.000.000
4.1.1.2	Implementación bibliotecas móviles campesinas	15.000.000	-	15.000.000	-	-		15.000.000	-	-	-
4.1.1.3	Designación de un bibliotecario	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		40.000.000	-	-	-
SUBPR 4.1.2	FOMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CREACION CULTURAL	470.000.000	128.647.558	176.696.411	87.500.000	77.156.031	-	255.000.000	-	-	215.000.000
4.1.2.1	Fortalecimiento de la Escuela de Música del Municipio	100.000.000	1.147.558	93.696.411	-	5.156.031		10.000.000	-	-	90.000.000
4.1.2.2	Contratación de músico docente.	80.000.000	20.000.000	23.000.000	20.000.000	17.000.000		80.000.000	-	-	-
4.1.2.3	Dotación de Instrumentos Musicales	50.000.000	50.000.000	-	-	-		5.000.000	-	-	45.000.000
4.1.2.4	Creación Escuela de Formación artística.	-	-	-	-	-		-	-	-	-
4.1.2.5	Contratación de un profesor de danza	80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000		80.000.000	-	-	-
4.1.2.6	Realización de veladas culturales.	10.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000		10.000.000	-	-	-
4.1.2.7	Apoyo fiestas culturales municipales.	50.000.000	10.000.000	12.500.000	20.000.000	7.500.000		50.000.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

4.1.2.8	Fortalecimiento Festival Nacional del Tejo	100.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000		20.000.000	-	-	80.000.000
SUBPR 4.1.3	IMPULSAR Y FORTALECER LAS INDUSTRIAS CULTURALES.	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-	20.000.000	-	-	-
4.1.3.1	Fomentar y apoyar la creación de emprendimientos culturales	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		20.000.000	-	-	-
SUBPR 4.1.4	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS, PROMOVRIENDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES EXPRESIVOS Y ESTÉTICOS	60.000.000	60.000.000	-	-	-	-	3.000.000	-	-	57.000.000
4.1.4.1	Creación Escuela de Formación artística.	60.000.000	60.000.000	-	-	-		3.000.000	-	-	57.000.000
SUBPR 4.1.5	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.080.000.000	1.250.000,00	2.076.250.000	1.250.000,00	1.250.000,00	-	10.000.000,00	-	-	2.070.000.000
4.1.5.1	Promover las declaratorias de bienes de interés cultural tangibles e intangibles	5.000.000	-	5.000.000	-	-		5.000.000	-	-	-
4.1.5.2	Implementación del parque temático de la cultura chibcha	2.000.000.000	-	2.000.000.000	-	-		-	-	-	2.000.000.000
4.1.5.3	Implementación de Museo cultural y/o religioso	70.000.000	-	70.000.000	-	-		-	-	-	70.000.000
4.1.5.4	Continuidad del Programa Vigias del patrimonio	5.000.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000		5.000.000	-	-	-
PROG 4.2	DEPORTE PARA CONSTRUIR	989.198.164	68.080.045	181.415.572	194.648.125	545.054.422	-	195.176.609	-	13.021.556	781.000.000

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

CIUDADANOS											
SUBPRO 4.2.1	PROMOCION DE LA PRACTICA DEPORTIVA	389.198.164	68.080.045	71.415.572	74.648.125	175.054.422	-	189.176.609	-	13.021.556	187.000.000
4.2.1.1	Fomento de la práctica del tejo	35.000.000	5.530.078	8.261.883	15.000.000	6.208.039		35.000.000	-	-	-
4.2.1.2	Fortalecimiento Juegos campesinos	102.198.164	26.021.556	25.000.000	25.000.000	26.176.609		101.176.609	-	1.021.556	-
4.2.1.3	Apoyo a delegaciones deportivas	40.000.000	10.000.000	10.000.000	6.157.596	13.842.404		40.000.000	-	-	-
4.2.1.4	Apoyo a campeonatos deportivos	12.000.000	1.528.411	3.153.689	3.490.530	3.827.370		-	-	12.000.000	-
4.2.1.5	Fortalecimiento campeonato nacional del Tejo	100.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000		10.000.000	-	-	90.000.000
4.2.1.6	Implementación escuelas de formación deportiva	100.000.000	-	-	-	100.000.000		3.000.000	-	-	97.000.000
SUBPRO 4.2.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS	600.000.000	-	110.000.000	120.000.000	370.000.000	-	6.000.000	-	-	594.000.000
4.2.2.1	Reparación escenarios para la práctica del deporte	100.000.000	-	50.000.000	50.000.000	-		1.000.000	-	-	99.000.000
4.2.2.2	Adecuación de escenarios deportivos	200.000.000	-	60.000.000	70.000.000	70.000.000		2.000.000	-	-	198.000.000
4.2.2.3	Construcción de Escenarios deportivos en el sector rural	300.000.000	-	-	-	300.000.000		3.000.000	-	-	297.000.000
PROG 4.3	EMPLEO Y ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR	195.000.000	23.500.000	53.500.000	55.500.000	62.500.000	-	96.000.000	-	-	99.000.000
SUBPRO 4.3.1	ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS TECNICOS	108.000.000	2.000.000	32.000.000	34.000.000	40.000.000	-	9.000.000	-	-	99.000.000
4.3.1.1	Convenio con el Sena e instituciones de Educación superior, para la puesta en marcha de programas de formación técnica pertinentes con el sistema productivo municipal	100.000.000	-	30.000.000	32.000.000	38.000.000		1.000.000	-	-	99.000.000

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

4.3.1.2	Estímulos a mejores Bachilleres del municipio	8.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000		8.000.000	-	-	-
SUBPRO 4.3.2	PROTECCION Y FOMENTO DEL EMPLEO	87.000.000	21.500.000	21.500.000	21.500.000	22.500.000	-	87.000.000	-	-	-
4.3.2.1	Cursos de capacitación en competencias laborales	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		40.000.000	-	-	-
4.3.2.2	Apoyo a Alfabetización de Adultos	25.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	7.000.000		25.000.000	-	-	-
4.3.2.3	Capacitación en producción sostenible	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		20.000.000	-	-	-
4.3.2.4	Creación sistema de información para el empleo	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000		2.000.000	-	-	-
4.3.2.5	Generación y promoción del empleo local	Los recursos de esta actividad están directamente relacionados con el cumplimiento del objetivo estratégico 1 "OBJETIVO ESTRATEGICO FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO"									
OBJ 5	CONTAR CON PLANTELES EDUCATIVOS DOTADOS CON LAS HERRAMIENTAS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA BRINDAR UNA EDUCACION CON CALIDAD	899.062.136	197.441.482	248.540.240	220.304.924	232.775.489	-	859.062.136	-	-	40.000.000
PROG 5.1	PROPICIAR UN ENTORNO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO	899.062.136	197.441.482	248.540.240	220.304.924	232.775.489	-	859.062.136	-	-	40.000.000
SUB PROG 5.1.1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	340.000.000	71.623.433	80.193.211	89.233.386	98.949.970	-	340.000.000	-	-	-
5.1.1.1	Mantenimiento planteles educativos del municipio	70.000.000	17.500.000	17.500.000	17.500.000	17.500.000		70.000.000	-	-	-
5.1.1.2	Mejoramiento de planteles educativos	100.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000		100.000.000	-	-	-
5.1.1.3	Cerramiento de	150.000.000	24.123.433	32.693.211	41.733.386	51.449.970		150.000.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

	planteles educativos										
5.1.1.4	Mantenimiento y compra de alarmas de los planteles educativos	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		20.000.000	-	-	-
<b>SUBPROG 5.1.2</b>	<b>DOTACION A PLANTELES EDUCATIVOS</b>	<b>193.000.000</b>	<b>36.610.973</b>	<b>77.685.259</b>	<b>39.020.399</b>	<b>39.683.369</b>	<b>-</b>	<b>153.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.000.000</b>
5.1.2.1	Conexión a internet de planteles educativos	23.000.000	3.750.000	3.750.000	11.750.000	3.750.000		23.000.000	-	-	-
5.1.2.2	Computadores para planteles educativos del municipio	40.000.000	-	40.000.000	-	-		-	-	-	40.000.000
5.1.2.3	Dotación de material didáctico	80.000.000	30.360.973	12.456.209	24.770.399	12.412.419		80.000.000	-	-	-
5.1.2.4	Mantenimiento equipos de computo de los planteles educativos	50.000.000	2.500.000	21.479.050	2.500.000	23.520.950		50.000.000	-	-	-
<b>SUBPROG 5.1.3</b>	<b>CONDICIONES FAVORABLES PARA ACCEDER Y PERMANECER EN LA ESCUELA</b>	<b>366.062.136</b>	<b>89.207.076</b>	<b>90.661.770</b>	<b>92.051.140</b>	<b>94.142.150</b>	<b>-</b>	<b>366.062.136</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
5.1.3.1	Pago de servicios públicos	60.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000		60.000.000	-	-	-
5.1.3.2	Auxilio de transporte a estudiantes del sector rural	200.000.000	49.962.174	49.962.174	49.809.568	50.266.084		200.000.000	-	-	-
5.1.3.3	Restaurantes escolares	106.062.136	24.244.902	25.699.596	27.241.572	28.876.066		106.062.136	-	-	-
<b>OBJ 6</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>12.246.339.200</b>	<b>74.000.000</b>	<b>5.014.000.000</b>	<b>109.000.000</b>	<b>7.049.339.200</b>	<b>-</b>	<b>215.000.000</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>7.031.339.200</b>
<b>PROG 6.1</b>	<b>PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL AGUA</b>	<b>10.640.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.640.000.000</b>	<b>-</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.590.000.000</b>
<b>SUBPROG 6.1.1</b>	<b>IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL RECURSO HIDRICO</b>	<b>10.640.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.640.000.000</b>	<b>-</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.590.000.000</b>

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

6.1.1.1	Adquisición e instalación plantas de tratamiento de agua para potabilización el agua	3.640.000.000	-	-	-	3.640.000.000	-	30.000.000	-	-	3.610.000.000
6.1.1.2	Creación distritos de riego	5.000.000.000	-	5.000.000.000	-	-	-	-	5.000.000.000	-	-
6.1.1.3	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	2.000.000.000	-	-	-	2.000.000.000	-	20.000.000	-	-	1.980.000.000
<b>PROG 6.2</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>32.000.000</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>32.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SUBPROG 6.2.1</b>	<b>IMPLEMENTACION PGIRS</b>	<b>32.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>-</b>	<b>32.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
6.2.1.1	Realización de una campaña de sensibilización en reciclaje y manejo de basuras	12.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	-	12.000.000	-	-	-
6.2.1.2	Formación en prácticas sostenibles y sustentables de la producción	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-	20.000.000	-	-	-
<b>PROG 6.3</b>	<b>PRESERVACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFIAS Y DE AREAS DE RESERVA AMBIENTAL</b>	<b>1.400.339.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.400.339.200</b>	<b>-</b>	<b>49.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.351.339.200</b>
<b>SUBPROG 6.3.1</b>	<b>REFORESTACION</b>	<b>1.000.339.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000.339.200</b>	<b>-</b>	<b>9.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>991.339.200</b>
6.3.1.1	Reforestar y proteger 50 hectáreas de áreas estratégicas en las diferentes veredas del municipio	625.212.000	-	-	-	625.212.000	-	6.000.000	-	-	619.212.000
6.3.1.2	Reforestar y proteger 30 kilómetros de cuencas hidrográficas y nacimientos	375.127.200	-	-	-	375.127.200	-	3.000.000	-	-	372.127.200
<b>SUBPROG 6.3.2</b>	<b>PROTECCION ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS</b>	<b>400.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400.000.000</b>	<b>-</b>	<b>40.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>360.000.000</b>

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

6.3.2.1	Adquisición de predios para la conservación de los nacederos de agua y de la ronda hídrica	170.000.000	-	-	-	170.000.000		15.000.000	-	-	155.000.000
6.3.2.2	Adquisición de predios estratégico para la conservación del patrimonio ambiental del municipio	170.000.000	-	-	-	170.000.000		15.000.000	-	-	155.000.000
6.3.2.3	Recuperación y protección de áreas degradadas	60.000.000				60.000.000		10.000.000			50.000.000
6.3.2.4	Control y prevención de la minería ilegal										
<b>PROG 6.4</b>	<b>GESTION DEL RIESGO</b>	<b>174.000.000</b>	<b>66.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>101.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>84.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>90.000.000,00</b>
<b>SUBPROG 6.4.1</b>	<b>PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>174.000.000</b>	<b>66.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>101.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>84.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>90.000.000,00</b>
6.4.1.1	Estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales	5.000.000	-	5.000.000	-	-		5.000.000	-	-	-
6.4.1.2	Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN DEL RIESGO.	100.000.000	-	-	100.000.000	-		10.000.000	-	-	90.000.000
6.4.1.3	Creación y funcionamiento fondo de gestión del riesgo	4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		4.000.000	-	-	-
6.4.1.4	Actualización EOT	65.000.000	65.000.000	-	-	-		65.000.000	-	-	-
OBJ 7	REALIZAR UNA GESTIÓN LOCAL GUIADA POR LAS CALIDADES TÉCNICAS Y HUMANAS DE LOS FUNCIONARIOS, POR LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS EFICACES Y POR LA	91.000.000	17.750.000	24.750.000	24.750.000	23.750.000	16.000.000	75.000.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

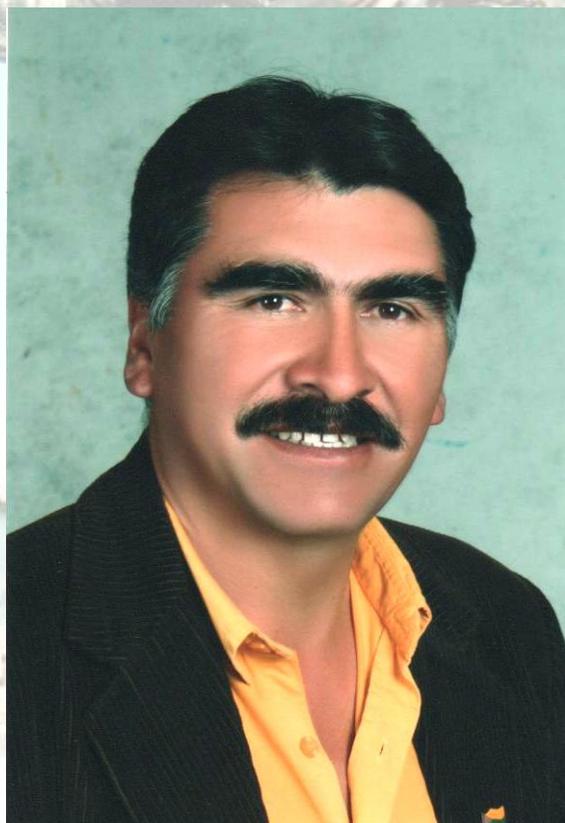
ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS QUE AFECTAN SU BIENESTAR											
PROG 7.1.	GESTION PUBLICA PARTICIPATIVA	91.000.000	32.750.000,00	39.750.000,00	39.750.000,00	38.750.000,00	76.000.000,00	75.000.000,00	-	-	-
SUBPRO 7.1.1	PARTICIPACION CIUDADANA	13.000.000	3.250.000	3.250.000	3.250.000	3.250.000	-	13.000.000	-	-	-
7.1.1.1	Conformación y apoyo veedurías ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.1.2	Apoyo funciones Consejo Municipal de Planeación	5.000.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-	5.000.000	-	-	-
7.1.1.3	Fortalecimiento Consejo Municipal de Cultura, Junta Municipal de Educación, Junta Municipal de Salud, Comité Atención y Prevención de Desastres, Comité de Seguridad, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Protección Familiar, Consejo Municipal de Política Social y otras formas de Organización Social	4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	4.000.000	-	-	-
7.1.1.4	Conformar la junta de recreación, cultura, turismo y deportes, la mesa de infancia y adolescencia y el observatorio familiar.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.1.5	Apoyo a Juntas de Acción Comunal	4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	4.000.000	-	-	-
SUBPRO 7.1.2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL	46.000.000	6.500.000	13.500.000	13.500.000	12.500.000	-	46.000.000	-	-	-
7.1.2.1	Capacitaciones	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-	20.000.000	-	-	-

ACUERDO MUNICIPAL N°020 DE 2012  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ  
 "POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ UNIDOS COMO DEBE SER" 2012-2015

7.1.2.2	Asesorías y consultorías para el fortalecimiento de la gestión pública local	20.000.000	-	7.000.000	7.000.000	6.000.000		20.000.000	-	-	-
7.1.2.3	Fomentar y participar en iniciativas publico privadas	-	-	-	-	-		-	-	-	-
7.1.2.4	Liderar la gestión de proyectos de impacto regional con los municipios d ela región	-	-	-	-	-		-	-	-	-
7.1.2.5	Fortalecimiento estrategia de Gobierno en línea	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000		2.000.000	-	-	-
7.1.2.6	Fortalecimiento de la capacidad logística y operativa de la Administración Municipal.	4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		4.000.000	-	-	-
<b>SUBPRO 7.1.3</b>	<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>	<b>92.000.000</b>	<b>23.000.000</b>	<b>23.000.000</b>	<b>23.000.000</b>	<b>23.000.000</b>	<b>76.000.000</b>	<b>16.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.3.1	Realización brigadas cívico policiales	8.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000		8.000.000	-	-	-
7.1.3.2	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	76.000.000	4.000.000	-	-	-
7.1.3.3	Cofinanciar el funcionamiento de centros de conciliación Municipal	4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		4.000.000	-	-	-

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015**

**“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,  
UNIDOS COMO DEBE SER”**



**MARIO ANTONIO VILLAMARIN CRUZ**

**“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,  
UNIDOS COMO DEBE SER”**

## Introducción

En el marco de este plan de gobierno implementaremos una política pública entendida como el arte de construir acuerdos acerca de los grandes objetivos de una comunidad (UNFPA 2008).

Esta política es motor del progreso y cohesión de las comunidades. Como políticos debemos conocer las necesidades y aspiraciones de la comunidad y proponer ideales para solucionarlas y mejorarlas, convenciendo a la gente de unirnos para realizar este compromiso colectivo.

En resumen, dicha política es una conciencia colectiva de los objetivos y acciones que pueden lograrse a través de la movilización de todos los actores sociales.

Por eso como dirigentes nos comprometemos a.

- Plantear esos ideales
- Construir un imaginario colectivo, rechazando la situación actual
- Convencernos sobre las posibilidades de cambio.
- Conocer y superar los riesgos e implicaciones
- Promover la movilización ciudadana haciendo una convocatoria de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común.
- Gestionar la política, esto incluye la formulación y ejecución de este plan.

Para ello buscaremos aliados en los medios de comunicación, las organizaciones políticas religiosas y de ciudadanos, las ONGS, las entidades oficiales y privadas, los (as) maestros (as) y el personal de salud, los (as) jóvenes, los (as) campesinos (as), los niños y niñas etc.

Nos comprometemos a buscar con ellos las líneas generales de acción, los planes estratégicos y las prioridades. Implementaremos un proceso de planeación organizado y participativo que permita identificar, comprender y responder a la dinámica demográfica y los aspectos sociales ambientales y económicos buscando el mejoramiento de la calidad de vida, anticipar necesidades y derechos definir políticas programas ya acciones incluyendo la participación ciudadana, la evaluación permanente y la implementación de acciones de mejoramiento.

Así abordaremos los procesos de planeación de manera integral.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

**UNIDOS COMO DEBE SER**”

## Contenido

A. INTRODUCCIÓN.	
1. LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	4
2. NUESTRA MISION .....	4
3. NUESTRA VISIÓN .....	5
4. NUESTROS OBJETIVOS .....	5
5. NUESTRAS ESTRATEGIAS.....	6
6. OBJETIVOS DE LA FUNCION PÚBLICA .....	7
7. PRINCIPIOS.....	8
8. FINANCIAMIENTO.....	8
9. FORTALECIMIENTO FISCAL.....	9
10. DESARROLLO INTEGRAL DE PARTICIPACION SOCIAL .....	9
11. SECTOR ECONÓMICO .....	9
12. SECTOR SOCIAL.....	15

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

**UNIDOS COMO DEBE SER”**

## **1. LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Bajo una concepción de la gestión pública y el respeto a la dignidad humana, la primacía del interés general sobre el particular el nuestro será un gobierno para Turmequé, con un plan de desarrollo basado en principios de equidad, transparencia, eficiencia y eficacia mediante la participación ciudadana y la acción y gestión interinstitucional; se trabajará especialmente por la población con necesidades básicas insatisfechas y vulnerables.

Los rápidos y constantes cambios a lo que se enfrenta la sociedad colombiana imponen la obligatoriedad de buscar diferentes alternativas de desarrollo; solo a través de un entorno justo, se podrá fortalecer oportunamente el desarrollo integral del Municipio de Turmequé.

La administración “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER” creará mecanismos para el cumplimiento de estos propósitos, ya que la alcaldía de Turmequé aparte de ser el eje central de la comunidad, debe ser también el organismo gestor de soluciones y de modelos de desarrollo acompañado de unos indicadores de gestión, que nos darán bases claras para la toma de decisiones. La propuesta de este programa “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER”, pretende crear un espacio de carácter social que facilite a la comunidad las herramientas necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que hacemos parte del Municipio; este proyecto de gobierno pretende sensibilizar a la comunidad y vincularla directamente al desarrollo social y estratégico de Turmequé.

## **2. NUESTRA MISION**

En ejercicio de la autonomía que le confiere la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Turmequé como ente territorial, garantizará el Estado Social de Derecho, el cumplimiento de los Derechos Fundamentales, Sociales, Económicos, Culturales, Colectivos y del Ambiente, a través de una democracia participativa fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de sus habitantes, prevaleciendo el interés comunitario para garantizar bienestar y crecimiento a su población.

- ✓ Nuestro compromiso es proporcionar al Municipio de Turmequé las herramientas necesarias para fomentar actividades que contribuyan al desarrollo social y económico.
- ✓ Organización y Administración del Municipio de Turmequé durante el periodo 2012-2015, orientando todas las instancias hacia la consolidación del bienestar integral de la sociedad, garantizando a los habitantes la vida, el trabajo, la justicia, la igualdad, la vivienda digna, la educación, los servicios básicos, la libertad, la recreación y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático, participativo y de integración, según criterios claros de equidad, sostenibilidad ambiental y calidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Lograr con el Estado inversión social, económica y de infraestructura, mediante la gestión y participación interinstitucional a través fundaciones, del Plan Colombia y la comunidad Turmequense, se buscara el desarrollo integral, la convivencia pacífica y vida digna para nuestra comunidad.

### **3. NUESTRA VISIÓN**

Al culminar nuestro periodo en el año 2015 Turmequé será un mejor Municipio, auto sostenible, a la vanguardia social y administrativa y como resultado de una efectiva gestión, basada en la participación, el pluralismo y confianza de sus habitantes y al aporte decidido de entes nacionales e internacionales que garanticen la consolidación de una sociedad solidaria y creadora, comprometida con su gobierno y con la evolución de sus instituciones, capaz de liderar su propio desarrollo, con un crecimiento económico sostenible, respeto de la dignidad humana y prevalencia del interés general sobre el particular; soportado todo esto en la eficiencia de la estructura y procesos administrativos, en una infraestructura y tecnología de servicios adecuada relacionada con el contexto regional y nacional.

### **4. NUESTROS OBJETIVOS**

Avanzar en la construcción de un Municipio competitivo por excelencia y con los más altos índices de progreso y desarrollo, capaz de armonizar el crecimiento individual y colectivo de la sociedad, como facilitadores de una infraestructura física y social que coadyuven a mejorar la calidad de vida, y en donde se reconozca en la población el mayor potencial de desarrollo integral.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

**UNIDOS COMO DEBE SER”**

Implementar una política de servicio al público, brindando un trato igualitario y no discriminatorio a la comunidad; asegurando que todas las personas accedan a los servicios básicos, que los Turmequenses encuentren respuesta oportuna a sus inquietudes, atención a sus requerimientos y gestión a sus solicitudes.

## 5. NUESTRAS ESTRATEGIAS

- ✓ Fortalecimiento de la autonomía administrativa, patrimonial y rentística, financiera, crediticia y operativa.
- ✓ Buscar el desarrollo sostenible y la viabilidad de la alcaldía a través del programa: “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER”
- ✓ Dirección de las funciones a la cobertura y prestación con calidad de los servicios públicos.
- ✓ Promoción del desarrollo económico y socio-cultural de sus habitantes.
- ✓ La participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos.
- ✓ Buscar la integración regional y nacional, con el fin de obtener un liderazgo, enmarcado en un espíritu de entendimiento, sensibilidad social y sentido de pertenencia.
- ✓ Proporcionar a la comunidad los medios para lograr su crecimiento y una formación integral que les permita conocer, interpretar y transformar la realidad municipal.
- ✓ Fomentar el espíritu democrático y de respeto por lo público y social.
- ✓ Velar por el mejoramiento continuo de los recursos.
- ✓ Incluir el principio básico de que lo público es de todos y no de unos pocos.
- ✓ Responder a las necesidades de la comunidad.
- ✓ Buscar la eficiencia en los diferentes procesos administrativos y la racionalización en la utilización de los recursos.
- ✓ Dar uso apropiado y transparente a los recursos disponibles y al manejo eficiente de las finanzas públicas.
- ✓ Trabajar por una cobertura sostenible afín con las necesidades de las diferentes comunidades educativas, fomentando el mejoramiento de los ambientes escolares, el fortalecimiento de los proyectos planes y programas educativos institucionales.
- ✓ Fomentar las escuelas de formación deportiva, artística y cultural en todas sus modalidades, todo enmarcado en un plan de desarrollo cultural.

- ✓ Elaborar y gestionar proyectos de infraestructura vial a nivel departamental y nacional al igual que con entidades internacionales creando así una red vial que resuelva las necesidades comercialización, mercadeo e industrialización, como un paso más para la reactivación económica del sector agropecuario, comercial y de servicios.
- ✓ Fomentar en el sector agropecuario la diversificación de cultivos y especies pecuarias de acuerdo a las condiciones agro-ecológicas del Municipio manteniendo un equilibrio ecológico y un desarrollo sostenible.
- ✓ Ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos en el sector rural y urbano.
- ✓ Orientar permanentemente a la comunidad mediante información adecuada y precisa para acceder a programas establecidos por el gobierno para la adquisición y mejoramiento de vivienda de interés social, rural y urbano de acuerdo a las normas legales vigentes.
- ✓ Crear condiciones favorables a través de la empresa privada para que invierta en proyectos de desarrollo económico rural y urbano.

## **6. OBJETIVOS DE LA FUNCION PÚBLICA**

El trato igualitario y no discriminatorio será una de las características de la Administración que este plan de gobierno propone. Asegurar que todas las personas accedan a los servicios de la función pública, que los turmequenses encuentren respuesta oportuna a sus inquietudes, atención a sus requerimientos y gestión a sus solicitudes, se constituyen en postulados de una política de servicio al público de estricto cumplimiento en el ejercicio de la función administrativa.

La atención al público será orientada por principios de eficacia, eficiencia, cortesía y celeridad, brindando atención especial a las personas que por sus condiciones de indefensión y vulnerabilidad demanden un trato preferente.

La implementación de una nueva política de la cultura de la buena atención al usuario, será el resultado de la continua capacitación a los funcionarios públicos pertenecientes a la administración municipal de Turmequé, instrucción impartida con fundamentos en la ética, la honestidad, la transparencia, la vocación de servicio y la pulcritud.

- ✓ Fundamentar la relación de los servidores públicos en el reconocimiento de sus logros y en la significación de su labor, manteniendo una comunicación transparente y oportuna con todos los habitantes del

Municipio para garantizar el acceso a la información pública. los servidores públicos municipales serán reconocidos socialmente por su compromiso y sentido de pertenencia.

- ✓ Elevar la confianza y el respeto de los habitantes hacia las instituciones y organismos municipales.
- ✓ Participación ciudadana en acciones orientadas a garantizar que la ciudadanía tenga un conocimiento suficiente de las distintas opciones de participación en la gestión de los asuntos públicos y sus derechos políticos y ciudadanos.

## 7. PRINCIPIOS

Esta propuesta estará soportada en los siguientes principios:

- ✓ Promover la comunicación y solidaridad entre los ciudadanos.
- ✓ Diligencia y gestión para consolidar los proyectos de inversión.
- ✓ Apoyar e incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva a través de acción conjunta entre Municipio y particulares.
- ✓ Mejorar las condiciones de nutrición salud, educación y vivienda de las familias con menos recursos económicos.
- ✓ Mejorar los factores medio-ambientales que influyen en la salud de las personas y la sostenibilidad de los ecosistemas.
- ✓ Crear las condiciones y escenarios necesarios para el desarrollo de la niñez y la familia para lo cual se implementarán proyectos que cumplan con una política de infancia y adolescencia.
- ✓ Desarrollar la cultura de hacer lo prioritario con eficiencia, honestidad e identidad.
- ✓ Establecer la cultura de que lo público debe beneficiar y merece el respeto de todos.

## 8. FINANCIAMIENTO

Los programas y proyectos que presentados en este programa de gobierno y que constituyen la base del plan del desarrollo municipal para los próximos cuatro años, tiene como fuentes financieras las siguientes.

- ✓ Ingresos propios del Municipio.
- ✓ Recursos provenientes del sistema general de participación.
- ✓ Recursos de cofinanciación.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

**UNIDOS COMO DEBE SER”**

- ✓ Recursos de crédito.
- ✓ Regalías.
- ✓ Cooperación institucional nacional e internacional.
- ✓ Organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Empresa privada (convenios de economía mixta).  
Para lo cual nos comprometemos a presentar y gestionar los proyectos necesarios ante el sector público y privado.

## **9. FORTALECIMIENTO FISCAL**

- ✓ Austeridad y prioridad del gasto.
- ✓ Autoridad y mando.
- ✓ Independencia política y administrativa.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Gestión administrativa para la consecución de recursos.
- ✓ Maximizar la inversión social con un buen manejo en la contratación municipal, previniendo la corrupción y el clientelismo.
- ✓ Fortalecimiento del talento humano.
- ✓ Cultura de honestidad.

## **10. DESARROLLO INTEGRAL DE PARTICIPACION SOCIAL**

- ✓ Ejecución de los proyectos, programas y planes de la administración que permita su redefinición y articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Inversión.
- ✓ Planeación participativa, con acción directa de las Juntas de Acción Comunal y Veedurías Ciudadanas.
- ✓ Concentrar la acción de los distintos niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal así como otros organismos de apoyo al proceso de inversión por sectores sociales.
- ✓ Organización, re direccionamiento y funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.

## **11. SECTOR ECONÓMICO**

Impulsar un desarrollo económico y sostenible a través de la generación de servicios, empleo, comercio y producción para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## 11.1 Agropecuario

Recuperar e impulsar el desarrollo integral y la modernización del sector agropecuario del Municipio, promoviendo la participación e igualdad de oportunidades para la comunidad vinculada con el campo y mejorando su calidad de vida, a través de fórmulas para una mayor rentabilidad en la explotación agropecuaria.

- ✓ Gestionar para la aplicación de políticas gubernamentales de servicios para la modernización y competitividad del campo como son:
  - Capitalización y financiamiento.
  - Comercialización, agroindustria y proyectos productivos.
  - Investigación y desarrollo tecnológico.
  - Capacitación, crédito y asistencia técnica para el pequeño y mediano productor
- ✓ Fomentar en el sector agropecuario la diversificación de acuerdo a las características morfológicas de los suelos y climas, parcelas demostrativas, generando cultivos y especies alternas.
- ✓ Elaboración de convenios con entidades departamentales y Nacionales para la capacitación a la comunidad rural y urbana, en el manejo y conservación del medio ambiente a través de la implementación de la agricultura biológica.
- ✓ Gestionar capacitación y asistencia técnica con entes como el Ministerio de Agricultura, la Secretaria Departamental de Agricultura, Corporice, Sena, Fedepapa, Copaboy y otras entidades.
- ✓ Capacitación y fortalecimiento a asociaciones y cooperativas de campesinos productores existentes en el Municipio.
- ✓ Gestión ante entidades regionales para la asistencia técnica a los diferentes sistemas productivos, agrícolas y pecuarios.
- ✓ Elaborar proyectos para articular la producción agropecuaria y el comercio municipal con lo regional (central de abastos, almacenes de cadenas, fabricas) para su comercialización. En este sentido se reorganizará el mercado municipal.
- ✓ Gestionar y apoyar proyectos de especies menores (aves, cerdos, caprinos, peces, conejos, abejas y otras especies)
- ✓ Gestionar proyectos para el mejoramiento de praderas y bosques.
- ✓ Incentivar a través de Ministerio de Agricultura y Asociaciones afines, los mercados campesinos, generando trabajo y mayor demanda de sus productos aumentando sus ingresos.

- ✓ Subsidio de los estudios y análisis de los suelos.
  - ✓ Gestionar y apoyar proyectos de reforestación con árboles frutales y especies nativas en las diferentes veredas del Municipio.
  - ✓ Gestionar programas de inseminación artificial para el mejoramiento genético de la ganadería de la región.
  - ✓ Implementación de la agricultura biológica.
- En resumen, por medio de este programa nos comprometemos a incentivar la reorganización campesina impulsando un acuerdo para implementar el Sistema Municipal de Economía Campesina.

### **11.2 Micro empresarial**

Diseñar programas de apoyo a la micro y mediana empresa, empresa solidaria y organizaciones de productores. Buscar que la empresa privada invierta en proyectos de desarrollo económico. Crear mecanismos que le permiten a las personas, grupos sociales y unidades productivas optimizar sus niveles de producción, y participar en las actividades socioeconómicas del municipio, la región y del país manteniendo los procesos de desarrollo creando condiciones de favorabilidad, encaminados al fortalecimiento de la capacidad Empresarial, del empleo y del desarrollo Agropecuario.

- ✓ Fortalecer proyectos de procesadores de alimentos.
- ✓ Suscribir convenios con el fondo emprender del SENA, FONADE, para obtener recursos económicos tendientes al apoyo financiero de nuevas empresas.

### **11.3 Gestión de generación de empleo**

Estimular la creación de empresas asociativas de gestores empresariales para brindar capacitación y asesoría a fin de vincularlos a actividades productivas que le generen un ingreso para mejorar su calidad de vida.

- ✓ Impulsar la organización de madres cabeza de familia para fortalecer su trabajo y mejorar su calidad de vida.
- ✓ Creación de la bolsa de empleo municipal: rural y urbana.
- ✓ Agremiación de desempleados para brindarles capacitación y asesoría para vincularlos a actividades productivas que le generen un ingreso para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Trabajar por la recuperación del hospital Baudilio Acero, la reapertura del matadero municipal y la puesta en marcha de la planta de basuras como formas concretas para la generación de empleo.

## 11.4 Turismo.

La diversidad de atractivos culturales históricos y geográficos es un factor favorable a las pretensiones de convertirnos en un destino turístico. La calidez de la gente, la tranquilidad, la seguridad, la conservación de las tradiciones, la variedad de actividades y una infraestructura cultural y turística favorecen la captación de turistas nacionales e internacionales. Ofrecer y promover la existencia de estas condiciones favorece la actividad turística. Es una responsabilidad de la administración gestionar las acciones que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida que se deriva del desarrollo de actividades laborales y comerciales realizadas por sus habitantes en el área turística y cultural.

La infraestructura cultural y turística es un asunto de inevitable observancia. La existencia de escenarios culturales y turísticos aptos para el desarrollo de actividades de esta índole, es imprescindible para obtener los efectos esperados y serán consecuencia de la magnificación que se le conceda a la actividad turística.

La planificación de grandes eventos, trae consigo la concertación con el sector privado para promover la inversión en infraestructura hotelera, puesto que debe ofertarse al turista un paquete integral en el que este incluido un diverso menú cultural, numerosas alternativas turísticas y varias opciones que obedezcan a los gustos, exigencias y posibilidades de los visitantes. Resaltar la identidad cultural y los eventos representativos del pueblo se encuentra dentro de las prioridades de este programa de gobierno, pues esta variable contribuye a la materialización del reconocimiento turístico del Municipio.

Para tal fin nos comprometemos a organizar un plan de desarrollo turístico y cultural y a crear la secretaria de turismo, cultura y deporte que se encargue de dirigir actividades como:

- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Cultura y el de Turismo y Desarrollo la continuación de las obras de conservación del patrimonio especialmente el arquitectónico.
- ✓ Desarrollar programas de ecoturismo agroturismo, caminos verdes. (cerro de pozo negro, cueva de la antigua, etc.)
- ✓ Promover el conocimiento de nuestro Municipio a través de planes promocionales turísticos, para lo cual se harán convenios con agencias especializadas.

- ✓ Fortalecer la infraestructura turística para ofrecer al visitante diversas alternativas de recreación y descanso en condiciones de comodidad, tranquilidad y seguridad.
- ✓ Instar al sector privado a la inversión en infraestructura hotelera para así desarrollar un proceso turístico integral.
- ✓ Programar eventos de excelente calidad, que sean representativos de la cultura turmequense, que puedan magnificarse en el contexto nacional y que constituyan atractivo para la captación de turismo.
- ✓ Promover el Festival Nacional de Tejo como identidad del Municipio y el reinado del mismo nombre.
- ✓ Promover fiestas de retorno y ferias anualmente, estrechando lazos de amistad (el aguinaldo turmequense).
- ✓ Promover caravanas turísticas con las colonias, asociaciones y empresas.
- ✓ Promocionar muestras gastronómicas, para lo cual apoyaremos la organización de restaurantes y almojabanerías.
- ✓ Promocionar y dar a conocer la escultura alusiva a nuestro deporte (el tejo). En este sentido gestionaremos ante el ministerio respectivo una nueva estampilla alusiva a la escultura.

Apoyo a la consolidación del sector artesanal, buscando la asesoría y acompañamiento del ministerio respectivo.

### **11.5 Deporte, recreación y cultura.**

Contribuir al desarrollo social, al bienestar general, a la integración y al pleno aprovechamiento del tiempo libre, a través de los diferentes proyectos deportivos, recreativos y culturales que se ejecuten, en asocio con la comunidad y las organizaciones del sector público y privado.

El deporte como práctica física contribuye en niveles inimaginables a la formación de un ser integral en todas las etapas de su vida y de ahí se deriva su importancia dentro de la planificación de los servicios que un ente territorial desea suministrar a sus gobernados. No puede tratarse este tema de manera imprevista y aleatoria, pues el deporte genera mejoramiento en las condiciones de calidad de vida de sus practicantes por su función de salud preventiva.

La ausencia de planificación en la proyección y ejecución de programas deportivos y recreativos han contribuido a que los pobladores del municipio no participan masivamente a los eventos. Al existir una agenda deportiva seguramente la comunidad se preparará para asistir a la actividad que mayor interés despierte en ellos. Además esta herramienta contribuiría en gran

medida para garantizar que las labores de publicidad de los mismos se realicen con la suficiente anticipación y así conseguir la mayor afluencia posible. Es más, este método será importante para hacer extensiva la invitación de vinculación a la comunidad asentada en el sector rural y que ésta se haga partícipe de los eventos que les inquieta.

La falta de programas dirigidos a la población residente en el Municipio acordes a la edad en que se encuentran, han determinado el desinterés por la práctica de la actividad física desde la etapa de la infancia hasta la tercera edad.

Adicionalmente, el fortalecimiento de las raíces culturales permite que un pueblo adopte las actividades culturales como parte de su cotidianidad convirtiéndose luego en una necesidad de inmediata atención. Estas actividades además de contribuir a la formación de un ser integral implican una política de articulación con otros sectores como los de turismo y desarrollo. Pero la cultura no es solo una estrategia encaminada a atraer turismo, también es fuente para afianzamiento de los lazos de pertinencia entre el territorio y la comunidad. Es el espacio de confesión del individuo con la tierra que le ha albergado por años y a la cuál por sus bondades le debe honores y reconocimiento. Distinciones que deben hacerse en el pueblo mismo como en espacios departamentales, regionales y nacionales donde la exaltación de lo autóctono engrandece el sentimiento patriótico y de orgullo por la tierra. Por tanto nos comprometemos a:

- ✓ Capacitación de líderes deportivos.
- ✓ Fortalecer los programas dirigidos al Deporte Formativo, mejorando los existentes e implementando otros para el sector rural del Municipio.
- ✓ Implementación de escuelas de formación deportivas, artísticas y culturales, en sus diferentes disciplinas, orientándolas a la obtención de unos fines previamente trazados y realizando un seguimiento continuado a los procesos que los instructores desarrollan, para posteriormente realizar un ejercicio de evaluación sobre los mismos y hacer las recomendaciones o reconocimientos pertinentes.
- ✓ Implementar planificadamente programas de Deporte Social Comunitario de ejecución periódica, como instrumento para promover el mejoramiento en la calidad de vida de los Turmequenses.
- ✓ Recuperación de escenarios deportivos y culturales populares.
- ✓ Recuperación de parques infantiles.

- ✓ Recuperación de la casa de la cultura municipal con la participación decidida de las juventudes permitiéndoles el espacio propio de sus aptitudes.
- ✓ Incentivar a la empresa privada en la dotación de implementos deportivos y patrocinio para la ejecución de eventos programados.
- ✓ Fortalecer y promover las prácticas deportivas a nivel urbano y rural (juegos campesinos, escolares, inter escolares, etc.).
- ✓ Gestionar la realización de eventos deportivos de índole provincial, departamental y nacional, que permitan a Turmequé convertirse en ciudad deportiva.
- ✓ Organización de campeonatos de fútbol, microfútbol, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento Campeonato Nacional del Tejo y del reinado del mismo nombre.
- ✓ Creación de la Escuela de la práctica del juego al Tejo.
- ✓ Organización y apoyo de la actividad del motocross y otros deportes extremos.

## **12. SECTOR SOCIAL**

### **12.1 Educación y desarrollo tecnológico:**

Recuperar la Educación como un propósito municipal y como un asunto de todos, que aporte a la consolidación de una sociedad de conocimiento y se convierta en el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural que nuestra comunidad merece. Que promueva la identidad cultural y divulgue ante el mundo nuestro pasado aborigen y nuestro aporte a la formación de la nacionalidad.

En este campo apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, investigación, construcción de cultura y planificación educativa.

La calidad de la educación será atendida por el ente territorial a través de la Administración local. Calidad desde el punto de vista de infraestructura y dotación son preocupaciones que en su momento serán trabajadas de manera diligente y encaminadas a responder a las expectativas de la comunidad educativa.

Establecimientos educativos que cuenten con la infraestructura física adecuada, son de significativa importancia, pues se constituyen en el escenario donde se desarrollará el proceso de aprendizaje, por tal motivo

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

**UNIDOS COMO DEBE SER”**

deben obedecer a especificaciones de comodidad, aptitud y pertinencia para brindar el ambiente idóneo para el ejercicio pedagógico.

Adicionalmente está previsto propiciar un espacio de diálogo entre los(las) educadores(as) autoridades del Sistema Educativo y la comunidad, con el fin de realizar una evaluación respecto a las especialidades existentes en los planteles educativos del Municipio y concertar su continuidad o modificación, esto de acuerdo a las necesidades y posibilidades contempladas en el plan de desarrollo y las realidades económicas del Municipio. La finalidad de este espacio es la adopción e implementación de electivas que permitan a los alumnos, una vez culminen su proceso de formación secundaria y media vocacional, tener una mentalidad emprendedora, que tenga un campo de acción en la jurisdicción del Municipio y que constituyan la mejor alternativa para la formación de Empresa que además de generar un beneficio particular contribuya significativamente al progreso y posicionamiento de Turmequé.

- ✓ Elevar la calidad del conocimiento y la capacidad de aprender de las personas movilizando el potencial educativo y cultural del Municipio.
- ✓ Celebrar convenios inter administrativos con el Sena, Icetex y universidades, dirigidos a implementar programas educativos complementarios a la Educación secundaria y media vocacional, que proporcionen alternativas de formación técnica certificada que permita el desempeño laboral en algunos sectores productivos de la comunidad.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas de elementos e implementos que atiendan las necesidades, no solo con lo que respecta a academia sino otros servicios complementarios a la educación como lo son los programas de alimentación escolar y las actividades lúdicas curriculares y extracurriculares.
- ✓ Gestionar la adecuación de aulas y salas de informática. En sentido gestionaremos con el M.E.N y el programa computadores para educar la dotación de dichas salas.
- ✓ Efectuar una considerable inversión orientada al mejoramiento de las instalaciones de los establecimientos educativos que así lo requieran, con el fin de ofrecer espacios aptos para el aprendizaje.
- ✓ Implementar programas de capacitación a directivos y docentes, apoyo a los proyectos pedagógicos y de planificación que presenten.
- ✓ Desarrollar programas de prevención en el marco de la ley de infancia y de la adolescencia para evitar la proliferación de la delincuencia y la drogadicción.

- ✓ Apoyo a la educación inicial gestionando la implementación de las bibliotecas móviles campesinas.
- ✓ Apoyo a hogares infantiles establecidos por el ICBF.
- ✓ Promover las investigaciones científicas y pedagógicas que tengan que ver con el entorno educativo.
- ✓ Gestionar ante la Gobernación, ICBF y Comfaboy el apoyo de centros de rehabilitación para niños y personas discapacitadas del Municipio.
- ✓ Subsidio de transporte a estudiantes del sector rural.
- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de educación para niños y niñas en edad escolar siendo subsidiados para garantizar su permanencia dentro del sistema de acuerdo a las normas legales vigentes (convenios con empresa privada) y lucha frontal contra la deserción escolar.
- ✓ Incentivar a estudiantes con mayor promedio en las pruebas ICFES.
- ✓ Mantenimiento a parques infantiles en establecimientos educativos.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la dotación de la biblioteca Municipal y la reapertura de la casa de la cultura.
- ✓ Implantación de programas de educación integral mediante la implementación de proyectos en: Manejo del tiempo libre (Cultura, recreación y deporte), Educación sexual, democracia (Cultura ciudadana, cultura política, formación en ética y valores, sentido de pertenencia), proyectos medioambientales.
- ✓ Realizar convenios con instituciones de educación superior, que ofrezcan programas presénciales de pregrado pertinentes a la demanda de los estudiantes y/o actividades económicas predominantes en el municipio (turismo, cultura, agricultura, comercio, artesanal, artística) para vincular el sector campesino evitando así la migración a otras ciudades.

## 12.2 Salud

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, orientándolo al desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población más pobre y vulnerable, buscando garantizar su acceso a los servicios de salud a través del Régimen Subsidiado y de la implementación de programas de promoción, prevención y atención autónomos.

Turmequé como entidad territorial tiene la obligación de favorecer a la población más pobre y vulnerable buscando garantizar su acceso a los servicios de salud a través del Régimen Subsidiado y de la implementación de programas de promoción, prevención y atención autónomos que atiendan las necesidades tanto físicas como mentales de la comunidad, por lo cual

propenderemos sin escatimar esfuerzos dirigidos por mantener una población sana y de esta manera mejorar sus condiciones de vida.

Es indudable que la salud es uno de los factores preponderantes que inciden en la calidad de vida de una comunidad y debido a esto la administración efectuará una responsable y apropiada planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas que se adopten, pues lo más importante de estos proyectos es generar condiciones reales que contribuyan al bienestar y satisfacción general.

- ✓ Revisar, actualizar y poner en funcionamiento el sistema básico de información en salud.
- ✓ Ampliar y dar continuidad a los programas existentes diseñados para atender los asuntos de salud pública haciéndolos extensivos a la zona rural de Municipio
- ✓ Revisar el sistema actual de estratificación y redefinir los beneficiarios del SISBEN de acuerdo a su estrato social y aplicar los mecanismos de control para garantizar su eficacia.
- ✓ Programar brigadas de salud y campañas nutricionales tanto en el área rural como en el área urbana para la población en general y la niñez.
- ✓ Se dará gran importancia a hogares infantiles comunitarios con la participación de La Secretaria de Salud del Departamento, ICBF y Comfaboy.
- ✓ Atención especial a personas de la tercera edad. Contribuiremos de manera importante al funcionamiento del ancianito
- ✓ Ejecución a las actividades del Plan de Atención Básica.

### **12.3 Agua potable y saneamiento básico**

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, fundamentando estas acciones en la eficiencia en la prestación de los servicios y en la sustentabilidad ambiental.

- ✓ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado)
- ✓ Manejo integral de los residuos sólidos.
- ✓ Gestionar la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias mediante convenios interinstitucionales y la comunidad
- ✓ Construcción y mantenimiento de acueductos rurales.
- ✓ Se gestionara la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

**UNIDOS COMO DEBE SER”**

- ✓ Adoptar los mecanismos técnicos y logísticos para el mejoramiento continuo y la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo).

## 12.4 Medio ambiente

La conservación de los recursos naturales y del medio ambiente no solo redundará en bienestar individual y comunitario con respecto a la salubridad, también es signo de crecimiento, de desarrollo, de responsabilidad y de compromiso de un pueblo.

La importancia del recurso hídrico como eje integral y articulador de los sistemas naturales, culturales, sociales y económicos del municipio se deben caracterizar por una cultura ciudadana, orientada hacia el buen manejo y preservación de los recursos naturales en el marco del desarrollo productivo. Igualmente se busca mejorar la disposición final de los residuos sólidos que permitan solucionar de una manera eficaz y eficiente los problemas de contaminación que presenta el municipio.

El reto en este programa de gobierno en lo concerniente a medio ambiente es crear conciencia en la comunidad de la necesidad de proteger y conservar los recursos naturales como mecanismo preventivo para garantizar un ambiente apto para el desarrollo humano en especial para los niños y niñas del municipio.

Fortalecer las organizaciones de base (juntas comunales) para el manejo uso, explotación, conservación y preservación de los recursos flora, agua fauna y suelo

- ✓ Adelantar campañas de sensibilización y concientización en la comunidad turmequense, respecto a los graves e irreversibles perjuicios que se derivan de la utilización desmedida e inadecuada de los recursos naturales.
- ✓ Promover conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Corpochivor y la comunidad del Municipio programas de ecoturismo, que contribuyan a incrementar los ingresos de nuestros ciudadanos a partir de la visita de turistas.
- ✓ Fomentar la cultura de reciclaje en la fuente para optimizar el proceso de disposición final de los residuos sólidos.
- ✓ Adelantar programas de ornato y embellecimiento de los parques y vías urbanas con especies nativas.

- ✓ Adelantar programas de recuperación, manejo y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos. En sentido se adelantaran campañas de arborización y protección de cuencas hidrográficas, del correcto uso de agua.

## 12.5 Vivienda

Poseer una vivienda digna con condiciones aptas para su habitación se constituye en una de las necesidades más sentidas de la comunidad, independiente del espacio geográfico donde se encuentren. Un inmueble que cuente con los servicios públicos básicos y cumpla con los requerimientos mínimos para su uso, es una meta por la cual muchas personas luchan durante toda su vida. Infortunadamente las condiciones económicas actuales convierten este anhelo en algo de difícil realización para las personas del común, las cuales cuentan con un salario mínimo o menos para satisfacer necesidades de habitación, alimentación, salud, educación de toda una familia.

El acceso a los programas de vivienda tendrá un ingrediente especial y para la adjudicación de cupos serán evaluadas las condiciones económicas del solicitante para así garantizar que los beneficios ofrecidos queden en cabeza de personas que por su situación de vulnerabilidad requieran del auxilio ofrecido por la administración. Para complementar esta política de beneficio a los desfavorecidos, se proyecta un programa de vivienda para personas cuyas posibilidades económicas son nulas, las cuales ni a mediano ni a largo plazo les permitirán hacer uso de estos auxilios.

- ✓ Creación y funcionamiento del fondo de vivienda de interés social.
- ✓ Generar condiciones de igualdad para el acceso a las diferentes modalidades de los programas de vivienda
- ✓ Promover subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- ✓ Gestionar programas de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social de acuerdo a las normas legales vigentes.
- ✓ Gestionar programas de mejoramiento y construcción de vivienda ante el Banco Agrario e instituciones similares.

## 12.6 Infraestructura física y servicios para el desarrollo social

Este componente busca desarrollar las actividades con la adquisición, el mejoramiento, la remodelación y la construcción de los equipamientos necesarios para generar óptimos espacios físicos en los diferentes sectores

sociales de la educación, salud, deporte, recreación, cultura, vías, vivienda, que permitan una mejor prestación de los servicios a la comunidad, para lograr una mejor calidad de vida de los Turmequenses.

A lo largo y ancho de la jurisdicción del Municipio, se dará importancia a la construcción, mantenimiento, adecuación y ampliación de las obras de infraestructura vial, espacios deportivos, establecimientos educativos, aulas y centros culturales, monumentos de valor histórico, arquitectónico, y religioso, redes de alumbrado público y electrificación, acueductos, alcantarillados de los sectores rural y urbano.

Teniendo en cuenta la importancia para el desarrollo del Municipio, la planeación de este tipo de obras contará con la participación de los entes nacionales y departamentales así como la comunidad quien participará en la toma de decisiones y priorización de las mismas.

- ✓ Desarrollo vial para la conexión intermunicipal y proyección turística y reactivación económica del Municipio mediante la gestión de recursos con el Gobierno Departamental y Nacional de acuerdo al Plan de Desarrollo, que comprende la pavimentación de las vías ( Turmequé – Villapinzón; Turmequé – Ventaquemada; solicitando tener en cuenta para su ejecución la mano de obra calificada, semi calificada y no calificada existente en nuestro Municipio, en vías departamentales y nacionales
- ✓ Gestionar programas de auto pavimentación de vías urbanas.
- ✓ Gestionar restauración y mantenimiento de las vías veredales, proyectos para la recuperación, mantenimiento y pavimentación de otras vías.
- ✓ Diseño y planificación urbanísticos.
- ✓ Llevar a cabo convenios íter administrativos con los demás Municipios de acuerdo a la normatividad vigente de las vías que confluyen en nuestra provincia para su mantenimiento.
- ✓ Se dará un adecuado mantenimiento a la plaza de mercado y pecuaria
- ✓ Gestionar la implementación y dotación del beneficiadero (matadero) municipal.
- ✓ Se adelantara un programa de embellecimiento, para que nuestro Municipio sea más agradable y así proyectar una mejor imagen. (Teniendo en cuenta las madres cabeza de familia )
- ✓ Mantenimiento de la escultura alusiva al juego al Turmequé y promoción de su importancia.
- ✓ Gestionar y promover proyectos de ampliación de electrificación.

## 12.7 Atención y prevención de desastres

- ✓ Fortalecer el fondo especial municipal para la prevención y atención de desastres en convenios con la defensa civil, bomberos voluntarios, hospital y entidades afines.
- ✓ Priorizar zonas de alto riesgo, teniendo en cuenta las definidas en EOT Municipal.

## 12.8 Seguridad y convivencia ciudadana

Conductas como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción y la inseguridad irrumpen en el normal desarrollo de la cotidianidad de la población, generando así perjuicio para el progreso de la misma.

La descomposición social desencadena inevitablemente la afectación del orden público. La seguridad y tranquilidad de la comunidad se verán amenazadas por conductas delictivas que grupos potencialmente delincuenciales puedan perpetrar en contra de sus habitantes. Riñas, escándalos y espectáculos atentan contra la moral pública.

Al ser una problemática de carácter social es deber de las autoridades civiles y Administrativas adoptar las medidas tendientes a combatir estas situaciones que al ser desatendidas pueden generar graves efectos para la sociedad.

Como estrategia se promoverá el civismo, la convivencia y la solidaridad, realizando campañas y frentes locales encaminados a prevenir el delito, así como, coordinar con los entes de seguridad públicos y privados, la implementación de acciones para brindar tranquilidad a los turmequenses.

- ✓ Cofinanciar el funcionamiento de centros de conciliación municipal, comisarías de familia y jueces de paz.
- ✓ Generar espacios de cultura ciudadana fomentando el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y pedagógicas.
- ✓ Realizar seminarios y talleres relacionados con la concientización en procesos de tolerancia, para la prevención de las relaciones violentas al interior de las familias, dando especial importancia a los valores y al comportamiento.
- ✓ Gestionar convenios ínter administrativos para cofinanciar servicios adicionales de policía

- ✓ En conjunto con la Policía Nacional y las Juntas de Acción Comunal se proyectaran brigadas de seguridad en las diferentes veredas que contribuyan a ofrecer la seguridad a nuestro Municipio.

### 12.9 Proyectos especiales

- ✓ Capacitación y financiamiento empresarial para mujeres y hombres cabeza de hogar.
- ✓ Estimular la participación de la mujer en los diferentes procesos administrativos y sociales del Municipio.
- ✓ Programa de capacitación a funcionarios de la administración.
- ✓ Implantación de procesos de planeación, presupuesto y seguimiento de proyectos.

Para la implementación de este plan de gobierno nos serviremos de las estadísticas y estudios realizados en estudios anteriores: tasa de migrantes, niveles de analfabetismo y deserción escolar, tasas de morbilidad y mortalidad, tasas de desempleo, población según sexo, edad y condiciones socioeconómicas, concentración urbana y rural, movilidad, niveles de atención en salud y educación, bienestar, justicia, seguridad y convivencia, estadísticas sobre deporte y recreación, participación ciudadana, vivienda y cultura, servicios complementarios: vías, turismo. etc.

El presente programa de gobierno se realizó con base en los lineamientos de plan nacional de inversión y representa en su conjunto las aspiraciones de un amplio grupo de ciudadanos que opinaron y formularon propuestas que están contempladas en este documento el cual cumpliremos fielmente con dirección cierta y honesta.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO es el documento compromiso resultado del pacto social realizado entre el candidato y la sociedad civil.



MARIO ANTONIO VILLAMARIN CRUZ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE TURMEQUE  
CONCEJO  
ACUERDO

Código:  
CMT 300- 02

Vamos a contar con funcionarios capacitados para manejar los temas que requiera la gestión pública y las distintas herramientas que la disciplina administrativa ha desarrollado para facilitar la tarea de planear, dirigir, ejecutar y controlar, sin embargo es necesario reforzar este conocimiento con capacitaciones periódicas sobre aspectos puntuales de la administración.

Dentro de estos ejes se encuentra la respectiva formulación de programas, subprogramas, metas e indicadores de producto e impacto.

**ARTÍCULO TERCERO:** Evaluación: Se hará una evaluación anual con avances semestrales para definir el nivel de metas cumplidas.

**ARTÍCULO CUARTO:** Obligatoriedad : La elaboración y ejecución del Presupuesto así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal y en especial su Alcalde, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal y la Ley.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con el fin de asegurar la adecuada difusión del Plan de Desarrollo del Municipio de Turmequé, se autoriza al Señor Alcalde para ordenar la Edición y Publicación del contenido del mismo.

**ARTÍCULO SEXTO:** Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, en sus dos debates reglamentarios respectiva sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Envíese copia del presente Acuerdo a la oficina Jurídica del Departamento de Boyacá, así como a las dependencias de la Contraloría y Planeación Departamental.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Turmequé, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012.

  
**JOSE GERLEY SANCHEZ GARCIA**  
Presidente Concejo Municipal

  
**YURY VIVIANA MUÑOZ ROMERO**  
Secretaria Concejo Municipal

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
TURMEQUÉ BOYACÁ

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo No. 020 de 2012, se aprobó en sus debates reglamentarios de conformidad con el artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

DEBATE EN COMISIÓN..... 18 DE MAYO DE 2012

DEBATE EN PLENARIA..... 22, 23, 24, 25, 27, 30 DE MAYO DE 2012

En constancia firman:

  
JOSE GERLEY SANCHEZ GARCIA  
Presidente Concejo Municipal

  
YURY VIVIANA MUÑOZ ROMERO  
Secretaria Concejo Municipal



**MUNICIPIO DE TURMEQUE  
DESPACHO ALCALDIA**

Código:  
DAT 200- 15

**COMUNICACIONES**

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Que el Acuerdo No. 020 de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE –BOYACA, PARA EL PERIODO 2012-2015 "POR LA RESTAURACION DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER", fue recibido del Concejo Municipal de Turmequé, hoy a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012) y pasa al Despacho del señor Alcalde, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

FLOR DEL CARMEN MENDOZA RIVERA  
Secretaria



**MUNICIPIO DE TURMEQUE  
DESPACHO ALCALDIA**

Código:  
DAT 200- 15

**COMUNICACIONES**

## SANCION

### ACUERDO No. 020 DE 2012

En Turmequé, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2012, se procede a sancionar el Acuerdo No. 020 de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE –BOYACA, PARA EL PERIODO 2012-2015 "POR LA RESTAURACION DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER"

  
**MARIO ANTONIO VILLAMARIN CRUZ**  
Alcalde Municipal

### CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Despacho de la Alcaldía del Municipio de Turmequé – Boyacá hace constar: Que el ACUERDO No. 020 de 2012, fue publicado por medio idóneos (altoparlante y fijación en cartelera), a partir del día 31 del mes de mayo de dos mil doce (2012).

  
**FLOR DEL CARMEN MENDOZA RIVERA**  
Secretaria



# **PERSONERIA MUNICIPAL TURMEQUE BOYACA**

Turmequé, 6 de junio de 2012

## **LA PERSONERA MUNICIPAL DE TURMEQUE BOYACA**

### **HACE CONSTAR**

Que el Acuerdo No. 020 de fecha 31 de mayo de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE -BOYACA, PARA EL PERIODO 2012-2015 "POR LA RESTAURACION DE TURMEQUE UNIDOS COMO DEBE SER", fue publicado por medios idóneos (altoparlante y fijación en cartelera) por parte de la Secretaria de la Alcaldía de este Municipio, a partir del día 31 del mes de mayo del presente año; según lo establece el artículo 43 del C.C.A.

  
**NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO**  
Personera Municipal